



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

**EL TRABAJADOR MEXICANO NO DOCUMENTADO
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**

TESIS

Que para obtener el título de :

LICENCIADO EN DERECHO

Presenta:

MARIA DE LOURDES PIÑA CERVANTES



México D. F. FACULTAD DE DERECHO
COORDINACIÓN DE EXAMENES PROFESIONALES, 1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<u>Página</u>
PRESENTACION	1
INTRODUCCION	2
 CAPITULO PRIMERO.- ANTECEDENTES SOBRE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	
I. Política y legislación migratoria estadounidense	3
II. El Programa de Braceros	14
III. Mexicanos admitidos legalmente	36
IV. No inmigrantes	36
V. Inmigrantes	41
VI. Inmigrantes indocumentados	50
 CAPITULO SEGUNDO.- SITUACION ACTUAL DEL TRABAJADOR INDO CUMENTADO MEXICANO EN LOS ESTADOS -- UNIDOS.	
VII. Características socio-económicas	56
VIII. Impacto económico del trabajador indocumentado en el mercado laboral norteamericano	71
IX. Impacto de la migración de los trabajadores indocumentados en la economía mexicana	84

Página

CAPITULO TERCERO.- POSICION DE LOS DIVERSOS SECTORES ESTADOUNIDENSES ANTE LOS TRABAJADORES - INDOCUMENTADOS

X. Posición de los legisladores	92
XI. Posición del Ejecutivo	105
XII. Posición de los empresarios	128
XIII. Posición de los sindicatos	134
XIV. Posición de los mexicano-americanos (chicanos)	141
XV. Posición de las asociaciones civiles	146
XVI. Posiciones de la opinión pública	149

CAPITULO CUARTO.- POSICION DEL GOBIERNO ANTE EL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

XVII. Análisis de las proposiciones establecidas	170
XVIII. Medidas propuestas por los estadounidenses	170
A) Plan Carter sobre indocumentados	171
B) Informe final de la comisión selecta sobre política de inmigración y refugiados	183
C) Plan Reagan sobre indocumentados	192
D) Medidas propuestas -- por los mexicanos	200

CUADROS ESTADISTICOS DE INMIGRANTES 214

CONCLUSIONES 228

BIBLIOGRAFIA 238

PRESENTACION

La investigación que se presenta en estas páginas tiene como objetivo analizar el fenómeno de la migración de trabajadores indocumentados mexicanos a los Estados Unidos. El interés que me llevó a la elección de este tema fue la importancia que, en la actualidad tiene, en las relaciones México-Estados Unidos.

Con el fin de situar el problema en su justa dimensión, se analizaron los aspectos económicos y sociales así como la visión política que se ha tenido respecto al trabajador indocumentado en ambos países.

Para llevar a cabo este estudio se consultó, recopiló y analizó diversas fuentes de información provenientes principalmente de investigaciones realizadas por el sector gubernamental y el académico tanto en Estados Unidos como en México. Asimismo, se consultaron periódicos y revistas desde 1972 hasta julio de 1981.

Quisiera agradecer a todas las personas que me dedicaron tiempo, me alentaron y estimularon con sus constantes consejos y valiosas críticas para la realización de esta tesis que aquí se presenta.

I. INTRODUCCION

El fenómeno de la migración de trabajadores indocu-
mentados mexicanos a los Estados Unidos se ha debido princi-
palmente a las condiciones y estructuras económicas de ambos
países. Este movimiento de fuerza de trabajo de un país emi-
sor a otro receptor es consecuencia de la interacción de fac-
tores que, por un lado, operan como fuerza de expulsión des-
de la nación emisora y por el otro, operan como fuerza de --
atracción hacia el país receptor. Consideramos que las cau-
sas del movimiento migratorio que actúan desde Estados Uni-
dos son dependientes de las que actúan desde México. Por lo
tanto consideramos de suma importancia hacer un breve análi-
sis de los factores que han influido tanto en los Estados --
Unidos como en México.

Del lado Norteamericano, el principal factor que -
ha operado como fuerza de atracción durante varios años ha -
sido la insaciable demanda de mano de obra barata para mante-
ner un desarrollo en su economía. Esta demanda se ha debido
al lento crecimiento de la población, a la acelerada innova-
ción tecnológica y el alto grado de organización de la fuer-
za de trabajo que ha ocasionado que los trabajadores estadou-
nidenses rechacen ocupaciones de bajo status social.

CAPITULO PRIMERO

**ANTECEDENTES SOBRE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

ANTECEDENTES SOBRE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

I. Política y legislación migratoria estadounidense

A finales del Siglo XVIII, los descubrimientos científicos ofrecieron a los Estados Unidos, la posibilidad de iniciar un cambio en el modo de producción orientado hacia la producción industrial, que requería una disponibilidad satisfactoria de mano de obra en un número proporcional al nuevo potencial de producción masiva. La nueva tecnología aunada a la demanda de recursos humanos cambió las alternativas que el inmigrante tenía a su alcance al entrar a los Estados Unidos. --- En la medida en que la demanda de recursos humanos quedaba satisfecha, aumentaba la inmigración. Así, el proceso de expansión económica en los Estados Unidos se produjo a la vez como efecto y causa de un crecimiento acelerado de la oferta de mano de obra barata traída por la inmigración. Por lo tanto, a mayor inmigración que se traduce en oferta de mano de obra barata hubo una mayor posibilidad de expansión industrial y consecuentemente, mayor demanda de mano de obra adicional.

Al finalizar la historia de la legislación migratoria estadounidense, el Congreso promulgó el primer conjunto de leyes denominado "Leyes sobre Inmigrantes y Sedición" en 1798. Dichas leyes pretendían expulsar a inmigrantes peligrosos y registrar solamente a inmigrantes blancos.

A partir de 1819 las leyes promovidas por el Congreso, estimularon la inmigración. En el Cuadro No. 1, se observará como la admisión de inmigrantes fue incrementándose -- sustancialmente durante el período 1820-1920, debido a la política inmigratoria de apertura que mantuvieron los estadounidenses durante esa época.

La primera legislación restrictiva para establecer control sobre la admisión de inmigrantes a los Estados Unidos fue aprobada por el Congreso de 1875, la cual establecía límites de admisión a los inmigrantes procedentes del Oriente. En 1876, la Suprema Corte afirmó que los asuntos de inmigración habían sido confiados al Congreso por la Constitución. 1/

En 1882 el Congreso promovió la primera ley de exclusión china, debido al fuerte incremento de la inmigración proveniente de este país, a causa de una hambruna en la región de Cantón y la demanda de trabajadores en ese momento - en la Unión Americana*. Asimismo, durante este año el Congreso hizo efectivo el primer estatuto general sobre inmigración.

* La ley de exclusión china con diversas extensiones permaneció en vigencia hasta la Segunda Guerra Mundial, época en que fue abolida.

1/ CENIET. BUSTAMANTE, JORGE. "La inmigración indocumentada en los debates del Congreso en los Estados Unidos". - p. 25.

ción, el cual excluía a pobres y criminales y legislaba un impuesto de 50 centavos de dólar para los gastos de inspección al arribo de los extranjeros.

El propósito de esta inspección era buscar a "convictos", "lunáticos", "débiles mentales" o cualquier persona susceptible de convertirse en una carga pública e impedirles la entrada.

El Congreso norteamericano promulgó la primera ley sobre contratación de trabajo en 1885. Dicha ley fue diseñada para poner fin a la práctica de importar trabajo barato del extranjero. La causa principal para que se promulgara esta ley, fueron las quejas de las organizaciones laborales-estadounidenses en torno a que la contratación de mano de obra extranjera ocasionaba un descenso en los salarios y en las condiciones de trabajo de la mano de obra local. Tres años después, esta ley fue enmendada y establecía la deportación de inmigrantes que tenían un año de haber entrado al país, si violaban las leyes del contrato de trabajo. ^{2/}

Posteriormente, en 1891 se creó un Departamento de Inmigración con el fin de impedir la entrada de clases exclui

^{2/} TOMASI LIDIO, F. "Undocumented immigration to the United States". p. 6.

bles de personas a los Estados Unidos a través de la provincia canadiense de Quebec. Dos años después se legalizó la existencia de juntas especiales de investigación para el examen más detallado de los pasajeros recién llegados. En 1903 el Congreso promulgó una nueva ley de inmigración donde se añadían categorías de excluibles tales como epiléticos, limosneros, a narquistas, prostitutas o alcahuetes.

Como se puede observar, a finales del siglo pasado se fue desarrollando una política inmigratoria restrictiva y a la vez exclusiva, resultado de un sentimiento creciente en contra de la inmigración de extranjeros a la Unión Americana. Sin embargo, a pesar de su política restrictiva, se admitió una cantidad importante de extranjeros, ya que durante el período 1861-1900 entraron al país 14,300,000 inmigrantes procedentes principalmente de varios países europeos y orientales. Durante las dos primeras décadas del siglo actual, la inmigración se incrementó sustancialmente 14,500,000 cifra semejante a la del período de los últimos 40 años del Siglo XIX (Ver cuadro No. 1). Esta situación fue ocasionando -- que la opinión pública norteamericana presionara en favor de una reglamentación más restrictiva con respecto a la inmigración.

El aumento de inmigración japonesa despertó resentimiento y comenzaron a introducirse proyectos de leyes excluyentes, lo que a su vez suscitó protesta por parte de japón-

y la seria oposición del presidente de los Estados Unidos, - Theodore Roosevelt, quien recomendó la naturalización de los japoneses. La ley de inmigración de 1907 autorizó al Presidente a establecer acuerdos internacionales para reglamentar la inmigración; elevó el impuesto al ingreso a 4 dólares y añadió las categorías de excluibles a imbeciles, débiles mentales, a personas con defectos físicos y mentales, tuberculosos y mujeres con propósitos inmorales. En 1917 el Congreso promulgó una ley en donde se añadieron categorías de inadmisibles como son: analfabetas, personas de constitución psicopática inferior, alcohólicos crónicos y vagos. - Asimismo eran inadmisibles personas originarias de ciertas zonas de China, India, Persia, Birmania, Siam y los Estados Malayos; parte de Rusia, Arabia y Afganistán; y la mayor parte de las Islas Polinesias y las Islas de la India Oriental.

En 1921 surgió la primera ley que limita cuantitativamente la inmigración denominada "Ley de Cuotas", la cual limitó a un 3% del total de personas nacidas en el extranjero que estuvieran viviendo en los Estados Unidos desde 1910. Tal cifra se tradujo a un total de 357,803 inmigrantes --- anualmente, de los cuales 197,630 se reservaban para Europa del Norte y Occidental y 155,585 para los europeos del sur y del oriente. Posteriormente, se promulgó la Ley de 1924.

* El presidente Roosevelt hizo uso de tal autoridad y estableció con Japón un "Acuerdo de Caballeros" para limitar el número de trabajadores japoneses que entraran a los Estados Unidos.

La depresión económica a principios de los años treinta, ocasionó un agudo descenso en la inmigración. Durante el período 1921-1940 sólo fueron admitidos 4,600,000 extranjeros. El estatuto legal que excluía a personas que se pudieran convertir en cargas públicas se aplicó estrictamente durante esta época, otorgándose las visas de inmigración solamente a aquellos solicitantes que contaban con recursos financieros adecuados. Bustamante señala que de 1932 a 1935 el número de personas que salió de los Estados Unidos, fue superior al de los ingresados.

Posteriormente, el Congreso promovió la "Ley de Registros de Inmigrantes" para combatir la sedición y subversión. - Esta ley estipulaba el registro y archivo de huellas digitales de todos los inmigrantes y enmendaba la ley de 1917, la cual contenía cláusulas de deportación adicionales que incluyeron a inmigrantes convictos por contrabando y a aquellos que colaboraban en la entrada ilegal de otros inmigrantes.

En 1943 el Congreso rechazó varios proyectos de ley que excluían a los chinos. Sin embargo, tres años después se les otorgó a los filipinos y a personas originarias de la India, el privilegio de ser admitidos en el país, así como la posibilidad de ser elegibles para obtener la naturalización. En 1950 se promulgó la "Ley de Seguridad Interna", la cual expandía considerablemente las restricciones a la inmigración estipulando la exclusión y deportación a los inmigrantes peligrosos-

que establecía una nueva fórmula para el cómputo de inmigración anual bajo cuotas por países y la necesidad de emitir visas de inmigración antes de entrar a los Estados Unidos. Sin embargo, dicha ley fue la primera que admitió a ciertos extranjeros como inmigrantes "no sujetos a cuotas" creando un régimen de excepción dirigido en realidad a la atracción de inmigrantes mexicanos dentro de la categoría de inmigrantes del Hemisferio Occidental. ^{4/}

Con el sistema de cuota y las categorías excluyentes impuestas por la ley norteamericana sobre todo la de analfabetas, muchos inmigrantes europeos comenzaron a buscar la entrada ilegal a través de las fronteras terrestres de Canadá y México.

Como se puede observar el objetivo de la ley promulgada en 1924 era claramente mantener el equilibrio de personas provenientes del norte de Europa, y limitar la entrada del número de inmigrantes de Asia y del Sur de Europa. Claramente, dicha ley está en desacuerdo con la Enmienda 14 a la Constitución de los Estados Unidos, que prohíbe la discriminación sobre la base de raza u origen nacional. ^{5/}

4/ CENIET, BUSTAMANTE, JORGE. op.cit. p. 29.

5/ CENIET. STRICKLAND, BARBARA. "Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos de América". p. 19.

para la seguridad social.

La siguiente medida de importancia en cuanto al tema de la inmigración es la actualmente vigente: "Ley de Inmigración y Nacionalización" -Acta McCarran-Walter- la cual se promulgó el 27 de junio de 1952. Dicha ley modificó el sistema de inmigración con respecto a la aplicación de las restricciones de la cuota. El total anual por cuotas permaneció sustancialmente igual que bajo leyes previas; sin embargo, el primer 50% de cualquier cuota procedente de cualquier parte del mundo se dispuso, bajo solicitud, a ciertas personas altamente calificadas o educadas, cuya inmigración beneficiaría a los intereses económicos o culturales de los Estados Unidos. - El 50% restante se dispuso a los parientes cercanos identificados de ciudadanos norteamericanos o inmigrantes admitidos legalmente.

Cabe señalar que a partir de 1952, se incrementó sustancialmente la inmigración legal proveniente de México; como se pueden ver en las siguientes cifras: ^{3/} en 1952 se admitieron a 9,600 inmigrantes mexicanos; en 1953 a 18,454; en 1954 a 37,456; y en 1955 y 1956 a 50,772 y 65,047 respectivamente. De 1956 a 1966 la inmigración legal proveniente de México fué al rededor de un promedio de 40,000 anualmente.

^{3/} CORWIN ARTHUR, F. "A story of ad-hoc exemptions: American immigration policy toward Mexico" en CORWIN ARTHUR, F. (ed) Immigrants and Immigrants. p. 154

Los estatutos de la Ley de 1952 según los cuales se podía elaborar un registro de entrada legal fueron enmendados en 1958. Estas enmiendas adelantaron la fecha de entrada a partir de la cual el inmigrante debía tener residencia continua desde antes del 1^a de julio de 1924 hasta antes del 28 de julio de 1940. ^{6/}

Asimismo, en 1952 se estableció una modificación a la Ley Federal de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos que se conoce como la "Enmienda Texana" -Texas Provi^udor-. Esta enmienda consistió básicamente en exentar expresamente a los patrones de cualquier responsabilidad penal por contratar a una persona que haya entrado a Estados Unidos en violación a las leyes migratorias. Lo que esta enmienda hizo en la práctica fue darle al patrón la facultad de decidir por sí mismo cuándo tratar al indocumentado o trabajador, con tratándolo, o cuándo tratar a esa misma persona como criminal, denunciándolo a la policía como violador de las leyes migratorias. ^{7/} Esta disposición paradójicamente alienta y reprime al inmigrante indocumentado: lo alienta, porque permite que la demanda de su fuerza de trabajo sea legítima y lo reprime, al hacer que su respuesta a esta demanda sea delito. ^{8/}

^{6/} CENIET, BUSTAMANTE, JORGE. op.cit. p. 31.

^{7/} BUSTAMANTE, JORGE. "La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones". p. 10.

^{8/} BUSTAMANTE, JORGE. "Indocumentados desprotegidos pero necesarios". UNO MAS UNO. Julio 14, de 1980.

Algunos estudios del tema consideran que esta enmienda fue aprobada como una concesión a los intereses agrícolas del estado de Texas. ^{9/}

La legislación de mayor importancia a partir de 1952 fue la ley del 3 de octubre de 1965. El principal objetivo de esta ley fue abolir el sistema de cuota sobre origen nacional que había estado vigente desde la Ley sobre cuotas de 1924. A partir de este momento el inmigrante podía adquirir su residencia legal si había entrado al país antes del 30 de junio de 1948 y residido en él sin interrupciones. Se mantuvo en esta legislación el sistema de cuota anual para los países del hemisferio no-occidental, estableciéndose el número de inmigrantes anual a admitir en 170.000. Sin embargo, se impusieron restricciones cuantitativas a la inmigración procedente de los países del hemisferio occidental, México incluido, al establecer una cuota anual de 120,000 inmigrantes por año y se autorizan más de 20,000 a cada país.

Se concedió preferencia a los hijos solteros adultos de los ciudadanos norteamericanos; después a personas relacionadas con ciudadanos norteamericanos o con residentes legales; personas con habilidades o capacitación especial, y refu

9/ TEITELBAUM MICHAEL, S. "Right versus right: Immigration and Refugy Policy in the United States". P. 58.

giados como resultado de persecución política, religiosa y racial.

A partir de la aprobación de la ley de 1965 se ha venido incrementando el número de inmigrantes admitidos legalmente en los Estados Unidos. Si se analiza el Cuadro No. 2- observamos que, en 1971 se admitieron 50,103 mexicanos; en 1972, 64,040; en 1973 70,041; en 1974, 71,586 y en 1975, --- 62,205 inmigrantes. Estas cifras constituyen entre el 18 y el 20 por ciento de toda la inmigración y alrededor del 40% de la inmigración proveniente del hemisferio occidental.

II. El programa de braceros.

La migración mexicana hacia Estados Unidos se reinició de manera importante como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, después de haberse paralizado durante la recesión económica de los años treinta. El aumento de la afluencia de trabajadores migratorios se debió principalmente a la fuerte escasez de mano de obra en los Estados Unidos, un año después de haber entrado ese país a la Segunda Guerra Mundial. La escasez de trabajadores locales, llevó a los agricultores-organizados del suroeste de los Estados Unidos, a presionar a su gobierno demandando un programa de gran escala para contratar mano de obra mexicana que cultivara los campos.

En abril de 1942, el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) -bajo la presión de los productores de azúcar creó una Comisión con el fin de estudiar la carestía de mano de obra así como la posibilidad de su importación. Dicha Comisión estaba formada por representantes del Departamento de Agricultura, de Estado, del Trabajo y el de Justicia. - La conclusión a la que llegaron fue que en los Estados Unidos se requería mano de obra mexicana. ^{1/}

1/ CRAIG, RICHARD. "The Bracero Program. Interest groups and foreign policy. p. 40.

Como consecuencia, las autoridades norteamericanas iniciaron de inmediato gestiones con el gobierno de México con el fin de llegar a un acuerdo. México se resistió en un principio pues temía que se presentara de nuevo el retorno de los trabajadores mexicanos durante la depresión. Asimismo estaba consciente de la discriminación de que eran objeto los mexicanos en suelo norteamericano y se cuestionaba si la emigración de sus trabajadores pondría en peligro el desarrollo industrial recién iniciado en el país. Sin embargo, el gobierno de México consideró los aspectos positivos de un posible programa como eran: se tendría una importante participación en el acuerdo de gobierno a gobierno: la agricultura mexicana se podría beneficiar con los conocimientos que adquirieran los braceros durante su estancia en los Estados Unidos; presentaba una oportunidad de participar significativamente con los aliados en la guerra; y a través de los ingresos de los braceros, entraría al país una cantidad importante de divisas.

Los aspectos positivos que brindaría un acuerdo, pesaron más que los negativos y así el 23 de julio de 1942 se celebró el primer convenio de braceros entre los gobiernos de México y los Estados Unidos.* En el quedaron incorporadas las demandas mexicanas que procuraban la defensa de sus ciudadanos: garantía de un trato no discriminatorio, condiciones

* El acuerdo entró en vigencia el 4 de agosto de 1942 al ratificarse mediante el intercambio de notas diplomáticas.

dignas de trabajo y salarios equitativos a los recibidos por los norteamericanos. 2/

Los principales puntos del acuerdo fueron los siguientes: 3/

a) Los trabajadores mexicanos solamente deberían cubrir la escasez de mano de obra y no desplazar a trabajadores locales; b) no podrían ser reclutados por el ejército de los Estados Unidos, el gobierno norteamericano sería el contratista; c) no habría trato discriminatorio para los mexicanos en territorio estadounidense; d) se le garantizaría al trabajador mexicano los gastos de transportación de ida y vuelta -- así como los viáticos durante el viaje; e) la contratación se haría sobre la base de un contrato por escrito entre el trabajador y su patrón; f) el trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura; g) los braceros estarían libres de realizar sus compras que ellos decidieran; h) las habitaciones e instalaciones sanitarias deberían estar en buenas condiciones; i) se autorizarían deducciones a los salarios de un 10%, como un ahorro que tendría depositado el patrón y que le sería devuelto al trabajador a su regreso a Mé-

2/ MORALES GONZALEZ, PATRICIA. "Migración mexicana indocumentada a los Estados Unidos". P. 115

3/ BUSTAMENTE, JORGE. "Espaldas Mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano". P. 24.

xico; j) el trabajador debería garantizar cuando menos tres cuartas partes del tiempo de duración del contrato; y k) — los salarios deberían ser iguales a los que prevalecieran — en el área a donde se destinaría el trabajador contratado, — pero en ningún caso podría ser menor que 30 centavos de dólar por hora.

El primer centro de contratación se estableció en la ciudad de México en 1942, pero muy pronto surgieron dificultades para los administradores del programa en nuestro país, porque el número de aplicantes excedía con mucho al de los aceptados. En 1944 para evitar grandes concentraciones en la capital, se crearon dos centros de contratación; uno en Guadalajara y otro en Irapuato y tres años después en Zacatecas, Chihuahua, Tampico y Aguascalientes. Para 1950, en los centros de Hermosillo, Chihuahua y Monterrey se contrataban todos los trabajadores migratorios que iban a los Estados Unidos bajo el amparo del convenio sobre braceros.^{4/}

Cabe señalar que ninguno de los centros de contratación estuvo situado en la frontera, debido a que el gobierno de México consideró que era mejor para sus intereses que la contratación fuera en el Centro de la República, donde se

^{4/} GALARZA, ERNESTO. "Merchants of Labor: The Mexican bracero story. p. 52.

encontraba el grueso de la población rural desempleada o subempleada del país. Además, si la contratación se realizaba cerca de la frontera, atraería a miles de campesinos que -- eran necesarios para levantar las cosechas de algodón principalmente de los grandes campos agrícolas capitalistas situados en los estados del norte de México.

En términos generales, el Convenio de Braceros propició la emigración de trabajadores sin documentos y dificultó a nuestro gobierno el ejercicio de su responsabilidad a fin de poder proteger a sus ciudadanos realmente. Varios autores han proporcionado una relación de cifras entre los braceros admitidos y los que emigraron sin documentos. Así tenemos que, durante el período 1942-1947, Ernesto Galarza señala que 220,640 trabajadores mexicanos fueron contratados -- bajo los términos de los Convenios sobre Braceros y 343,896 trabajadores fueron aprehendidos y deportados por las autoridades norteamericanas, por no cumplir con las leyes migratorias.^{5/} Wayne Cornelius ha proporcionado cifras semejantes a los de Galarza ya que durante el mismo período estima que se contrataron 219,000 braceros mexicanos y que se deportaron 372,922 trabajadores mexicanos indocumentados.^{6/} Por -- su parte, Richard Craig, hace una distinción entre los --- 200,000 mexicanos que fueron contratados bajo el programa de

^{5/} Ibid. pp. 52-53.

^{6/} CORNELIUS, WAYNE, A. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses" p. 4.

braceros para participar en las labores agrícolas y los --
130,000 trabajadores adicionales que fueron contratados pa-
ra dedicarse al mantenimiento de las instalaciones ferrovía
rias norteamericanas durante el período 1943-1946.^{7/}

De las cifras anteriores podemos deducir que la --
firma del primer Convenio de Braceros, propició la inmigra--
ción de trabajadores sin documentos, excediendo desde enton-
ces el número de trabajadores contratados legalmente bajo -
los términos del acuerdo bilateral.

En noviembre de 1946 el Departamento de Estado nor-
teamericano notificó al gobierno de México su intención de -
poner fin al Convenio de Braceros y en abril de 1947 el Con-
greso estadounidense aprobó la Ley Pública 40 que pretendía -
darle fin al programa.

7/ En 1943, el gobierno norteamericano solicitó al gobierno-
de México, la firma de un acuerdo relacionado con la im--
portación de trabajadores para laborar en los ferrocarriles. Estos trabajadores estarían exentos del servicio mi-
litar norteamericano, se les garantizaría un trato no dis-
criminatorio y les aspararía la ley federal mexicana del
trabajo en su artículo 29. Asimismo, se estipuló que los
mexicanos no podrían desplazar a los trabajadores domésti-
cos, ni afectar las tarifas de salarios vigentes o las --
condiciones de trabajo. Después de una suspensión del --
acuerdo en Agosto de 1943 debido a que México exigía mejo-
res salarios, continuó hasta febrero de 1946 cuando el go-
bierno norteamericano lo dio por terminado, en CRAIG RI--
CHARD. Op.cit. p. 50.

De acuerdo al criterio de Richard B. Craig, México se benefició del programa de una manera importante durante estos años. Por un lado, las relaciones con los Estados Unidos fueron más cordiales como resultado del programa sobre braceros y por el otro, ingresaron por concepto de remesas, aproximadamente 205 millones de dólares durante estos cinco años. Asimismo, los braceros regresaron a su lugar de origen dueños de una tecnología agrícola avanzada y con un horizonte cultural más amplio que acrecentaría el mutuo entendimiento tanto entre los ciudadanos como entre los gobiernos. Este criterio está basado fundamentalmente en las declaraciones que, en ese entonces, hacían los funcionarios públicos mexicanos en torno a los beneficios que traían a nuestro país los braceros que habían trabajado en Estados Unidos.

Los contratos verificados de 1948 a 1951 se diferenciaron del precedente, en la medida en que la contratación de los braceros fue hecha directamente por los agricultores norteamericanos. Una vez que el Departamento del Trabajo, a través del Servicio de Empleo de Estados Unidos, certificaba la escasez de mano de obra y el trabajador era reclutado en México, el empresario y no el gobierno, se responsabilizaba del costo de su transportación y viáticos así como de su regreso a México.

Los contratos de trabajo entre el bracero y el em-

pleador ya no especificaban un salario hora-mínima, ni se establecía un mecanismo para la investigación y solución de las quejas que fueran presentadas. Los empresarios debían garantizar, previo a la contratación, un fondo de \$ 25 dólares por cada bracero, con el fin de asegurar su regreso a México. Los consules mexicanos y el personal del Servicio de Empleo, quedaron autorizados para inspeccionar los campos de trabajo periódicamente.

Durante este periodo, hubo dos puntos que fueron discutidos ampliamente entre ambos gobiernos: la localización de los centros de reclutamiento en México* y el veto que unilateralmente había ejercido el gobierno de México contra los estados en donde se discriminaba a los mexicanos, específicamente Texas.

El contexto estructural en el que operó la contratación de braceros después de la Segunda Guerra Mundial, fue puesto en evidencia en lo que se llamó el incidente de Octubre de 1948. El gobierno de México había aceptado desde un principio, la noción de que los braceros serían pagados de acuerdo con los salarios prevaletentes en la región. Mientras duró la guerra no se abusó de tal noción. Sin embargo,

* El gobierno de México se oponía a instalar centros de reclutamiento en la frontera debido a que propiciaría la emigración ilegal.

los empresarios texanos del algodón fijaron la cantidad de \$ 2.50 dólares por 100 libras de algodón picado y un representante de la Secretaría del Trabajo estadounidense aceptó esta decisión unilateral de los empresarios. Ante este abuso, el gobierno de México exigió \$ 3.00 dólares por la pizca de 100 libras de algodón.

La indignación de los empresarios agrícolas texanos frente a la exigencia de los representantes mexicanos, se transformó en un acto de fuerza y haciendo caso omiso del Convenio de Braceros, anunciaron la apertura de la frontera a todo aquél que quisiera trabajar por \$ 2.50 dólares por 100 libras picadas de algodón. La reacción del gobierno de México fue la decisión de prohibir la contratación de trabajadores mexicanos con destino al estado de Texas. Tal gesto fue totalmente irrelevante para los efectos de la continuación de las prácticas de contratación de los texanos; de ahí en adelante, a pesar de que el gobierno norteamericano aceptó que se había cometido una violación y ofrecido que es to no se repetiría.^{8/}

En Agosto de 1949 se adoptó la política del "drying out", en la cual ambos gobiernos acordaron que se legalizaría a todos los trabajadores ilegales que se encontra-

8/ BUSTAMANTE, JORGE. "Instrumento de Mercaderes II". UNO - MAS UNO. Marzo 21, 1978.

ran en aquel país hasta el 1° de agosto inclusive y tendría preferencia para ser contratados sobre los mexicanos, que -- por primera vez buscaron entrar a los Estados Unidos. De -- acuerdo a la investigación de Kerstein se legalizaron a --- 87,200 indocumentados. Asimismo acordaron negar mano de -- obra mexicana legal o certificados de braceros a los empresarios que continuaran contratando trabajadores ilegales. Los Estados Unidos lograron que México eliminara la práctica unilateral de la lista negra "hacia Texas" y que la localización precisa de los centros de reclutamiento sería en Hermosillo, Chihuahua y Monterrey.

Galarza opina que la política del "drying out" fue una importante concesión oficial a los empresarios agrícolas, quienes ya no tenían que pagar su transporte y además se beneficiaron con la depresión de los salarios que causó esta abundancia de mano de obra. Señala que en el año fiscal de 1950 se admitieron a 19,813 braceros y se legalizaron a 96,239 trabajadores ilegales.^{9/}

Por lo que se refiere al dinero que ingresó al país por concepto de los salarios que percibieron los mexicanos -braceros e indocumentados-, de acuerdo a cifras oficiales mexicanas, en 1948 enviaron 21.6 millones de dólares; en

^{9/} GALARZA, ERNESTO. Op.Cit. p. 60

1949, 17.6 millones: en 1950, 19.5 millones y en 1951 se incrementó a 29.5 millones de dólares.^{10/}

A principios de la década de los cincuentas, ninguna de las partes involucradas en el programa bracero, como se administró en este período de 1948 a 1951, estaba satisfecho. Los empresarios norteamericanos insistían en ubicar los centros de reclutamiento en ciudades mexicanas fronterizas, el sindicato nacional de trabajadores agrícolas norteamericano pedía la cancelación definitiva del programa porque estaba afectando seriamente las condiciones laborales internas.

Por su parte, el gobierno de México había expresado su insatisfacción con el programa, debido a que era un sistema de contratación unilateral libre y que había emigrado un gran número de obreros industrializados calificados provenientes de las ciudades cercanas a la frontera; que poco podía hacer en materia de negociación por más altos salarios para sus trabajadores; y que las remisiones de los trabajadores migratorios se estaban gastando en los Estados Unidos debido a que las familias de los braceros se iban a residir a la frontera.^{11/}

^{10/} Compendio Estadístico 1951. P. 285 y 1952 p. 221 en --
CRAIG RICHARD. Op.Cit. p. 59.

^{11/} OJEDA GOMEZ, MARIO. "Estudio de un caso de decisión política: Programa norteamericano de importación de braceros". p. 394.

En 1951 al estallar la Guerra de Corea, el gobierno norteamericano solicitó nuevamente el servicio de los --braceros. La posición del gobierno de México para la reanudación de un acuerdo fue la exigencia de que el gobierno de Estados Unidos formara parte integrante del convenio. Esta petición del gobierno mexicano dio lugar a la promulgación de la Ley Pública 78, aprobándose el 13 de junio de 1951. -- Con este instrumento intergubernamental, se pretendía obtener un control y una adecuada protección para los trabajadores mexicanos.

La Ley Pública 78 otorgó autoridad al Departamento de Trabajo para:^{12/} a) contratar mexicanos --incluyendo a -- los indocumentados que ya se encontraban en el país--; b) establecer y administrar centros de recepción cerca de la frontera con México con el fin de recibir y dar habitación a los braceros mientras quedaban concluidos los arreglos para su -- empleo en los Estados Unidos o bien para su regreso a Méxi-- co; c) transportar, dar asistencia y atención médica a los --braceros desde su reclutamiento hasta que llegaran a los cen-- tros de recepción norteamericanos; d) asistir a empresarios y trabajadores en la negociación de sus contratos individuales de trabajo; y e) garantizar el cumplimiento de los con-- tratos por parte de los empresarios en lo que se refería a --

^{12/} CRAIG, RICHARD. Op.Cit. P. 72.

los salarios y transportación.

Una vez aprobada la Ley Pública 78*, se firmó un nuevo acuerdo bilateral sobre braceros el 11 de agosto de 1951, en el cual quedó estipulado entre otros asuntos: las actividades agrícolas en las que los braceros podían emplearse; el derecho de negociar sobre los términos de acuerdo; se indicaba la localización de los centros de reclutamiento en México y de recepción en Estados Unidos; se condena la discriminación; se ratificó la prioridad a los trabajadores nacionales; se establecía que el Departamento de Trabajo era la única entidad responsable en la determinación de los salarios; se garantizaba un mínimo, de tres cuartas partes de duración de los contratos y se garantizaba el pago de transportación y viáticos. Los trabajadores mexicanos tenían derecho a elegir a sus representantes; no podían ser utilizados como rompehuelgas y no tenían derecho a asistencia de la seguridad social. Este acuerdo, con varias enmiendas y extensiones permaneció en vigencia hasta finales de 1964.^{13/}

* La Ley Pública 78 estuvo en vigor hasta el 3 de diciembre de 1953 y posteriormente fue objeto de varias extensiones al 31 de diciembre de 1955, al 30 de junio de 1951 y al 31 de diciembre de 1963.

El 20 de marzo de 1952, se aprobó la Ley Pública - 283 la cual castigaba a aquéllos que importaron, transportaron y concentraron a trabajadores indocumentados. El 19 de mayo de ese mismo año se dio por terminada una ampliación de 18 meses concedida al acuerdo de 1951. Cabe señalar que la Ley de 1952 estableció por primera vez la categoría H-2 de no inmigrante en la sección 101 (a) (15) (H), que autoriza la admisión temporal de trabajadores extranjeros no calificados a pequeña escala sin aprobación especial del Congreso. - También da una cobertura legal al trabajador Commuter en la frontera.^{14/}

En septiembre de 1953, cuando dieron principio las negociaciones bilaterales para la extensión del acuerdo, fue claro que la administración Eisenhower reflejó una línea dura favorable a las recomendaciones de los empresarios agrícolas. Los Estados Unidos querían negociar que México reabriera el Centro de Monterrey y se quería establecer un procedimiento para llevar a cabo la determinación de los salarios. - México se negó a abrir el Centro de Monterrey y el Departamento de Trabajo norteamericano señaló que no tenía derecho legal para fijar el salario; que únicamente estaba autorizado a averiguar el salario que los empresarios estuvieran pa-

14/ CORWIN, ARTHUR F. "A story of ad-hoc exemptions: American immigration policy toward México. en CORWIN ARTHUR, - F. (ed) Immigrants and Immigrants. p. 150

gando. Como consecuencia, a partir de 1954, el gobierno norteamericano optó por reclutar unilateralmente a los braceros, causado principalmente por las presiones que ejercían los empresarios agrícolas sobre el gobierno estadounidense.

El 10 de mayo de 1954 se firmó un nuevo acuerdo de reclutamiento unilateral al aprobarse la Ley Pública 309. En este acuerdo vigente hasta el 31 de diciembre de 1955, -- quedó estipulado que el Departamento del Trabajo sería el encargado de determinar los "salarios prevalecientes", aunque México tendría derecho a solicitar su revisión. Se señaló que, en caso de haber desacuerdo entre las partes, el reclutamiento de trabajadores seguiría iterrumpidamente hasta que se llegase a una solución. Asimismo, se acordó que el trabajador tendría derecho al seguro de ocupación y de desempleo. Se estableció que las prácticas de "listas negras" serían -- conjuntas y que México no tendría derecho a llevarla a cabo unilateralmente. Los empleados pagarían los gastos de transporte y viáticos, sólo en proporción a los servicios prestados por el trabajador y no totalmente. Los centros de reclutamiento estarían además de en Durango, Irapuato y Guadalajara, en Mexicali, Monterrey y Chihuahua. ^{15/}

Este acuerdo de carácter unilateral dio lugar a un control completo sobre los braceros por parte de las autori-

dades norteamericanas. La pérdida de poder de negociación del gobierno mexicano frente al estadounidense, se debió -- principalmente a que se consideró que la entrada de divisas -- por concepto de los salarios ganados por los braceros era im -- portante para la economía del país, y porque la salida de un número importante de mexicanos aliviaba el problema del de -- sempleo causado por el alto índice de crecimiento demográfi -- co y por su contraído mercado de trabajo, incapaz de dotar -- a sus ciudadanos de una oportunidad de empleo.

Es importante hacer notar que como consecuencia de este reclutamiento unilateral, un mayor número de ilegales -- entró a los Estados Unidos. Durante el período 1945-1950 se admitieron 346,845 braceros y se aprehendieron y deportaron -- a 1,283,696 indocumentados y durante el período 1951-1955 se admitieron a 1,298,163 braceros y se deportaron a 3,081,691 -- de indocumentados.^{16/} La diferencia entre los dos períodos -- es notoria; sobre todo en el incremento sustancial de los -- trabajadores que penetraron subrepticamente a los Estados -- Unidos.

Como consecuencia de la terminación de la Guerra -- de Corea en 1953, la demanda de mano de obra mexicana en los Estados Unidos descendió. En ese entonces se comenzó a con --

^{16/} ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "Exodo silencioso: La emigra -- ción de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos". -- P. 155.

remitieron más de 200 millones de dólares a México.^{17/} Si se analiza el Cuadro No. 2 se observa que durante este período fueron contratados 2,459,429 braceros y se deportaron -- 1,502,107 millones trabajadores sin documentos*.

A principios de 1961 el presidente Kennedy hizo notar su posición respecto a los trabajadores migratorios al recomendar cuatro enmiendas a la Ley Pública 78: a) autorizar al Departamento del Trabajo para establecer límites al número de braceros, con el fin de notificar a los trabajadores nacionales; b) ofrecer condiciones simultáneas de empleo a trabajadores domésticos y a braceros; c) permitir que los braceros sean empleados en temporada agrícola y en ningún caso al manejo de maquinaria agrícola industrial; y d) otorgar el mismo salario tanto a trabajadores nacionales como a braceros.

Se prorrogó la Ley Pública 78 por dos años más, es decir hasta diciembre 31 de 1963, a pesar de la fuerte oposición del Senado norteamericano. Sin embargo, el 29 de mayo de 1963, la Cámara de Representantes votó en contra de la --

* Es importante destacar que sólo en el año de 1964 se deportaron 1,075,168 mexicanos y en el período 1955-1959 se --
aprehendieron a 426,939 mexicanos, casi la mitad de lo que se deportó en un año.

17/ CRAIG, RICHARD. Op.Cit. p. 130.

siderar la presencia del trabajador ilegal como el causante del desempleo en la Unión Americana. Así, se incrementaron sustancialmente las deportaciones y se llegó a la dolorosa operación "Wetback" en 1954, año en que se deportaron a --- 1,075,168 mexicanos indocumentados. (Ver cuadro No. 2).

El Departamento del Trabajo estadounidense fue exigiendo cada vez más el cuidado y protección, tanto de los -- braceros mexicanos como de los trabajadores agrícolas domésticos.

En 1959; el Congreso norteamericano expidió la Ley New Wagner-Peyser mediante la cual se pedían "salarios prevalentes" y condiciones mínimas de trabajo para los trabajadores agrícolas estadounidenses. Las exigencias del gobierno norteamericano para la garantía de sus nacionales, se extendía en beneficio de los trabajadores agrícolas norteamericanos, que anteriormente no habían disfrutado de los derechos de la legislación laboral norteamericana. Por otro lado, las fuerzas sindicales agrícolas, que antes no se dejaban sentir en los organismos representativos de la Unión Americana, comenzaron a adquirir conciencia de sus derechos y fuerza para reclamarlos.

Entre 1954 y 1959 Craig señala que los trabajadores mexicanos, contratados bajo los términos del programa, -

prórroga de la Ley Pública 78, considerando que el programa de braceros terminaría a finales de 1963. El gobierno de México luchó por la prórroga de un año más quedando definitivamente cancelada la Ley Pública 78 el 31 de diciembre de 1964 y, por tanto, el programa de braceros.

La negativa se basó en ciertas presiones políticas como fueron: el movimiento de sindicalización de los trabajadores agrícolas norteamericanos especialmente la AFL-CIO; la utilización de máquinas mecánicas para recolectar las cosechas que hicieron cada vez más incesaria la mano de obra; los cambios de política interna en lo relativo a la seguridad social y los programas de beneficiencia. Sin embargo, los argumentos aducidos entonces eran: que el empleo de los trabajadores mexicanos tenía un efecto adverso sobre las condiciones de salario y laborales en general, de los trabajadores domésticos; que el número de indocumentados que entraba a Estados Unidos era mayor cuando el programa de contratación legal estaba vigente; que dicho programa solamente beneficiaba a un número reducido de grandes agricultores y afectaba al pequeño agricultor; que perjudicaba a la economía de México por la sobre explotación de que eran objeto sus trabajadores; y que había suficiente mano de obra local disponible pero que por los bajos salarios y bajas condiciones de trabajo se negaban a realizar las labores agrícolas.

En realidad, una de las consecuencias que ocasionó la terminación del programa de braceros fue el incremento de la corriente migratoria subrepticia, surgiendo el tráfico de trabajadores indocumentados con sus fenómenos colaterales de violación de las leyes, falsificación de documentos, corrupción de los agentes de la autoridad y lo que es peor, explotaciones, fraudes y toda una serie de actividades clandestinas de la que ha sido víctima el trabajador mexicano.

Durante los 22 años de duración del programa de -- braceros, el gobierno de México demostró un desconocimiento de la verdadera situación que padecían sus ciudadanos en los Estados Unidos y solamente se limitó a protestar por los actos discriminatorios que jamás dejaron de ocurrir. México -- consideró que el programa de braceros fue benéfico para el -- país ya que sirvió como una válvula de escape que le daba -- una estabilidad política y social y además una fuente de divisas importante: se estima que durante la década de los -- años cincuentas la cantidad enviada a México por los trabaja -- dores agrícolas fluctuó entre los 22 y 122 millones de dóla -- res anualmente. 18/

18/ Las estimaciones de las fuentes oficiales mexicanas indican que durante el período 1954-1959, 200 millones de dólares llegaron a México por este concepto. (Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, - Revista de Estadística 19:422, 21:119 22:108 y 23:168). - El norteamericano Handcock (The Role of the Bracero p.37) estima que la cantidad de dinero enviada durante el período 1956-1957 fue de 120 millones de dólares anualmente. - Una publicación del gobierno estadounidense estima que en 1957 los -- braceros obtuvieron ganancias aproximadamente por 200 millones de dólares de las cuales, la mitad fue enviada a México. (U.S. Department of Labor, Farm Labor Fact Book, p. 176). en CRAIG, RICHARD. Op.Cit. -

Otra fuente señalaba que durante la vigencia efectiva de la Ley Pública 78, más de 1,200 millones de dólares fueron remitidos a México.^{19/} Asimismo, el gobierno de México consideraba que la emigración era inevitable y que era mejor programarla a que se diera en un marco de clandestinidad. Se pensaba que los Acuerdos otorgarían una garantía de respeto a las condiciones de trabajo, pero el resultado de éstos fue que resultaron más violados que respetados.

Los factores que contribuyeron a la constante violación de las estipulaciones del convenio internacional por parte de los empresarios agrícolas fueron:^{20/} a) los empresarios contrataban braceros sin tomar en cuenta los centros de reclutamiento manejados por el gobierno de México; b) la colaboración de la policía fronteriza para admitir trabajadores como braceros, sin tomar en cuenta si estaban autorizados por el gobierno de México; c) la colaboración de la policía fronteriza en la práctica drying out con los granjeros - hizo que en ocasiones, las aprehensiones se hicieran "sobrepedido", en términos de números y experiencia en el tipo de trabajo deseado por el granjero; d) la indiferencia del gobierno estadounidense acerca de las violaciones denunciadas-

19/ MC LELLAN, ANDREW C. "Illegal Aliens: A story of human.

20/ BUSTAMANTE, JORGE: "Espaldas Mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano". p. 25.

por el gobierno de México.

Como consecuencia, los beneficiados durante la vigencia de los Convenios de Braceros fueron los empresarios agrícolas norteamericanos, quienes tuvieron disponible mano de obra abundante y barata y por tanto explotada. Dichos Convenios se convirtieron en un foco de atracción para la emigración que independientemente de la cuota que se fijaba, penetró subrepticamente en busca de trabajo.

Por último, cabe señalar que después de la terminación del programa de braceros, muchos trabajadores mexicanos fueron admitidos bajo un "acuerdo básico" temporal que rigió durante 1965-1967, con el fin de ayudar a los agricultores de California y Arizona a ajustarse a la suspensión de la mano de obra de los braceros. Si se analiza el Cuadro No. 2, se observa que en 1966 fueron admitidos 8,647 braceros y en 1967, 7,703 braceros.

III. Mexicanos admitidos legalmente.

La Ley de Inmigración y Nacionalidad Norteamericana consigna dos tipos de inmigrantes legalmente admitidos en Estados Unidos: los no inmigrantes y los inmigrantes.

IV) No inmigrantes

La categoría de extranjeros no inmigrantes son aquellos que tienen autorización para entrar a los Estados Unidos temporalmente. Entre ellos se encuentran los turistas, los estudiantes y los trabajadores temporales (se les otorga forma H-I a aquellos candidatos que desean trabajar temporalmente y que tienen un grado de calificación; la forma H-II permite que se lleve a cabo en los Estados Unidos un trabajo no calificado, siempre y cuando no exista disponibilidad de ciudadanos o extranjeros residentes para realizarlo; y la forma H-III es otorgada a aquel que desee realizar un entrenamiento industrial.

En 1952 se hizo una enmienda a la Ley de Inmigración la cual por primera vez estableció la categoría H-II de no inmigrante en la sección 101(a)(15)(H), la cual autoriza la admisión temporal de trabajadores extranjeros no calificados en pequeña escala. Dicha admisión no necesita aprobación especial del Congreso cada vez que se requieran a estos trabajadores.

A partir de la terminación del programa de braceros en 1964, muchos miles de trabajadores mexicanos fueron contratados bajo la provisión H-II con el fin de que los empresarios agrícolas de California y Arizona se pudieran ajustar fácilmente a la suspensión de la fuerza de trabajo aportada -- por los braceros. Durante el período 1965-1967 se admitieron bajo un "Acuerdo Básico" a 36,636 trabajadores temporales mexicanos (ver Cuadro No. 3).

Bajo la cláusula H-II de la Ley de Inmigración norteamericana, entre 10,000 y 15,000 extranjeros provenientes de varios países han sido admitidos cada año como trabajadores temporales agrícolas como por ejemplo a levantar las cosechas en F l o r i d a. ^{1/} Los investigadores estadounidenses Corwin y Fogel señalan que en 1973 el Departamento del Trabajo y el Servicio de Inmigración y Naturalización certificaron admisiones de trabajo temporal a 2,372 mexicanos ---- (1,037 trabajadores con una calificación alta de trabajo dentro de la categoría H-I; 1,193 trabajadores semicalificados o no calificados forma H-II; la mayoría de ellos en el sector agrícola; y 142 trabajadores que recibieron un entrenamiento industrial que constituyen la categoría H-III). ^{2/}

1/ CORWIN, ARTHUR. "Mexican policy and ambivalence toward labor emigration to the United States". en CORWIN, ARTHUR F. (ed). Immigrants and Immigrants. p.154.

2/ CORWIN, ARTHUR F. y FOGEL, WALTER A. "Shadow labor force: Mexican workers in the american economy" en CORWIN, ARTHUR F. (ed) Immigrants and Immigrants. p. 274.

En junio de 1977, el gobierno norteamericano autorizó a agricultores texanos a emplear a 809 campesinos mexicanos bajo el programa H-II para levantar la cosecha de cebollas en Presidio, Tex., que estuvo a punto de perderse ante la escasez de mano de obra estadounidense. La decisión fue tomada a pesar de que el Departamento de Trabajo norteamericano recomendó que no se contratara a dichos trabajadores, ya que se consideraba que los propietarios de las cosechas no habían hecho el esfuerzo suficiente para encontrar trabajadores norteamericanos. ^{3/}

Cabe señalar que el programa H-II señala claramente que los extranjeros contratados deben recibir sueldos que no sean inferiores a los que perciben los estadounidenses en el área. Sin embargo, en el caso de los campesinos mexicanos que trabajaron en Presidio, Tex., no se aplicó esta cláusula, ya que recibieron entre 85 centavos y 1.50 dólares por hora, mientras que el salario mínimo estaba fijado en 2.83 dólares. Asimismo no tuvieron limitación en cuanto al número de horas extras trabajadas, debido a la urgencia de levantar la cosecha. ^{4/}

3/ "Decisión sin precedente de Estados Unidos". Excelsior Junio 22, 1977.

4/ "Estados Unidos pedirá braceros temporales". UNO MAS - UNO. Febrero 7, 1978.

Posteriormente, en 1979 se otorgaron 2,006 permisos H-II a trabajadores mexicanos distribuidos en la siguiente forma: 600 trabajadores temporales al estado de Virginia; 950 a Texas; 147 a Colorado y 309 a Arizona. El estado de Virginia solicitó el mismo número de trabajadores mexicanos para levantar las cosechas en 1980.^{5/} El Departamento del Trabajo y de Justicia indicaron que los permisos fueron otorgados debido a una escasez certificada de mano de obra que ha estado siendo requerida con urgencia, para levantar cosechas agrícolas invernales en varias regiones de la Unión Americana.^{6/}

En términos generales el investigador Wayne Cornelius considera que bajo el programa H-II se han venido contratando entre 1,000 y 2,000 trabajadores temporales mexicanos anualmente durante la última década. En 1978 Cornelius realizó una encuesta en la cual entrevistó a varios empresarios agrícolas, los cuales señalaron que los procedimientos burocráticos existentes del Departamento del Trabajo para contratar trabajadores temporales bajo el programa H-II, eran sumamente complicados y difíciles por lo cual preferían reclutar a trabajadores sin documentos.^{7/}

^{5/} "Ordena la SRE estudiar si existe la oferta de empleo que pueda absorber mano de obra que emigra cada año a E.U." UNO MAS UNO. Marzo 6, 1980.

^{6/} "Protesta chicana: Ningún pacto oficial con México". - Excelsior. Febrero 8, 1979.

^{7/} CORNELIUS, WAYNE. "Building the cactus curtain: Mexican immigration and U.S. responses". p.7.

Por otra parte, la categoría de no inmigrantes también se refiere a aquellos mexicanos que se les ha otorgado la forma I-186. Durante los años veinte el Servicio de Inmigración y Naturalización expidió "tarjetas blancas" o formas I-186 con el fin de que los residentes fronterizos de México y Canadá fueran a Estados Unidos, con el propósito de hacer compras, visitar amigos o realizar negocios. Durante muchos años estas tarjetas no estuvieron sujetas a un tiempo y espacio limitados. Sin embargo, debido a los abusos frecuentes registrados, en las enmiendas hechas a la Ley de Inmigración en 1952, se limitó cada visita a 72 horas y a un espacio de 150 millas. A partir de 1969 el uso de esta tarjeta, por más de un millón de mexicanos, se limitó al área fronteriza inmediata de 25 millas.

La Ley dicta que al portador del documento I-186 no le está permitido trabajar en los Estados Unidos. Sin embargo, muchos mexicanos la han utilizado para trabajar en las ciudades fronterizas estadounidenses. De acuerdo a las cifras del Servicio de Inmigración y Naturalización, durante el período 1960-1969 se expidieron más de 2.2 millones de "tarjetas blancas" forma I-186. ^{8/}

^{8/} CORWIN, ARTHUR F. "A story of ad-hoc exemption: American immigration policy toward Mexico". en CORWIN, -- ARTHUR F. (ed). Immigrants and Immigrants. p. 140.

V) Inmigrantes

La categoría de inmigrantes son aquellos extranjeros que han sido admitidos legalmente por las autoridades norteamericanas para residir permanentemente en los Estados Unidos. Los inmigrantes legales tienen los mismos derechos que los ciudadanos estadounidenses excepto que no pueden votar ni tener a cargo puestos de elección. Estos inmigrantes tienen la opción, si así lo desean, de obtener la nacionalidad norteamericana después de 5 años de permanencia en el país.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por el Doctor Jorge Bustamante, durante el período 1870-1971 se admitieron a 1,620,500 mexicanos como residentes permanentes. ^{9/} El investigador norteamericano Wayne Cornelius estima que de 1924 a 1977 se admitieron a 1,597,331 ciudadanos mexicanos. ^{10/} Si analizamos los Cuadros No. 3 y No. 4, observamos que en términos absolutos durante el período 1942-1977, el año que registro una mayor admisión de mexicanos fue 1974 cuando se admitieron legalmente a 71,586 mexicanos. A partir de entonces las admisiones legales de mexicanos han venido disminuyendo.

^{9/} BUSTAMANTE, JORGE. "Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano". p. 15.

^{10/} CORNELIUS, WAYNE. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses". p. 4

nuyendo paulatinamente. El cuadro No. 5 muestra la relación existente entre el total de la inmigración y la inmigración-mexicana legal. Cabe señalar que en términos relativos el año que registro una mayor admisión de mexicanos respecto al total de la inmigración fue 1955 con el 21.4% le siguió 1962 con el 19.5% y 1974 con el 18.1%. En general la cuota de admisión de emigrantes mexicanos legales respecto al total de inmigrantes admitidos ha fluído entre el 10 y el 20 por ciento durante los últimos 30 años.

Se considera que una parte importante de la inmigración legal mexicana está compuesta por antiguos inmigrantes-ilegales que se han casado con ciudadanos (as) estadounidenses o han tenido un hijo en territorio norteamericano. Esto les ha permitido legalizar su status bajo la cláusula de -- "reunificación familiar" y otras estipulaciones que dicta la ley de inmigración de 1965.^{11/}

Consideramos de suma importancia señalar, que la -- emigración legal de México hacia Estados Unidos representa -- la salida, y a veces la pérdida definitiva de recursos humanos que proceden de los mercados de mano de obra mexicana. -- Por lo general son trabajadores con baja capacitación de tra

^{11/} PORTES, ALEJANDRO. "Labor functions of illegal aliens". p. 31.

bajo -jornaleros o trabajadores domésticos-; sin embargo, -- hay un número de inmigrantes con capacitación de nivel medio que salen en busca de mejores oportunidades de salario y empleo: en 1950 el 22.1% de los inmigrantes mexicanos eran de baja capacitación y el 22.5% cpacitados., en 1962 el 42.1% - eran sin capacitación y el 8.7% capacitados y en 1976 el --- 19.4% eran de baja capacitación y el 17.9% capacitados.^{12/}

Por otra parte, también entran dentro de la categoría de inmigrantes aquellos extranjeros conocidos como "Commuters" o "tarjetas verdes" y su definición oficial es la siguiente: "son aquellos que se les ha concedido el derecho de residir en territorio extranjero contiguo y transigrar a su lugar de empleo en los Estados Unidos. En el sentido legal, un Commuter es aquel que posee la forma I-151 conocida como "tarjeta verde", expedida a su favor por las autoridades de inmigración norteamericana.^{13/}

A fines de la década de los veinte, el servicio de Inmigración y Naturalización impuso una excepción a aquellos extranjeros que residían o dormían en un país contiguo (México o Canadá) y cruzaban diaria, semanal o temporalmente con el fin de trabajar en la Unión Americana. Así, el SIN los -

^{12/} OSBORN, NOEL, T. y NEWTON JOHN K. "Migración legal de México a EE.UU.: Un estudio de tendencias actuales". p. 15.

^{13/} BUSTAMANTE, JORGE. op.cit. p. 26.

catalogó como "visitantes temporales con propósitos de negocio". Sin embargo, los sindicatos norteamericanos protestaron por catalogarlos como hombres de negocios ya que la experiencia había demostrado que los visitantes canadienses eran utilizados como rompehuelgas durante los años veinte. El Departamento de Trabajo respondió con la Orden General 86, la cual clasificaba de Commuters al inmigrante que tenía que acatarse a los procedimientos de inmigración estándar, con la excepción de que no podía estar ausente de su trabajo en los Estados Unidos por más de seis meses. En 1929, la Suprema Corte aprobó el status de inmigrante concedido al commuter, pero no fue sino hasta 1940 que esta categoría fue sancionada por el Congreso en su forma actual.

Posteriormente, en 1954 el Consejo de Inmigración de Quejas describió el carácter especial de la política laboral del commuter como una forma de un favoritismo de buena vecindad: "La situación del commuter no se sitúa en ninguna categoría precisa dentro de los estatutos del inmigrante. Su status es artificial mantenido entre vecinos amistosos".^{14/} Durante ese mismo año, el de la operación "wetback", la transmigración legal entre México y los Estados Unidos adquirió importancia numérica si se compara con años anteriores:-

^{14/} CORWIN, ARTHUR F. "A story ad-hoc exemptions: American immigration policy toward Mexico". en CORWIN ARTHUR F. (ed). "Immigrants and Immigrants". p. 139.

en 1952 había 9,079 commuters, en 1954 aumentó a 30,645 tarjetas verdes y para 1956 casi se duplicó admitiendo a 61,320 -- commuters (ver Cuadro No. 6).

Cabe señalar que a partir de los años sesenta los -- trabajadores estadounidenses presionaron fuertemente a su gobierno para que se impusieran medidas más restrictivas que impidieran la contratación de commuters mexicanos, argumentando que depreciaban los salarios e incrementaban el desempleo entre los ciudadanos norteamericanos. ^{15/} Así, en 1974 la Suprema Corte decidió que las "tarjetas verdes" deberían de ser -- utilizadas diariamente y no temporalmente. Durante varios -- años, el número de commuters empleados en una temporada determinada fluctuaba entre 20,000 y 100,000. Asimismo se estima que en la década de los setentas alrededor de 20,000 commuters han trabajado en el sector agrícola en California y 5,000 en Texas; entre 15,000 y 20,000 trabajadores en el sector servicios e industrial en el estado de Texas. Como ya señalamos anteriormente, muchos de los poseedores de la "tarjeta blanca" trabajan diariamente o temporalmente en los Estados Unidos y se calcula que son alrededor de 150,000 trabajadores -- con forma I-186. ^{16/}

^{15/} HANSEN NILES. "The role of mexican labor in the economy of south west United States". P. 22.

^{16/} CORWIN, ARTHUR F. and FOGEL, WALTER A. "Shadow labor - force: Mexican workers in the American economy" en CORWIN ARTHUR, F. (ed). Immigrants and Immigrants. p. 258.

De acuerdo al informe The Texas Good Neighbor Commission, hasta 1971 se habían expedido 753,018 "tarjetas verdes". En agosto de 1969 las autoridades de inmigración norteamericanas realizaron un conteo de tránsito de tarjetas -- verdes en la frontera y llegaron a identificar 47,876 commuters siendo las puertas de mayor tránsito las de El Paso, -- Tex., con 13,140, San Isidro, Calif., con 10,841, Calexico -- con 8,798; Sab Luis Arizona, con 3,616; y Laredo, Tex., con 3,312 commuters. ^{17/} Se ha calculado que para 1972 se habían expedido 735,018 tarjetas verdes. ^{18/}

Corwin y Fogel estiman que en 1973, 45,000 commuters trabajaron en el sector agrícola, de construcción y de servicios, de los cuales el 40% trabajo en los campos agrícolas -- principalmente de California. ^{19/} Para el mismo año, Niles -- Hansen señala que un tercio de los commuters vivían en Ciudad Juárez y trabajaban en El Paso, Tex., representando el -- 20% de la fuerza de trabajo empleada en Juárez. ^{20/} Los investigadores Kiser sostienen que en 1974 los commuters que --

^{17/} BUSTAMENTE, JORGE. op. cit. p. 25

^{18/} BRIGGS VERNON M. hijo. "La migración mexicana y el mercado laboral de los Estados Unidos. Un asunto que crece en los años setenta". p. 17

^{19/} CORWIN, ARTHUR F. y FOGEL, WALTER A. "Shadow labor force: Mexican workers in the american economy" en CORWIN ARTHUR F. (ed). Immigrants and Immigrants. p. 274.

^{20/} HANSEN, NILES. op. cit. p. 23

transmigraron diariamente sumaron más de 40,000 y los que hicieron temporalmente fue alrededor de 8,000 commuters. ^{21/} Un año después se estimó que cruzaron la frontera 51,922 de los cuales 24,460 fueron a trabajar a Texas y 21,396 a California. ^{22/}.

En 1977 el Servicio de Inmigración y Naturalización dio a conocer su iniciativa de otorgar nuevas "tarjetas verdes" no falsificables. Se propuso otorgar 700,000 documentos anuales, hasta reemplazar los cuatro millones de formas I-151 que para entonces estaban en uso. ^{23/}

Cabe señalar que en épocas de desempleo en Estados Unidos, la presencia de los commuters ha provocado quejas por parte de los sindicatos norteamericanos y chicanos y se ha mezclado como parte del movimiento de inmigración indocumentada, cuando su estancia está legalizada constitucionalmente. Asimismo, se ha dicho que "los commuters" traen beneficios únicamente para México debido a que 250,000 personas son directamente dependientes de los commuters, que es alrededor de

- ^{21/} KISER GEORGE, C. y KISER, MARTHA WOODY. "Mexican Commuters" en KISER GEORGE, C. y KISER MARTHA WOODY (ed). Mexican workers in the United States historical and political perspectives. p. 214.
- ^{22/} NORTH, DAVID y HOUSTOUN, MARION. "The characteristics and role of illegal aliens in the U.S. labor market. p. 7.
- ^{23/} LATIN AMERICAN POLITICAL REPORT. "La migra on the war-path".

50 millones de dólares anualmente, que en algunas ciudades fronterizas mexicanas representan el 25% del ingreso total de la fuerza de trabajo. ^{24/} Sin embargo, el Doctor Bustamante en una investigación reciente señala "la experiencia del fenómeno de las "tarjetas verdes" o "commuters" demuestra que sólo entre un 10% y un 15% de los mexicanos que son titulares de la visa I-151 hacen en realidad uso de ella cruzando a los Estados Unidos para obtener empleo".^{25/}

De lo anterior se puede deducir que no todos los tenedores de la forma I-151 cruzan la frontera legalmente para trabajar. Aquellos que sí trabajan en los Estados Unidos, obtienen ingresos en territorio norteamericano y radican en el mexicano, realizan una parte importante de sus compras y adquisiciones en la Unión Americana, con lo cual es falso que el total de sus salarios es llevado a México y gastado ahí.

Cabe señalar que esta actuación ha causado graves problemas en el comercio fronterizo, debido a que el mexicano que radica en la frontera evita realizar sus compras en

^{24/} KISER, GEORGE C. y KISER, MARTHA WOODY. op.cit. p. 215.

^{25/} BUSTAMANTE, JORGE A. "Migración indocumentada". en el Colegio de México. Visión de México Contemporáneo. -- p. 140.

las ciudades fronterizas mexicanas. En términos generales, se considera que la contribución de los commuters a la economía norteamericana ha sido valiosa y muy pocas veces reconocida.

VI. Inmigrantes indocumentados

A diferencia del bracero, del commuter y del trabajador temporal y el permanente admitidos legalmente por las autoridades norteamericanas, el inmigrante no documentado es -- aquél que penetra a los Estados Unidos en forma subrepticia-- como "espalda mojada" o "alambrista". ^{1/} La definición del -- inmigrante ilegal es aquella persona que su presencia en los Estados Unidos está en violación a las actuales leyes de inmigración estadounidense. Tal persona pudo haber cruzado la -- frontera subrepticamente, sin haber entrado legalmente con papeles, o pudo haber entrado a Estados Unidos con documentos fraudulentos, o con un permiso para entrar temporalmente-- violando los términos del período de tiempo permitido por las autoridades de inmigración y trabajar en los Estados Unidos.^{2/}

De acuerdo a la ley de inmigración estadounidense, -- los extranjeros ilegales o indocumentados se dividen en dos-- categorías:

a) "Entrante without inspection" (EWI) que son los -- extranjeros que se internan en los Estados Unidos sin ser ad--

-
- 1/ BUSTAMANTE, JORGE. "Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano". p. 28
 - 2/ CORNELIUS, WAYNE, A. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U. S. reponses". p. 11.

vertidos; y b) "Visa abusers" que son los que se internan en el país con documentos falsos o que, habiendo entrado legalmente, han abusado de los derechos que se les confiere.

El indocumentado es una "persona deportable" expuesta al riesgo de ser deportado o expulsado. El término deportable es la condición jurídica de estar sujeto a deportación. El término indocumentado se utiliza en este sentido aunque puede incluir a personas con documentos falsos. El organismo encargado de identificar a estas personas deportables es el Servicio de Inmigración y Naturalización.^{3/}

Se considera que el extranjero puede ser deportado siempre y cuando haya sido condenado por haber cometido ciertos delitos en los Estados Unidos y si se ha convertido en una carga pública dentro de los cinco años después de su entrada al país. La deportación tiene dos consecuencias legales importantes para el extranjero afectado; que trasciende el mero hecho de la deportación. En primer lugar, si un extranjero vuelve a entrar a los Estados Unidos después de haber sido deportado formalmente, ha cometido un delito mayor. En segundo lugar, si posteriormente el extranjero desea entrar

3/ CENIET, GARCIA Y GRIEGO, MANUEL. "El volumen de la inmigración de mexicanos no documentados en los Estados Unidos. p. 514.

legalmente, debe obtener un permiso especial.

Aun cuando un extranjero ha sido considerado "deportable", no siempre se le deporta, y para ello existen varias alternativas: a) "salida voluntaria" que es la oportunidad -- que se le da al extranjero de salir del país por sí mismo renunciando al derecho de obtener una audiencia formal de deportación; b) "suspensión de la deportación", que es un tipo in formal de programa de amnistía que suspende una orden de deportación y automáticamente ajusta al status del extranjero-elegible al del extranjero con residencia permanente, siendo el requisito indispensable tener por lo menos siete años de residencia continua en los Estados Unidos, y c) "registro" -- que estipula que una persona que haya entrado antes del 30 de Junio de 1948 y ha residido continuamente desde esa fecha, se rá registrado como un extranjero de residencia permanente.^{4/}

Sin embargo, la realidad ha sido diferente ya que la mayoría de los extranjeros detenidos por el Servicio de Inmigración y Naturalización rara vez les notifica que tienen el derecho para la suspensión a la deportación o registro, y más bien se les dice que lo mejor para ellos es aceptar su 'sali-

* Es importante señalar que el extranjero puede ser legalmente expulsado de los Estados Unidos sólo si existe una orden formal de deportación o una renunciación válida al derecho de tener una audiencia de deportación.

^{4/} CENIET, STRICKLAND BARBARA, K. "Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los E.U.A." p. 33.

lida voluntaria" con lo cual ellos pagan sus gastos de ---
transportación a su lugar de origen o simplemente a la fron-
tera.

La historia del extranjero indocumentado que ha in-
migrado a los Estados Unidos data de muchos años atrás. A -
fines del siglo XIX existía una apreciable migración prove-
niente de diversas regiones de México, pero no existen esta-
dísticas disponibles para conocer exactamente su dimensión.-
No fue sino hasta 1908 que el gobierno norteamericano comen-
zó a compilar estadísticas del número de mexicanos que entra-
ban a territorio estadounidense por tierra. Las cifras pro-
porcionadas por los censos norteamericanos muestran que el -
número de mexicanos viviendo en la Unión Americana se fue in-
crementando sustancialmente de 1900 a 1930: en 1900 había --
103,393 mexicanos; en 1910 se registraron 221,915; en 1920,-
486,418; y en 1930 habitaban en los Estados Unidos 616,998 -
personas nacidas en México. Se considera que hasta 1929, la
entrada a Estados Unidos sin visa no constituía un crimen --
castigable y solamente se deportaba a aquéllos mexicanos que
se involucraban en problemas serios con la policía.^{5/}

Si se analiza el Cuadro No. 3 durante el período --

^{5/} CORNELIUS WAYNE. Op.cit. p.3.

1924-1929, el número de mexicanos admitidos legalmente fue -- muy superior a la de los aprehendidos. Sin embargo a partir de 1930, la categoría de inmigrantes indocumentados ha sido -- la más importante numéricamente ya que ha excedido--excepto du-- rante los años 1960-1963--, el número de mexicanos admitidos -- legalmente.

Se puede afirmar que a partir del inicio del Conve-- nio de Braceros en 1942 ha ido incrementando el volumen de la inmigración indocumentada hasta el punto en que, en 1954 se -- convirtió en un problema político con la "operación Wetback", que fue la deportación masiva de 1,075,168 mexicanos realiza-- da por órdenes de las autoridades estadounidenses. Posterior-- mente, el número de indocumentados bajó en grandes proporcio-- nes hasta 1968, año en que ya no se contrató legalmente a nin-- gún bracero, cuando empezó a aumentar alcanzando cifras exor-- bitantes. Por lo tanto, se puede afirmar que la existencia -- del Convenio de Braceros estimuló el volumen de inmigración -- indocumentada muy por encima del número de plazas estableci-- das. Durante el período 1942-1967 se admitieron 687,139 inmi-- grantes mexicanos legalmente; 4,682,835 mexicanos dentro del Convenio de Braceros; y 5,053,149 fueron aprehendidos y depor-- tados por haber penetrado sin documentos a los Estados Unidos. (Ver Cuadro No. 3).

Durante la década de los setentas, el flujo de traba-- jadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos se ha

venido incrementando sustancialmente ocasionando un problema entre ambos gobiernos. Algunas cifras pueden servir para --- apreciar el problema: en 1970 se aprehendieron 277,377 mexicanos; en 1973 se deportaron a 576,823; en 1976 a 781,474 y para 1978 la cifra habia ascendido a 952,200 mexicanos indocumentados -90% del total de aprehendidos- (ver Cuadro No. 4).- Los datos proporcionados para 1979 llegan a 1,080,000 de aprehensiones.^{6/} Debido a que nuestra preocupación es la situación del indocumentado en los Estados Unidos, esto será tratado en los siguientes capítulos.

6/ Datos extraoficiales proporcionados por la Comisión Coordinadora de los Derechos de los Trabajadores Indocumentados en Estados Unidos en "Sesenta y dos organizaciones en defensa de los ilegales" UNO MAS UNO. Abril 18, 1980.

CAPITULO SEGUNDO

SITUACION ACTUAL DEL TRABAJADOR INDOCUMENTADO
MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS

III. SITUACION ACTUAL DEL TRABAJADOR INDOCUMENTADO MEXICANO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

VII. Características socioeconómicas

El estudio sistemático sobre el tema de los trabajadores indocumentados ha permitido conocer cada vez mejor sus características más generales. Se ha comprobado que existen grandes diferencias entre los indocumentados mexicanos y aquellos inmigrantes provenientes de otras naciones. En comparación con los grupos anteriores, el indocumentado mexicano lo podríamos estereotipar de la siguiente forma: hombre; joven; soltero; con un nivel educativo bajo y poco probable que hable inglés; trae de su país una baja calificación ocupacional; entra sin inspección, se concentra en la región suroeste de los Estados Unidos en trabajos sin calificación en el sector agrícola y de servicios; gana un salario bajo; y permanece un período corto en los Estados Unidos.

Edad. La mayoría de los investigadores coinciden en que son adultos jóvenes con un promedio de edad entre 20 y 30 años (ver Cuadro No. 7). Sin embargo, un estudio reciente -- muestran que el indocumentado mexicano que entra en contacto con el mercado laboral estadounidense tiene alrededor de --- 30.5 años --su variación va de 28.6 años para las mujeres y - 30.5 para los hombres.-- Este promedio es inferior al de la -

fuerza de trabajo norteamericana que es de 36.3 años.^{1/}

Sexo. Existe un acuerdo general en que la mayoría de los trabajadores mexicanos indocumentados son del sexo masculino. En la encuesta realizada por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), se encontró que las mujeres tienden a provenir en mayor proporción de áreas urbanas, que la mayoría son captadas en Tijuana y que hay muy pocas que cruzan el Río Grande nadando. Consideramos importante señalar que la gran mayoría de los inmigrantes admitidos legalmente en Estados Unidos provenientes de otros países, son mujeres.^{2/}

La distribución de los sexos en una alta proporción de hombres mexicanos indocumentados se relaciona con el carácter clandestino de la emigración. Se requiere cierta condición física para saltar bardas, atravesar ríos a nado y caminar distancias muy grandes en terrenos muy peligrosos, con el fin de evitar ser detectado por las autoridades estadounidenses para poder conseguir trabajo.

^{1/} ZAZUETA, CARLOS y MERCADO, FERNANDO. "El mercado de trabajo norteamericano y los trabajadores mexicanos: algunos elementos teóricos y empíricos para su discusión". p. 17.

^{2/} En 1969 se admitieron 165,472 hombres y 193,107 mujeres; en 1973, 186,320 hombres y 213,743 mujeres; en 1976, 184,863 hombres y 231,750 mujeres. Informes Anuales del Servicio de Inmigración y Naturalización en ZAZUETA CARLOS y MERCADO FERNANDO. "Mexican workers in the United States, some initial results and methodological considerations of the National Household Survey of Emigration".

Estado Civil. Si se analiza el Cuadro No. 7, se observa que los estudios citados coinciden en que alrededor de la mitad del flujo migratorio proveniente de México es soltero y que los casados, rara vez llevan a sus esposas e hijos consigo, debido principalmente a que incrementan los riesgos de detención y al costo tan alto que implica su manutención en los Estados Unidos. North y Houston señalan que el 88% de los inmigrantes casados mantienen a su familia en su comunidad de origen.^{3/}

Educación. En términos generales el nivel educativo de los trabajadores mexicanos indocumentados es muy bajo (ver Cuadro No. 7). Si tomamos en cuenta las cifras proporcionadas por el CENIET, observamos que el nivel educativo es sumamente bajo pues sólo el 43.9% ha estudiado entre 4 y 6 años de primaria; el 29.5% entre 1 y 3 años de primaria; el 10.4% no ha tenido instrucción; el 9.1% entre 1 y 3 años de secundaria y el 5.3% más de 9 años de instrucción.^{4/} El estudio de North y Houston hace un análisis comparativo entre el nivel educativo en Estados Unidos que, para 1975 era de 12.3 años,

^{3/} NORTH, DAVIS, S. and HOUSTON, MARION, F. "Illegal aliens: their characteristics and role in the United States labor market". p. 3

^{4/} CENIET. ZAZUETA, CARLOS H. y CORONA, RODOLFO. "Los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos: primeros resultados de la Encuesta Nacional de Emigración (diciembre 1978 enero 1979)". p. 47.

y el de México era de 4.9 años.

Consideramos que el nivel educativo tan bajo aunado a la falta del manejo del idioma son factores de desventaja que posee el indocumentado mexicano que le impone límites para adquirir cierto tipo de trabajo. La mayoría de ellos no compiten con los norteamericanos por empleos que requieren un alto nivel educacional.

Lugar de origen. La mayoría de los investigadores consideran que alrededor de tres cuartas partes de los indocumentados provienen de regiones rurales en México. Los estados de la República Mexicana que aportan el mayor número de trabajadores migratorios sin documentos son Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Chihuahua y Zacatecas. Si se observa el Cuadro No. 8, encontramos una tendencia constante a lo largo de los últimos cincuenta años en los lugares de procedencia de los emigrantes: El estudio de Forester realizado en 1924 señala que el 52% de los migrantes provenía de estos cinco estados; Campbell en 1960 consideró que el 52,8% provenía de estos estados; en 1976 North y Houston le asignaron el 50.5%, y en 1979, el 64.6% provenía de los mismos estados de acuerdo a los hallazgos del CENIET. El único estudio que difiere de los anteriores es el realizado por el Doctor Juan Diez Caneado en 1980, el cual afirma que las fuentes más importantes del movimiento migratorio a los Estados Unidos son Guanajuato,

co, Zacatecas y la Ciudad de México.^{5/}

En términos generales se considera que los estados de donde provienen la mayor parte de los indocumentados no son -- los más subdesarrollados económicamente del país ni los más cercanos al territorio estadounidense --con excepción de Chihuahua. De aquí que la emigración se deba además de una motivación económica a una tradición por hacerlo desde hace muchos años. El investigador norteamericano Wayne Cornelius señala que el 49% de sus entrevistados han tenido a sus papás trabajando en Estados Unidos y el 43% de los hombres casados tienen uno o más hijos que han emigrado a trabajar al país vecino.^{6/}

Empleo y salario en México. La gran mayoría de los indocumentados mexicanos tenían empleo antes de emigrar a los Estados Unidos. De acuerdo al estudio realizado por el CENIET, -- el 64% de los entrevistados tenían empleo antes de emigrar y -- el 35.3% restante eran desempleados o ejercían actividades que del flujo ausente que tenía empleo el mes anterior a su salida el 62% trabajaba en el sector primario --agricultura, ganadería y pesca-- de la economía mexicana; el 16% trabajaba en la industria de la construcción y en el sector servicios, el 7.7% en-

^{5/} Su estudio está basado en las órdenes de pago que envían los indocumentados a los diversos estados en México. en DIEZ CANEDO JUAN "A new view of mexican migration to the United States". p. 139.

^{6/} CORNELIUS, WAYEN. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses". p. 21.

la industria de transformación, y el 7.2% en el comercio.^{7/}

De lo anterior se desprende la importancia que aun-
guarda el sector primario como expulsor de trabajadores hacia
los Estados Unidos, tendencia que se ha mantenido constante a
lo largo de los años.

La mayoría de los estudios coinciden en que los tra-
bajadores mexicanos, indocumentados emigran a los Estados Uni-
dos con el fin de encontrar trabajo e incrementar el ingreso-
familiar. Entre ellos, el de Wayne Cornelius advierte que la
diferencia salarial, a menudo tres o cuatro veces más elevado
en la Unión Americana por trabajo similar, es una causa de --
atracción más importante que el simple desempleo: el 77% de -
sus entrevistados subrayó la necesidad de incrementar sus in-
gresos y sólo el 9% mencionó la falta de empleo. En 1976, el
salario promedio en México de un trabajador agrícola sin tie-
rra era de \$ 1.53 dólares diarios o \$ 36.62 dólares mensua---
les. A mismo tiempo en Estados Unidos el trabajador agrícola
sin documentos ganó \$ 2.50 dólares la hora o \$ 480.12 dólares-
al mes, una diferencia de ingreso de 13 a 1.^{8/}

7/ CENIET. ZAQUETA, CARLOS H. Y MERCADO, FERNANDO. "Los traba-
jadores mexicanos en los Estados Unidos: primeros resulta-
dos de la Encuesta Nacional de Emigración (diciembre 1978-
enero 1979)". P. 114.

8/ CORNELIUS, WAYNE. Op.Cit. P. 40

Las cifras aportadas por los estudios realizados en el CENIET señalan que el 22.6% de los indocumentados entrevistados gana ingresos diarios entre \$ 41 y 60 pesos diarios, el 16.3 entre \$ 61 y \$ 80 pesos; el 16.5% entre \$91 y \$100 pesos y sólo el 3% ganó más de \$ 200 pesos diarios.

Forma de entrada. Es ampliamente reconocido que la mayoría de los trabajadores indocumentados mexicanos son "Entrants Without Inspection", es decir penetran al territorio estadounidense sin ser inspeccionados por las autoridades de inmigración norteamericanas. Cornelius señala que el 68% de sus entrevistados cruzó la frontera subrepticamente nadando el Río Gran entre Texas y México; el 20% lo hizo saltando las bardas o alambradas en la región de California y sólo el 5% cruzó el desierto de Arizona. El 4% de sus entrevistados fueron "Visa Abusers", es decir que quedaron más tiempo del que establecía su permiso.

Es usual que el mexicano que quiere penetrar a los Estados Unidos lo haga a través de un "coyote", "pollero" o "enganchador"*, al cual se le paga una cantidad importante de dinero que varía de acuerdo a los siguientes factores: el

* Es aquella persona que ofrece a la venta, en el mercado, - un servicio que consiste en introducir a seres humanos a los Estados Unidos en forma ilegal con el objeto, generalmente de que trabajen en ese país.

punto fronterizo en cuestión, la relación del "coyote" con las autoridades fronterizas tanto mexicanas como estadounidenses; a la distancia que hay que recorrer. Se calcula que la cantidad cobrada por los "enganchadores" fluctúa entre \$ 150 y 250 dólares por persona y si el aspirante a indocumentado desea un contrato de trabajo fijo se cobra \$ 500 dólares.^{9/}

Aparentemente el tráfico de indocumentados es un gran negocio donde se mueven enormes sumas de dinero. Esto ha constituido un aliciente para crear organizaciones dedicadas exclusivamente a este negocio que tiende a perfeccionar sus acciones ramificándose y especializándose, lo que demanda la utilización de varias personas para realizar las distintas tareas.

Si el aspirante a indocumentado no utiliza los servicios del coyote, es común que éste tenga lazos y conexiones con otros mexicanos sin documentos que se encuentran trabajando en los Estados Unidos, que le ayudan a penetrar y a conseguir trabajo en los Estados Unidos.

Probabilidad de ser aprehendidos. Aquellos que cruzan la frontera en busca de trabajo y que son aprehendidos antes de encontrarlo, constituyen la mayoría. Por su parte, el

^{9/} "Poderosos sectores de Estados Unidos apoyan la inmigración mexicana" UNO MAS UNO. Marzo 13, 1980

Doctor Jorge Bustamante, considera que cerca del 85% de los mexicanos que entran ilegalmente a los Estados Unidos son -- aprehendidos en la región fronteriza; un tercio del total son aprehendidos antes de haber cumplido tres días de estancia en los Estados Unidos; el 16% fueron denunciados por sus patrones a las autoridades de inmigración.^{10/} Este autor estima que si el mexicano indocumentado es aprehendido por primera vez casi siempre regresa a los Estados Unidos; si lo aprehenden por segunda vez, se le toman sus huellas digitales y regresan por un lugar diferente; si es detenido por tercera ocasión, es posible que sea sentenciado con posibilidades de perdón, si está de acuerdo en no reincidir; si el indocumentado se arriesga a cruzar por cuarta ocasión, permanece en la cárcel el tiempo estipulado en la condena.^{11/}

De acuerdo a las investigaciones de Wayne Crnelius, alrededor del 31% de los indocumentados mexicanos que entran a los Estados Unidos jamás son aprehendidos y de aquéllos que han sido detenidos en más de una ocasión, el 55% lo fueron durante su primer o segundo viaje. Considera que la probabili-

^{10/} BUSTAMANTE, JORGE. "Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano". p. 31.

^{11/} BUSTAMANTE, JORGE. "El espalda mojada: reporte de un observador participante". p. 88

dad de ser aprehendido, desciende sustancialmente con cada entrada exitosa, incluso aquellos que son aprehendidos y expulsados intentan volver a entrar al país en los días siguientes y muchas veces, el 32% de ellos tiene éxito al hacerlo.

Lugar de destino. La mayoría de los estudios muestran que los Estados preferidos por los mexicanos indocumentados son los del sur, especialmente California y Texas y al norte el estado de Illinois. La investigación del CENIET afirma que California, uno de los estados más ricos del país y donde hay una gran cantidad de trabajos agrícolas, capta el 50.9% de los indocumentados; Texas, donde se pagan los salarios más bajos, capta el 21.2%, e Illinois, especialmente la ciudad de Chicago, donde se ofrecen empleos con calificación más alta, capta el 7.9%. ^{12/} En los estudios de Cornelius, el lugar de destino más importante es Texas que reúne el 45% de los indocumentados, le sigue California con el 32% e Illinois con el 13% por ciento. Así como Díez Canedo manifiesta una diferencia en la tendencia del lugar de origen, la muestra en el lugar de destino al afirmar que el cuarto lugar en importancia lo tiene el estado de Nueva York y el quinto el de Minnesota.

^{12/} CENIET. "Análisis de algunos resultados de la primera encuesta de trabajadores mexicanos no documentados devueltos a los Estados Unidos (23 de octubre al 13 de noviembre de 1977)". p. 79.

Actividad económica en Estados Unidos. Tradicionalmente, el indocumentado mexicano ha desempeñado labores en el sector agrícola. Varios estudiosos del tema han reconocido - que usualmente se le contrata en los campos agrícolas donde - los salarios son bajos, se requiere baja calificación y se -- desempeñan labores sucias y difíciles.^{13/} Asimismo, algunos- sindicatos han señalado que en la cosecha de varios productos agrícolas, en especial los cítricos la más mal pagada y la -- más dura de llevar a cabo-, utilizan por lo general fuerza de trabajo indocumentada, debido principalmente a que los trabajadores locales prefieren obtener el seguro de desempleo que ocupar este tipo de trabajos.^{14/}

Sin embargo, a partir de la década de los setenta - ha ido aumentando la importancia del empleo no agrícola entre los mexicanos indocumentados en Estados Unidos. Esta situa-- ción se atribuye a que varios empleos agrícolas se han eliminado debido a la creciente mecanización en el campo; a que -- las tierras se han ido destinando para uso industrial y residencial; y a que hay más empleos de baja calificación disponibles en los sectores de comercio, de industria, de construc-- ción y de servicios. Si se analiza el Cuadro No. 9 se observa como el sector agrícola ha dejado de ser el principal re--

13/ RONFELT, DAVID F. and SERESEFES, CAESAR, D. Treating the alienation in U.S. -Mexican relations. p. 3.

14/ ARIZONA FARMWORKERS. "Testimony of Arizona farmworkers before the - Select Commission on Immigration and Refugy Policy on Unocumented-Workers in Arizona".

clutador de indocumentados y cómo el de servicios* ha cobrado importancia.

Es importante mencionar que la mayoría de los indocumentados trabajan en establecimientos que emplean a un número pequeño de personas. El 30% del total entrevistado por el CENIET, se emplea en lugares con menos de 10 trabajadores y el 50% lo hizo en establecimientos con menos de 20 empleados. En Estados Unidos los establecimientos con menos de 20 empleados representan el 65% del total nacional de establecimientos y generan el 6.2% del número total de empleos y solamente el 5.4% de los salarios de los obreros de producción.-
15/. Esta realidad se debe de tomar en cuenta al momento de medir el impacto de los trabajadores indocumentados mexicanos en el mercado laboral norteamericano.

Salario. Por lo que se refiere al salario percibido por los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos, se ha caracterizado por ser más bajo que el de los ciudadanos es

* Las ocupaciones más frecuentemente mencionadas en este rubro se refieren a los trabajadores domésticos como es el cuidado de niños, jardineros, meseros, lavaplatos, etc..

15/ ZAZUETA, CARLOS H y MERCADO, FERNANDO. "El mercado de trabajo norteamericano y los trabajadores mexicanos: algunos elementos teóricos y empíricos para su discusión". p. 24.

tadounidenses en el mismo empleo, debido principalmente a su carácter de ilegalidad. Además, el salario va de acuerdo al sector económico donde se trabaje y a la región geográfica - que se encuentre.

Varios estudios han analizado el salario percibido por los indocumentados: en 1975 el salario promedio por hora del mexicano indocumentado era de \$ 2.33 dólares -en el sector agrícola se ganó \$ 2.11 dólares y en el no agrícola \$2.85 dólares, a diferencia del ilegal proveniente del hemisferio occidental que ganó un promedio de \$3.04 dólares la hora y -- del oriental que ganó \$ 4.08 dólares.^{16/} De acuerdo a un estudio realizado por el congreso estadounidense los trabajadores no documentados percibieron un salario promedio por hora de \$ 2.66 dólares comparado con \$ 4.47 dólares percibidos -- por los trabajadores norteamericanos en 1976.^{17/} En el estudio de Villalpando el salario promedio fue de \$ 2.36 dólares por hora en 1977 y en el de Cornelius fue de \$ 2.50 dólares durante su último viaje.^{18/} En 1978, de acuerdo a los datos proporcionados por el CENIET, el 75% declaró haber ganado menos de \$ 4.00 dólares por hora mientras que sólo el 1.9 por ciento informó que sus ingresos eran superiores a --

16/ NORTH, DAVID, S. and HOUSTON MARION, F. Op.Cit. p. 5

17/ U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. Illegal Aliens: Analysis and background. p. 14.

18/ CORNELIUS, WAYNE. "La migración ilegal mexicana a los -- Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación". P. 414

los \$ 8.00 dólares por hora. 19/ Según esta encuesta, en Estados Unidos el 58% de los entrevistados ganó menos de \$ 2.000 dólares en 1977.

Tiempo de permanencia. Es ampliamente conocido que la mayoría de los indocumentados mexicanos emigran temporalmente a los Estados Unidos por un promedio de seis meses. Debido a la cercanía y al tipo de trabajo que este desempeña, tiene una marcada preferencia por vivir en México permanentemente. Las razones principales que ha esgrimido al respecto son: el alto costo de la vida en la Unión Americana; el ritmo acelerado de trabajo; la dificultad de llevar consigo a sus familiares; el disgusto por el clima tan extremo, sobretodo en invierno; y la discriminación racial sufrida en los Estados Unidos.

El Doctor Bustamante afirma que el 85% de los mexicanos que entran ilegalmente a los Estados Unidos son aprehendidos en la región fronteriza y que sólo el 3% permanece por más de un año. Calcula que su promedio de estancia es de 170 días. 20/

19/ ZAZUETA, CARLOS H y MERCADO, FERNANDO. "El mercado de trabajo norteamericano y los trabajadores mexicanos: algunos elementos teóricos y empíricos para su decisión" p. 23

20/ BUSTAMANTE, JORGE. "Emigración indocumentada a los Estados Unidos". p. 448.

El estudio de North y Houston encontró que el 55% de los mexicanos ilegales permaneció menos de un año; en el de Cornelius el 71% permaneció menos de cuatro meses en su primer viaje y sólo el 11% había trabajado por más de un año en su experiencia más reciente; y el del CENIET encontró que el promedio de estancia era alrededor de 160 días: el 68% de los migrantes permaneció menos de seis meses y el 13% por más de un año. 21/

Debido a que el trabajador mexicano indocumentado permanece por alrededor de seis meses en los Estados Unidos, se puede afirmar que no produce el mismo impacto económico y político que el extranjero que emigra de lugares más lejanos estableciéndose por períodos de tiempo significativos.

21/ CENIET. CERVERA, MIGUEL. "Tabla de estancia de los Estados Unidos para trabajadores mexicanos indocumentados". P. 31.

VIII. Impacto económico del trabajador indocumentado en el mercado laboral norteamericano.

Durante la década de los setentas, diversos sectores estadounidenses -gobierno, legisladores, sindicatos y la opinión pública- le concedieron especial atención al fenómeno de la migración de trabajadores de indocumentados a los Estados Unidos. Estos sectores dejaron saber, a través de los medios de comunicación masivos, que los "ilegales" constituían un elemento negativo para la economía norteamericana.

Entre los argumentos que han planteado en contra de ellos están los siguientes: que los extranjeros indocumentados compiten por los mismos trabajos que los ciudadanos estadounidenses, desplazando a un número importante de trabajadores locales; que si los norteamericanos tomaran los empleos que ocupan los ilegales la tasa de desempleo descendería significativamente; que el indocumentado deprecia las escalas salariales en el mercado laboral; que el uso que hacen de los servicios sociales es mayor que las contribuciones que aportan al fisco y al Seguro Social a través de sus impuestos retenidos; y que la mayoría de ellos, eventualmente se establecerá permanentemente en los Estados Unidos imponiendo una carga pesada a la sociedad norteamericana.

Estos argumentos no han sido comprobados y aún más, diversos estudios realizados tanto en México como en Estados-

Unidos han demostrado la falsedad de las premisas en las cuales están fundados.

En primer lugar, consideramos de suma importancia - determinar la magnitud de la migración de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos para así poder medir su impacto económico en el mercado laboral norteamericano. Debido al carácter clandestino de la población es imposible saber con certeza el número exacto de trabajadores indocumentados que actualmente viven en la Unión Americana.

Gran cantidad de energía se ha gastado en el sector público estadounidense con el fin de cuantificar este fenómeno. Así tenemos que en 1972 el entonces comisionado del servicio de inmigración y naturalización, el señor Ferrel, estimó que el número de trabajadores indocumentados era alrededor de un millón; dos años después, el General Chapman, sugirió - que la cantidad fluctuaba entre 6 y 12 millones de ilegales.- En 1975 el SIN contrató a una compañía de consultoría privada denominada Lesko Associates, la cual señaló que había entre 3 y 12 millones de indocumentados y 5.2 millones eran mexicanos. Estas estimaciones se consideraron demasiado altas además de que la metodología utilizada se calificó de poco científica.

Posteriormente, el General Chapman situó la cifra - entre 6 y 8 millones de indocumentados y en 1978 el nuevo co-

misionado Leonel Castillo entre 3 y 6 millones, cifras manejadas durante la Administración Carter.^{1/} En febrero de 1980 el periódico Los Angeles Times publicó estas mismas cifras, de las cuales la mitad son mexicanos, es decir, entre 1.5 y 3 millones. Cuatro meses después se publicaron los resultados del censo de 1980, el cual estimó que hay 14.6 millones de -- personas de habla hispana y 7.4 millones de indocumentados -- que suman un total de 22 millones. De este total alrededor de 15 millones -68% son mexicanos y alrededor de un millón entra cada año a los Estados Unidos.^{2/}

Por su parte los académicos norteamericanos también han hecho esfuerzos por cuantificar el fenómeno. En 1974 el norteamericano Goldberg calculó el flujo neto de la inmigración ilegal mexicana durante la década de los sesentas, en 1.6 millones; Lancaster y Scheuren calcularon la población de indocumentados entre 2.9 y 5.7 millones hasta abril de 1973; Robienson indicó que para 1975 había de indocumentados entre 374,000 y 2,500,000 en los estados del suroeste donde la mayoría de los mexicanos están concentrados. Esta última cifra coincide con la estimada en México por el CENIET que para el

1/ ZAZUETA, CARLOS H. Y MERCADO, FERNANDO. "Mexican workers in the United States: some initial results and methodological considerations of the National Household Survey of Immigration" p. 29.

2/ El 68% de 7.4 millones sería 5 millones de mexicanos, cifra sustancialmente más alta que la estimada previamente. HARVARD BUSINESS SCHOOL "Mexican workers north of the border" p. 150.

período 1972-1977 había entre 234,000 y 1,200,000 mexicanos - indocumentados. ^{3/}

El enorme diferencial entre los cálculos mencionados anteriormente estriba, entre otros, en el tiempo de permanencia. Como ya se mencionó anteriormente, una de las características del trabajador indocumentado mexicano es que emigra temporalmente -un promedio de seis meses al año- y regresa a su lugar de origen la otra mitad del año. El estudio -- realizado por García y Griego parte del supuesto de que entre el 82.9% y el 86.7% de los indocumentados salió o regresó a su país antes de cumplir un año de permanencia continua y que entre el 18 y el 28 por ciento son deportados antes de cumplir 72 horas en los Estados Unidos. Según Díez Canedo un promedio de 815,000 mexicanos sin documentos trabajo en los Estados Unidos durante 1975. ^{4/}

Debido a que existe un gran diferencial entre los -- cálculos realizados por el sector académico y el gobierno es-

^{3/} Según este estudio, el número de mexicanos indocumentados en los Estados Unidos al 1° de Enero de 1972 se encontraba entre 234,000 y 436,000 personas. Cinco años después ese número había aumentado hasta encontrarse entre 482,000 y 1,224,000 indocumentados. La estimación más alta se refiere al 1° de enero de 1977 y asciende a 1.2 millones de trabajadores sin documentos y la más baja al 1° de Enero de 1972 que es de 234,000 indocumentados mexicanos en CENIET. GARCIA y GRIEGO, MANUEL. "El volumen de la migración de mexicanos no documentados a los Estados Unidos de América" p. 504

^{4/} DIEZ CANEDO, JUAN. "A new view of mexican migration to the United States". p. 51.

estadounidense, estimamos que este último ha utilizado sus - cifras infladas para manipular a la opinión pública. Se ha tratado de concientizar de que el enorme flujo de los trabajadores migratorios sin documentos son la causa principal -- del desempleo que les aqueja en épocas de crisis económica, - y que es preciso darle fin para que éste se corrija en su -- mal funcionamiento. Así tenemos por ejemplo, que el Secretario del Trabajo Ray Marshall declaró en una entrevista "Una de las estimaciones más bajas del número de trabajadores ilegales en Estados Unidos es 4 millones. Si sólo la mitad de estos empleos, fueran tomados por los ciudadanos estadounidenses, la tasa de desempleo sería solamente de 3.7 por ciento.^{5/}

Este argumento es contradictorio con lo que declaro en varias ocasiones los empresarios agrícolas norteamericanos en el sentido de que necesitan importar mano de obra - para levantar sus cosechas debido a que no hay suficientes - trabajadores locales dispuestos a realizar este tipo de empleos.

Durante los últimos años la opinión pública ha adquirido la visión de que el extranjero indocumentado despla-

^{5/} Este nivel se considera consistente con una política -- económica no inflacionaria y de crecimiento a largo plazo, porcentaje menor a la meta de 8% de pleno empleo - establecido en la ley Humphrey-Harwkins en "illegal aliens cost. U.S. jobs Marshall". Los Angeles Times. Diciembre 2, 1979.

za al trabajador norteamericano en el mercado estadounidense. Posee la concepción simplista de que existe un número determinado de empleos para sus ciudadanos, y que los extranjeros -- que arriban a su país con deseos de trabajar constituyen una amenaza para los trabajadores locales. Por lo tanto, consideran que el mexicano indocumentado empleado está desplazando al norteamericano.

Los investigadores han comprobado la falsedad de tal argumento señalando que los extranjeros indocumentados toman los empleos más mal pagados, de baja calificación, del mercado laboral estadounidense. Estos empleos son poco deseables por los trabajadores locales porque: implican tareas físicamente penosas y sucias; salarios bajos; jornadas extensas, -- condiciones de trabajo pobres y baja seguridad laboral.^{6/} Así mismo se ha encontrado que los empleos que toman los indocumentados, muy rara vez ofrecen una oportunidad de mejorar en la escala de salarios así como la posición que ocupa.^{7/}

6/ A fines del siglo pasado tales trabajos fueron realizados por emigrantes europeos empobrecidos; durante los -- años veinte por negros del sur de Estados Unidos y a partir de los años cuarenta por mexicanos. La experiencia -- europea demuestra que es necesario importar millones de -- trabajadores no calificados de los países subdesarrollados, para cubrir los trabajos de menor calidad en sus sociedades que son cada vez más rehuídos por los nativos -- con movilidad ascendente, en CORNELIUS WAYNE. "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación" . 408.

7/ PIORE MICHAEL J. Birds of pasage; migrant labor ad industrial societies en GREENWOOD, MICHAEL J. y LILLY DAHL JANE, H. "Some aspects of income redistribution resulting from international migration" The case of the U.S. and Mexico. p. 23.

El hecho de que los mexicanos indocumentados tengan poca dificultad para encontrar trabajos ha sugerido que estos poseen habilidades especiales para desarrollar trabajos que son despreciados por los norteamericanos y les resulta más atractivo cobrar el seguro de desempleo.

Asimismo, la hipótesis de que los indocumentados desplazan a los norteamericanos en el mercado laboral estadounidense se puso en duda cuando en 1975 y 1976 se implementaron dos programas en el área de Los Angeles y San Diego. Estos fueron diseñados especialmente para que norteamericanos ocuparan trabajos abandonados por indocumentados deportados. Los empleos no fueron llenados por estadounidenses sino por Commuters mexicanos. Las razones por las cuales falló el programa son las siguientes: la mayoría de los patrones pagaba menos que el salario mínimo prevaeciente en el área; la categoría de trabajo era muy baja; y los horarios exigidos eran largos.

Si en realidad los indocumentados desplazan al trabajador local en el mercado laboral norteamericano, se observaría una tasa de desempleo más alta en aquellas regiones donde tienden a estar concentrados los mexicanos ilegales. Sin embargo, Cornelius afirma que durante el período 1968-1977 el desempleo promedio en los estados de California, Texas e Illinois fue de 5.4% cuando la tasa de desempleo a nivel nacional fue ligeramente superior del 5.7% por ciento.^{8/}

8/ CORNELIUS, WAYNE. "Mexican migration to the United States; causes, consequences and U.S. responses". p. 58

Los planteamientos señalados anteriormente indican - que no sólo el trabajador indocumentado no desplaza al norteamericano en el mercado laboral sino que a largo plazo lo ayuda a tener una movilidad ascendente, es decir a obtener un mejor empleo, con mejor salario y por lo tanto alcanzar un status social más alto. "En un proceso de crecimiento, el - contar con la mano de obra adecuada provoca aumentos en ganancias, ahorro e inversión y esto a largo plazo produce incrementos en los salarios e ingreso per cápita para todos los -- factores de producción, incluyendo el de los trabajadores nativos que estuvieran en competencia con los inmigrantes".^{9/}

Por lo tanto, consideramos que no hay evidencia de - que los norteamericanos, durante los últimos años, hayan tenido una porción significativa de este tipo de trabajo, especialmente en el sector agrícola. Los únicos que llegan a competir con indocumentados, en tiempos de crisis económica, son los grupos minoritarios como chicanos y negros que son los menos preparados por tener un nivel educativo bajo.

Por lo que respecta al argumento de que los indocumentados deprecian las escalas salariales, la mayoría de las-

9/ REDER MELVIN, W. "The economic consequences of increased immigration" en DIEZ CANEDO, JUAN. "La migración indocumentada a Estados Unidos: un nuevo enfoque". p. 2.

investigaciones empíricas y teóricas apoyan el supuesto de que la inmigración tiene un efecto negativo, fuerte e inmediato, en los salarios de los trabajadores locales de baja calificación comparado con las ganancias de los altamente calificados. Supuestamente el inmigrante indocumentado que entra al mercado laboral en Estados Unidos ocasiona una disminución en los salarios pagados a los empleados locales de baja calificación.

En términos generales, consideramos que los salrios-pagados a los trabajadores indocumentados por debajo del mínimo es arma de dos filos. Por un lado; provoca a corto plazo que se deprecien las escalas salariales de los trabajadores con baja calificación. Por el otro, ocasiona que los patro--nes que contratan a indocumentados logren una mayor acumulación de capital al bajar sus costos de producción haciendo indispensable su presencia.

Por lo que se refiere al argumento que señala que el uso que hacen los indocumentados de los servicios sociales es mayor al de sus contribuciones al fisco y al Seguro Social a través de sus impuestos, ha sido refutado por los diversos estudiosos del tema. Bustamante, North y Houston, Villalpando y Cornelius, coinciden en que el 75% de los emigrantes indocumentados paga impuestos federales, estatales y locales y cuotas del seguro social en los Estados Unidos; y a dos terceras

partes de los indocumentados, se les deduce los impuestos por seguro de desempleo y de personas inhabilitadas.

En 1975, el Consejo de Supervisores del Condado de Los Angeles, California, realizó una encuesta en la cual se encontró que los indocumentados ganaron 1,148.1 millones de dólares y pagaron 172 millones de dólares a este condado.^{10/} En el estudio realizado por Villalpando en 1976, se encontró que en el Municipio de San Diego, los indocumentados contribuyeron con \$48.8 millones de dólares por concepto de impuestos sobre salarios obtenidos y que el costo de los servicios sociales para el municipio fue de \$2 millones de dólares. Sin embargo, en abril de 1977 el New York Times publicó que los indocumentados le cuesta al contribuyente norteamericano alrededor de \$13,000 millones de dólares anuales.^{11/}

Con respecto al uso que hacen de los servicios sociales -educación, salud, asistencia familiar, bonos para alimentos, servicios funerarios, etc.-, existe un acuerdo uniforme-

^{10/} ZAZUETA, CARLOS H. "Consideraciones acerca de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos: mitos y realidades". P. 40

^{11/} Esta estimación no está basada en ninguna investigación de campo, sino que está basada en las proporcionadas -- por la desacreditada firma Lesko Associates en CORNELIUS WAYNE "Illegal mexican migration to the United States: A summary of recent research findings and policy implications". p. 39.

entre los estudiosos del tema, de que los trabajadores mexicanos indocumentados hacen poco uso de dichos servicios durante su breve estancia en los Estados Unidos, y que cuando lo hacen, el costo de estos es menor que las contribuciones que --- aportan al fisco.

De acuerdo a los estudios realizados por North y --- Houston, Bustamante y Cornelius, el 4% de los indocumentados ha recibido en alguna ocasión los beneficios del desempleo 9% ha recibido asistencia médica y menos del 4% han tenido a -- sus hijos en escuelas públicas. Los datos obtenidos por el CENIET indican que el 8.8% de los entrevistados utilizaron -- asistencia médica; el 2.5% fueron ayudados por la beneficencia pública y el 1.2% utilizó escuelas públicas para sus familiares. Recientemente, el Departamento de Estado norteamericano proporcionó datos al respecto: el .05% recibió asistencia médica; el 1.3% utilizó estampillas de comida y 3.9% seguro de desempleo.^{12/} Se considera que los trabajadores indocumentados tienden a utilizar más del seguro de salud que cualquier otro servicio público.

En 1980, dos investigadores norteamericanos Reynaldo

12/

Este documento señala que el 73% de los indocumentados pagan impuestos federales y el 77% seguro social, sin tener derecho a los servicios sociales por los cuales está pagando en "E.U. ha financado su desarrollo económico en el trabajador inmigrantes en todo el mundo". --
UNO MAS UNO. Febrero 21, 1980.

Baca y Dexter Bryan, dieron a conocer que los inmigrantes desean el establecimiento de ciertos derechos que los proteja de su situación clandestina. Así el 87% de los indocumentados entrevistados en este estudio, pidió tener acceso a escuelas públicas, el 79% a los beneficios de desempleo, el 53% acceso a ser miembro de algún sindicato y 50% al derecho de votar.^{13/}

La información señalada anteriormente indica que los indocumentados, en contra de los argumentos planteados por la opinión pública, pagan una cantidad significativa en impuestos federales y del seguro social, no constituyen una carga para los contribuyentes norteamericanos y no utilizan los servicios sociales públicos en la misma proporción a la que tienen derecho.

Por lo tanto consideramos que la economía estadounidense se beneficia de la presencia del trabajador indocumentado. Durante su estancia en los Estados Unidos el indocumentado deja el 60 y el 70 por ciento de sus ganancias en pagos al fisco por concepto de impuestos al fisco y al Seguro Social y por la compra de bienes y servicios que son producidos por trabajadores norteamericanos. El gasto de cualquier consumidor crea empleo. Asimismo los empresarios dueños de empresas

^{13/} El estudio está basado en 1414 entrevistas a mexicanos-indocumentados realizadas en el área de Los Angeles, California en "Most illegal aliens don't want to stay in U.S. study indicates. Los Angeles Times. Julio 16, --- 1980.

agrícolas e industrias pequeñas, especialmente en el suroeste de los Estados Unidos, obtienen grandes beneficios ya que -- mantienen sus costos de producción bajos, debido a que pagan salarios bajos, y así se mantienen competitivos con los grandes monopolios y en el ámbito externo.

IX. Impacto de la migración de los trabajadores indocumentados en la economía mexicana

Durante los últimos años, diversos investigadores -- han estudiado las ventajas que representa, la emigración de - ciudadanos mexicanos a los Estados Unidos, para la economía - mexicana. Se ha observado que estos envían una parte impor-- tante de salario a sus familiares en sus comunidades de ori-- gen. El dinero enviado se ha utilizado generalmente para el sostenimiento familiar, para pagar deudas, hacer compras y adquisiciones e invertir en bienes de capital. Asimismo, se ha dicho que la mano de obra que emigra, se califica, es decir - aprende nuevas técnicas que, una vez de regreso, le sirven para obtener un trabajo más calificado.

En términos de remesas, nuevamente nos encontramos - con la dificultad de saber con certeza el ingreso de divisas que obtiene México a través de ellas, debido a su situación - clandestina. Por un lado, no se sabe con exactitud cuantos - hay y por el otro, sus envíos no están sistematizados. Sin - embargo, varios estudiosos del tema han realizado algunos cálculos que a continuación señalaremos.

Los investigadores norteamericanos han señalado que los trabajadores indocumentados envían alrededor de una tercera parte de sus ingresos a sus familiares en México; el 30% -

de su salario en el estudio de North y Houston -\$129 dólares mensuales-; el 37% en el estudio de Villalpando -\$138 dólares mensuales; y el 35% en el de Cornelius -un promedio de -\$169.65 dólares al mes.^{1/}

De acuerdo a este último autor, el dinero enviado mensualmente es para el 70% de las familias de estos trabajadores -con un promedio de 5.8 dependientes- que constituye la única fuente de ingresos mientras la cabeza de la familia se encuentra trabajando en los Estados Unidos. Además de este dinero, el 65% de los migrantes tienen la posibilidad de ahorrar parte de su sueldo y traerlo consigo a su regreso. El promedio fue de \$301 dólares -durante su viaje más reciente-- sin incluir el valor de los regalos, artículos para el hogar y otros bienes adquiridos en el país vecino.

Generalmente el dinero ahorrado es utilizado en la siguiente forma: según Cornelius el 37% de sus entrevistados lo utiliza para la manutención familiar; el 16% lo invirtieron en bienes de capital -tierra, ganado, pequeños negocios, etc. -el 9% para mejorar su casa habitación; el 12% para comprar ropa; el 8% para gastar deudas, el 6% para pagar gastos médicos y sólo el 8% lo gastó en bienes de consumo innecesarios. En contradicción con lo anteriormente señalado, el ---

1/ CORNELIUS, WAYNE. "Mexican migration to the United States: Causes, consequences and U.S. responses". p. 45.

Doctor Bustamante considera que en la mayoría de los casos - una gran parte del dinero enviado a México y dinero generado en Estados Unidos es gastado en bienes norteamericanos dejando a México con un fuerte déficit comercial.

Cornelius estima que la cantidad total de dinero enviada a México por los trabajadores indocumentados en Estados Unidos -temporales y permanente- es alrededor de \$2,000 millones de dólares anualmente. Esta cifra está basada en los supuestos anteriores y que un total de dos millones de mexicanos indocumentados que trabajan en Estados Unidos por un periodo de tiempo -el promedio es 5.5 meses- y regresan a México en el curso de ese año. Si hacemos un cálculo aritmético observamos que cada trabajador envía o trae consigo un promedio de \$1,000 dólares al año. Otro cálculo es el proporcionado por North y Houston que considera que entran alrededor de \$1,500 millones de dólares cada año por concepto de remesas. Sin embargo, supone que hay cerca de un millón de indocumentados trabajando en Estados Unidos de los cuales el 90% envía dinero a su país. Al hacer el cálculo aritmético, el resultado es alrededor de \$1,660 dólares enviados por cada trabajador anualmente, cifra muy superior a la calculada por Cornelius.

Estos investigadores consideran que la cantidad que ingresa al país por concepto de las remisiones constituye un

factor crucial en la balanza de pagos mexicana y afirma que es considerablemente más importante que el ingreso por concepto del turismo. En términos generales estos autores se han limitado a hacer un cálculo entre el número de indocumentados que estiman se encuentran trabajando en Estados Unidos y los envíos de dinero que hacen, de acuerdo a su muestra que, de ninguna manera, es representativa ya que es de una población que no se conoce con certeza.

Los resultados proporcionados por los investigadores mexicanos difieren significativamente de los encontrados por los norteamericanos. Juan Diez Canedo, realizó un estudio en el cual encontró que los trabajadores indocumentados temporales enviaron en 1975: \$317,559,988 dólares a través de órdenes de pago*; \$216,894,980 dólares mediante cheques personales obteniendo una suma de \$534,454,968 dólares, con un promedio mensual de \$44,537,914 dólares. El autor basó su investigación en datos obtenidos a través de cuatro bancos comerciales estadounidenses, y estimó que la población promedio total para cualquier mes de 1975 era de 814,657. ^{2/} Si hacemos -- cálculos aritméticos, observamos que alrededor de \$ 655 dóla--

* En su estudio, Diez Canedo encontró que la mayoría de los indocumentados realizan sus remisiones a través de "Money Orders" o sea orden de pago. Aunque los trabajadores in documentados pueden traer dinero con ello, las cantidades son de poca importancia por el temor que tienen de perder los.

2/ DIEZ CANEDO JUAN. "A new view of mexican migration to the United States. p. 51.

res anuales envía en promedio cada indocumentado a su lugar de origen, cifra sustancialmente inferior a las estimaciones de Cornelius y North y Houston.

De acuerdo a los datos proporcionados por la encuesta realizada por el CENIET se encontró que el total de dólares enviados a México se sitúa entre una hipótesis alta que fluctúa entre \$920 y \$1,130 millones de dólares y una hipótesis baja entre \$739 y \$907. ^{3/} Los supuestos en los cuales están basados son que el 63% del total de sus entrevistados envió dinero a México, su tasa de ahorro fue del 19% y la población de indocumentados en Estados Unidos durante un año -- fue de un millón de mexicanos.

Posteriormente, se publicó que el 69.1% de los entrevistados por el CENIET envió dinero por lo menos una vez a México. El trabajador indocumentado mandó un promedio de 6.35 veces dinero a su comunidad. Los resultados encontrados a través de la encuesta realizada en 1978-1979, fueron una estimación baja de \$159 millones de dólares y una alta de \$314 millones de dólares. La estimación alta corresponde a la cantidad mínima de divisas obtenidas por México a través de las re

^{3/} ZAZUETA, CARLOS, H. "Consideraciones acerca de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos: mitos y realidades." p. 55.

mesas de los indocumentados, debido a que el momento en que se realizó la encuesta, la población indocumentada se encontraba en su más bajo nivel. ^{4/}

Si analizamos la balanza de pagos mexicana, observamos que en el renglón de transferencia -correspondiente a los ingresos de la cuenta corriente-; ingresaron en 1978, 225.6 millones de dólares y en 1979, 255.9 millones de dólares. ^{5/} El renglón de turismo para ambos años fue de \$1,121.0 y ----- \$1,443.3 millones de dólares respectivamente, cifra muy superior al de las transferencias.

Por otra parte, consideramos de suma importancia señalar las deudas incurridas por el migrante al momento de partir, que pocas veces se toman en cuenta. Los hallazgos en la encuesta del CENIET muestran que el 47% de los entrevistados incurrieron en una deuda con el fin de emigrar a los Estados Unidos.

^{4/} El número de trabajadores mexicanos mayores de 15 años - encontrados en los Estados Unidos -trabajando o buscando trabajo- en el momento de la encuesta fue de 405,467. Se refieren por tanto a la fuerza de trabajo mexicana encontrada en Estados Unidos que tiene residencia habitual en México. No incluye a las personas que regresaron a México antes de la encuesta. ZAZUETA CARLOS H. y MERCAD FERRNANDO. "Mexican workers in the United States: Some initial results and methodological considerations of the National Household survey of emigration (ENEFNEU)".

^{5/} En el renglón de transferencias quedan registrados otros movimientos además de los envíos de los trabajadores mexicanos desde el extranjero. Asimismo es difícil saber si las remesas provienen de chicanos o indocumentados en BANCO DE MEXICO. Balanza de Pagos. Información Económica. Indicadores Económicos.

Con base en su población de 405,467 indocumentados en el momento de la entrevista; se estimó que el total de la deuda -- fue de alrededor de 22.2 millones de dólares.^{6/}

El impacto económico real de las remisiones enviadas por los indocumentados, depende en gran parte, de donde son invertidas estas en la comunidad de origen. Muchos estudios del tema han encontrado que una porción muy pequeña de estas remesas terminan en inversiones productivas debido a la falta de crédito o a una infraestructura inadecuada. Asimismo, se ha arguido que las ganancias repatriadas son gastadas en bienes de consumo ocasionando una tendencia inflacionaria "un volumen incontrolable de dinero circulando en una comunidad, tiene como resultado del consumo adicional de bienes importados".^{7/}

En cuanto a que el trabajador indocumentado adquiere habilidades y experiencia en el exterior; se ha encontrado -- que muchos efectivamente se califican, pero que cuando regresan a su comunidad de origen, encuentran dificultad en aplicar sus nuevos conocimientos en sus empleos, sobre todo en el campo; ya que existe una marcada tendencia a utilizar los métodos tradicionales de trabajo.

6/ ZAZUETA, CARLOS H. op.cit. n. 55

7/ GREENWOOD, MICHAEL J. and LILLYDAHL, JANE T. "Some aspects of income redistribution resulting from international migration: the case of the U.S. and Mexico. p. 30

El impacto económico también se puede medir en la -
pérdida de recursos humanos para nuestro país, hombres jóve--
nes, audaces y capaces que al emigrar ocasionan tremendos pro-
blemas sociales como: la desintegración familiar, la injusti--
cia laboral en un sistema donde el inmigrante indocumentado -
no posee derechos legales y es utilizado cuando se le necesi-
ta y deportado cuando ya no se le quiere.

CAPITULO TERCERO

POSICION DE LOS DIVERSOS SECTORES ESTADOUNIDENSES
ANTE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

POSICIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES ESTADOUNIDENSES ANTE
LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

X. Posición de los Legisladores

La posición de los legisladores con respecto a la inmigración de trabajadores indocumentados ha sido ambivalente. Por otra parte, defienden la ley de inmigración, es decir, están de acuerdo en que se recule los requisitos de entrada de los extranjeros al país. Por otro lado, protegen los intereses de los empleadores de indocumentados. No debe olvidarse que se considera un delito el ser "espalda mojada" pero no el controlarla.^{1/} Sin embargo, a partir de la década de los cincuenta se ha intentado tipificar como delito el empleo de inmigrantes indocumentados.

En mayo de 1971, el diputado Peter W. Rodino, presentó un proyecto de ley que se aprobó en la Cámara de Diputados --aunque nunca se debatió en el Senado-- y se introdujo como H.R. 932 en enero de 1973, sin cambio sustanciales. Debido a que el Senado no inició ninguna acción sobre el proyecto, el diputado Rodino lo volvió a introducir como H.R.982 en enero-

^{1/} SUSTAMANTE, JORGE. "Espalda mojada como ilegal; una aplicación de la teoría de la clasificación". p. 10.

de 1975 y seis meses después como H.R.713 y una vez más fueron cancelados. Dado que los proyectos de ley que no son --- aprobados por el Congreso, antes de entrar éste en receso, se consideran cancelados, éste fue presentado por el diputado -- Joshua Filberg -demócrata de Pensilvania- en la Cámara de Diputados en enero de 1977 como H.P.1663.^{2/}

El proyecto de ley presentado por Rodino y posteriormente por Filberg tiene como objetivo: imponer sanciones penales -multas y/o prisión- a aquellas personas que, a sabiendas, emplean a inmigrantes ilegales, colocando la principal responsabilidad sobre el patrón. Se fijan diversas penas que va -- desde 500 a 1,000 dólares para cualquier persona que contrate o recomiende a un extranjero para trabajar, si éste no ha sido aceptado legalmente en el país, así como penas para los casos de falsificación o alteración de visas, permisos, pasaportes o cualquier otro documento de internación o autorización de estancia en los Estados Unidos.

Actualmente existen diversas posiciones respecto al proyecto Rodino. Por una parte las que se muestran a favor y pugnan por el cierre de fronteras a la inmigración mexicana. Por otra, están quienes se oponen al proyecto pretendiendo la reanudación de algún tipo de convenio de braceros.

^{2/} CENIFT. MISTAMATE, JORGE. "La inmigración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos". P. 33.

En el Senado, el proyecto Rodino no ha podido aprobarse debido al limitado número de simpatizantes. Entre sus opositores se encuentra el Senador Joseph Montoya que elaboró un proyecto ST.412 con un diferente enfoque del problema. El objetivo es establecer una comisión nacional temporal sobre fuerza de trabajo extranjera que lleve a cabo un estudio completo de ciertas cuestiones relativas al empleo de estos trabajadores en la agricultura. El proyecto pretende demostrar que la mano de obra de los inmigrantes es necesaria en la agricultura.^{3/} Asimismo han manifestado su oposición al proyecto Rodino el diputado R. Poybal, demócrata californiano y el diputado Robert D. Price, republicano de Texas. A favor de esta iniciativa está el diputado Joshua Filberg, y el diputado Frank Annunzio -demócrata de Illinois- y el diputado William J. Keating, republicano de Ohio.

En general, aquellos que la impugnán basan su argumentación en que tales medidas constituyen una amenaza a la libertad económica e individual y en el hecho de que no es el patrón quien debe determinar la calidad migratoria del solicitante de empleo.

El proyecto de ley H.R.8713 introducido por Joshua --

^{3/} SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, "La emigración hacia los Estados Unidos de mexicanos no documentados".- p. 44.

Eilberg en 1975 no ha sido aprobado por el Congreso. Este di-
fiere del proyecto de ley Rodino que incluye una provisión --
que permite la regularización de la situación migratoria de -
extranjeros indocumentados que han estado en el país desde el
1^a de Julio de 1968. Asimismo, prevé un dispositivo para ase-
gurar que no se discrimine el empleo de aquellos que tienen -
apariciencia extranjera y que están debidamente documentados pa-
ra trabajar.^{4/}

El senador Edward Kennedy introdujo dos proyectos -
de ley durante la nonagésima tercera (S.3827) y nonagésima --
cuarta (S.561) sesiones del Congreso. Dichos proyectos pre-
vén una serie de penas civiles para el empleo de extranjeros-
indocumentados aunada a estipulaciones de amnistía para ---
aquellos trabajadores no documentados que se encuentran en --
los Estados Unidos.^{5/}

Durante la nonagésima cuarta sesión del Congreso, el
Comité Judicial en la Cámara de Representantes aprobó una ver-
sión revisada del proyecto de ley Rodino, que incluía una ---
cláusula para mandato de desagravio y un artículo de amnistía,
pero fue desechada por el Comité de Reclamatos.

Posteriormente, en la nonagésima quinta sesión del -

4/ U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. Illegal aliens: Analysis
and background. p. 30

5/ IBIDEM. p. 32.

Congreso, el diputado Joshua Eilberg introdujo el proyecto de ley Rodino. Durante la misma sesión, el representante B.F. - Sisk -demócrata de California-, presentó el proyecto de ley - H.R. 4646 que contiene una medida ya presentada anteriormente, la cual pretende establecer el uso de tarjetas de seguridad social a "prueba de falsificaciones", como evidencia de ciudadanía o elegibilidad para el empleo de inmigrantes legalmente admitidos. Asimismo propone sanciones a aquéllos patrones -- que contraten inmigrantes sin prueba tal de empleabilidad. - Hasta la fecha no se ha tomado acción alguna acerca de estos proyectos de ley.

En noviembre de 1977, James Eastland y Peter Rodino-nuevamente sometieron a la consideración del Congreso sus iniciativas S.2252 y H.R.9531 respectivamente, relacionadas con la regularización del status migratorio de los extranjeros -- ilegales y la consignación de que es un delito contratar a estos extranjeros.

De igual manera se han introducido proyectos de ley, que han sido rechazados como son: detener la inmigración mediante detectores electrónicos y rayos infrarojos semejantes a los utilizados en Vietnam, con el fin de aminorar los gastos que hace el gobierno norteamericano en perseguir, detener y deportar a los inmigrantes que entran subrepticamente al país vecino; confiscar vehículos usados por los contrabandistas de extranjeros ilegales; presentar una "tarjeta de identi

dad" al momento de solicitar empleo o prestaciones sociales.

La mayoría de los proyectos de ley que afectan a la inmigración mexicana en los Estados Unidos coinciden en la proposición de establecer sanciones para los patrones que, a sabiendas, empleen a trabajadores no documentados. El establecimiento de dichas sanciones modificaría la Ley de Inmigración y Nacionalidad, en especial la Enmienda Texas, mediante la cual, se excluye a los patrones de toda responsabilidad -- por la violación de las leyes migratorias.

Cabe señalar que en varios estados de la Unión Americana existen medidas que castigan a las personas que otorgan empleo a indocumentados. Estas medidas se conocen como leyes mini-Rodino porque constituyen una alternativa al fracaso de los proyectos que Peter Rodino ha sometido a la consideración del Congreso.^{6/} La legalidad de dichas medidas de tipo estatal no ha sido decidida plenamente, aunque algunos expertos constitucionales opinan que las leyes estatales serán consideradas conflictivas con las leyes federales de inmigración, -- puesto que el gobierno federal se reserva el derecho de legislar sobre inmigración.*

* Hasta la fecha, doce estados han aprobado leyes de tipo Rodino, mismas que se encuentran en proyecto en las legislaturas de dieciocho estados más.

6/ CENIET, BUSTAMANTE JORGE. op.cit. p. 15

En 1976 el Congreso aprobó un proyecto de ley introducido por Joshua Filberg (H.R. 14535). Los principales objetivos de esta ley son: Retener el límite anual de inmigración en 170,000 para el hemisferio oriental y 120,000 para el occidental*, extender el sistema de preferencia migratoria a solicitantes procedentes del hemisferio occidental; establecer un límite de 20,000 inmigrantes por país para extranjeros del hemisferio occidental; establecer un criterio de otorgamiento de visa a aquellos que tienen educación y entrenamiento profesional.^{7/} Estas medidas tuvieron como efecto principal, la reducción considerable de las posibilidades de inmigración legal de mexicanos a Estados Unidos.

En 1978 se aprobó un proyecto de ley el cual combinaba ambos límites -la del hemisferio oriental y occidental en un límite mundial de 290,000 con un sistema de preferencias único. La ley de refugiados de 1980 eliminó a los refugiados como categoría del sistema de preferencias y estableció un límite mundial de 270,000 inmigrantes.^{8/}

El establecimiento de un límite de 20,000 visas para cada país afecta negativamente a México. Algunos congresistas

* Para propósitos de inmigración a los Estados Unidos, el hemisferio occidental es definido como América del Sur, Central y del Norte e islas adyacentes.

7/ Ibid. p. 18

8/ U.S. SENATE. History of the Immigration and Naturalization Service. p. 74

han arguido que debido a que México y Canadá son vecinos fronterizos de los Estados Unidos, deben tener cuotas especiales; otros han señalado que países que tienen grandes presiones de emigración deben tener cuotas más altas. Muchos se han mantenido en que se deben adoptar medidas para bajar el flujo de la inmigración ilegal a los Estados Unidos, proveniente de -- América Latina y especialmente de México.^{9/}

Entre las numerosas proposiciones para aumentar la cuota de México, se encuentra la del Senador Edward Kennedy, el cual considera que la cuota de México debería de ser por lo menos 35,000 visas, mediante la transferencia de las que no utilizan otros países, como Canadá.^{10/}

En septiembre de 1977 el senador Lloyd M. Bentsen -- propuso crear un fondo especial al cual Estados Unidos y México contribuirían para empezar con \$1,000 millones de dólares. Dicho fondo financiaría el desarrollo industrial de México que requiere mano de obra intensiva en las regiones donde proceden los volúmenes mayores de indocumentados que van hacia -- los Estados Unidos.^{11/} A finales del mismo año, el diputado

9/ U.S. SENATE AND HOUSE OF REPRESENTATIVES. Select Commission on Immigration and Refugee Policy. p. 28

10/ "Con el apoyo de Carter, Kennedy promueve aumentar la cuota de visas para los inmigrantes mexicanos". UNO MAS UNO. Octubre 24, 1979.

11/ "Un fondo México-Estados Unidos para crear empleos aquí, propone Bentsen" EXCELSIOR. Septiembre 30, 1977.

texano Henry González, propuso al Congreso la creación de un Banco de Desarrollo que estaría manejado por los gobiernos - mexicano y norteamericano. Dicho banco financiaría -con un capital de \$2,000 millones de dólares- programas de ayuda a México para aliviar las condiciones económicas que son la -- causa de la emigración masiva hacia los Estados Unidos.^{12/} - González considera que la creación del Banco de Desarrollo - tendría mayor aceptación por el gobierno mexicano que un fon- do de asistencia unilateral y que además constituya un ins- trumento para al creación de un mayor número de empleos en México.^{13/} La idea de crear un fondo de desarrollo entre - ambos países ha sido muy controvertida, ya que México no se- ría autónomo en tomar sus propias decisiones.

En diciembre de 1978, el Comité de la Cámara de Re- presentantes propuso un plan de acción el cual contiene las siguientes recomendaciones: ^{14/} incrementar fondos para un control más efectivo en la zona fronteriza; aumentar la ayu- da externa hacia México para desarrollar programas de crea- ción de empleos y planeación familiar; incrementar las con-

^{12/} CONGRESSIONAL RECORD HOUSE, "Legislation to establish a United States - Mexico, Joint Development Bank". p. 9673

^{13/} "Piden en los Estados Unidos un Banco con México para- crear empleos". EXCELSIOR, Febrero 11, 1978.

^{14/} House panel offers. "Illegal Aliens Plan" The New York Times. Diciembre 21, 1978.

cesiones agrícolas y comerciales a México conjuntamente con una apertura del mercado estadounidense a bienes producidos en México; establecer una legislación mediante la cual se penalice a aquéllos que presentan documentos fraudulentos de inmigración y a los que trafican extranjeros indocumentados en vehículos y crear un programa de investigación con un costo de diez millones de dólares con el fin de determinar el efecto de los trabajadores ilegales en los Estados Unidos.

Las propuestas del presidente Carter hechas en agosto de 1977, no fueron aprobadas por el Congreso estadounidense, debido a que las medidas se consideraron débiles e ineficientes. Cabe señalar que el "Plan Carter" antecedió sólo -- por tres meses a las iniciativas ya mencionadas de Rodino y Eastland que contienen esencialmente las mismas medidas pero que no fueron aprobadas por el Congreso.

Ante el rechazo del Plan Carter, el Congreso norteamericano respondió estableciendo en mayo de 1978, la Comisión Selecta sobre Política de Inmigración y Refugiados. El objetivo principal de dicha Comisión fue el de evaluar las políticas, leyes y procedimientos que regulan la admisión de inmigrantes y refugiados a los Estados Unidos, y proveer recomendaciones apropiadas administrativas y legislativas al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos. ^{15/}

15/ BELSASSO, GUIDO. "Un documented mexicans in the United States: A mexican view". p. 14.

La Comisión Selecta está presidida por el Reverendo Theodore Hesburgh, Rector de la Universidad de Notre Dame y está formada por dieciseis comisionados: cuatro miembros del gabinete, ocho miembros del Congreso y cuatro miembros del público designados por el presidente. 16/

Las principales recomendaciones en torno a los trabajadores indocumentados, que dio a conocer la Comisión Selecta en su informe del 2 de marzo de 1981 son las siguientes: 17/

1) Mejorar el entendimiento de la migración internacional revitalizando las organizaciones internacionales existentes y expandiendo las consultas bilaterales con otros países; especialmente con México.

2) Aumentar fondos económicos y personal de la patrulla fronteriza para la expulsión de indocumentados.

3) Establecer sanciones para los patrones que, a sa-
hienas, contratan a trabajadores sin documentos.

4) Adoptar un programa de legalización de extranjeros indocumentados que se encuentran en los Estados Unidos.

16/ U.S. SENATE AND HOUSE OF REPRESENTATIVES. op.cit. p.2.

17/ SELECT COMMISSION ON IMMIGRATION AND REFUGEE POLICY. -
"U.S. Immigration policy and the national interest".

5) Crear una tarjeta nacional de identidad laboral como garantía contra la discriminación racial en agravio de los ciudadanos estadounidenses de ascendencia mexicana.

6) Continuar el sistema de admisión de inmigrantes, donde algunos son limitados numéricamente y otros, como serían los parientes de ciudadanos norteamericanos y los refugiados, estén exentos de cualquier límite numérico. Se establecería un límite anual de 350,000 visas y 100,000 visas adicionales que estarían disponibles para las solicitudes en retraso, durante los primeros cinco años.

7) Adoptar una política de reunificación familiar, la cual admitiría en primer término a los parientes inmediatos de los ciudadanos norteamericanos, después a los extranjeros residentes permanentes y finalmente a los inmigrantes especiales que tienen cualidades excepcionales o aquéllos extranjeros que pretenden invertir su dinero en los Estados Unidos.

Hasta el momento, el Congreso no ha aprobado dichas recomendaciones. Se considera difícil que el Senado apruebe este plan, que lleva el sello del demócrata Carter, cuando el Comité Judicial del Senado, por primera vez en treinta años, está en manos de los republicanos.

Recientemente, el senador Schmitt presentó un proyecto de ley para establecer un programa de un millón de visas -

temporales para inmigrantes a los Estados Unidos. La procura
durfa General norteamericana estaría encargada de determinar-
la cuota de visas que se otorgaría a México anualmente con ba-
se en las necesidades de producción de Estados Unidos. Las -
visas serían otorgadas por no más de 240 días sin restriccio-
nes geográficas. 18/ Dicha proposición ha causado varias pro-
testas, principalmente dentro de las organizaciones sindica--
les y chicanos, puesto que consideran que interesa básicamen-
te a los empresarios.

En general, a partir de 1978 se ha destacado un mo--
vimiento hacia la derecha dentro del Congreso. En las últi--
mas elecciones fueron derrotados varios de los senadores más
liberales de ambos partidos y fueron electos los candidatos de
plataforma más conservadora, tanto para la Cámara de Diputa--
dos como para la de Senadores.

18/ "Oposición al nuevo plan Bracero de E.U." UNO MAS -
UNO. Mayo 18, 1981.

XI. Posición del Ejecutivo

La inmigración de trabajadores no documentados a los Estados Unidos ha constituido un problema para la definición de políticas de los diversos gobiernos. Se considera que los funcionarios públicos norteamericanos han actuado de la siguiente forma: cuando los tiempos son buenos a los trabajadores indocumentados se les ha autorizado entrar al país sin importar las regulaciones jurídicas en vigencia; cuando los tiempos son malos, se ha adoptado una política migratoria restrictiva, es decir, se ha expulsado a los trabajadores indocumentados.

En general, el gobierno norteamericano se ha mantenido en la posición de no negociar un nuevo convenio para regularizar la contratación de trabajadores mexicanos en Estados Unidos. La justificación que se ha dado es que no existe un mercado suficiente para la mano de obra mexicana en su país.

A continuación se analizarán las diferentes posiciones y acciones adoptadas por los diferentes gobiernos a partir de la década de los setenta.

En 1972, el gobierno de Richard Nixon designó a un Grupo Especial de Estudio, compuesto por representantes de varias agencias federales, bajo la dirección de Roger C. Cramp-ton del Departamento de Justicia. Dicho grupo presentó varias

recomendaciones en el informe denominado "Programa de acción efectiva de los inmigrantes mexicanos ilegales", y son las -- siguientes. 1/

1. Aumento sustancial del personal de la vigilancia fronteriza.

2. Multas a empleadores que a sabiendas contratan a extranjeros ilegales.

3. Cooperación efectiva entre las agencias para localizar a los ilegales y protegerlos del abuso al cuál son so metidos.

4. Asistencia económica y técnica para desarrollar más oportunidades de empleo del lado mexicano de la frontera.

5. Legalización de la residencia de extranjeros ile gales que han residido en Estados Unidos durante diez años.

Durante el mandato del presidente Gerald Ford se -- afirmó en varias ocasiones, que no se necesitaban trabajado--

1/ Ninguna acción fue adoptada durante el gobierno de Richard Nixon, con base en esta recomendaciones en ROSS STANLEY - (ed), Views across the border, p. 15

res extranjeros en su territorio debido a que su país confron
taba un grave problema de desempleo y que los sindicatos nor-
teamericanos consideran perjudicial el empleo de estos para -
los trabajadores locales.

En octubre de 1974, Ford pidió al gobierno de México
que realizara mayores esfuerzos para impedir la creciente ---
afluencia de inmigrantes sin documentos hacia los Estados Uni-
dos.^{2/} Sus planes, si era reelegido como presidente, eran --
los de aumentar el personal de vigilancia en la frontera con
México y de acelerar el proceso de deportación. Con respecto
al Proyecto de Ley Rodino, Ford señaló que podría ser digno --
de apoyo: "Hay muchas objeciones a ese proyecto de ley, pero-
si yo tengo que inclinarme hacia alguna solución del proble-
ma, me inclinaria por establecer tal requerimiento. El prin-
cipal problema es sacar del país a esos seis u ocho millones-
de personas que están interfiriendo con nuestra prosperidad -
económica."^{3/}

El Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN)*, -
durante el gobierno de Ford, pugñó por el cierre de frontera

* El SIN es parte del Departamento de Justicia. Para pro-
pósitos prácticos, los poderes que el SIN le otorga al
Ministro de Justicia le han sido delegados al comisiona-
do del SIN.

2/ El presidente Ford solicita ayuda al gobierno de México
con respecto a los trabajadores ilegales". EXCELSIOR. -
Octubre 20, 1974.

3/ "Ilegales interfieren con la prosperidad económica esta-
dounidense". EL DIA. Abril 2, 1975.

a la inmigración mexicana apoyando el proyecto de ley Rodino. El ex-comisionado de esta institución el General Leonard -- Chapman consideraba que la aprobación del Proyecto Rodino -- traería dos beneficios al país: los ciudadanos nacionales -- desempleados tendrían disponibles un millón de trabajos, y -- además, se reducirían los alicientes que atraen a los extran-- jeros a los Estados Unidos. ^{4/} Poco tiempo antes de dejar -- su puesto como Comisionado del SIN instó al Congreso para -- que aprobara el proyecto de ley que impondría multas hasta -- por más de \$5,000 dólares a las personas que emplean a sa-- biendas a trabajadores indocumentados. ^{5/} En términos gene-- rales, Chapman consideraba que el problema de los trabajado-- res indocumentados debería resolverse unilateralmente a tra-- vés de medidas policíacas.

Durante al Administración del presidente Carter se elaboró un proyecto conocido como "Plan Carter" con el fin -- de definir una nueva política de inmigración. Dicho plan -- propone acciones que, conforme su criterio, satisfacen cua-- tro necesidades principales: ganar un mayor control sobre -- sus fronteras; limitar las oportunidades de empleo a los ex-- tranjeros que se encuentran en los Estados Unidos ilegalmen

^{4/} "Más de un millón de mexicanos serían deportados de aprobarse las multas a patrones de indocumentados" Chapman". EXCELSIOR. Marzo 19, 1976.

^{5/} "Fines up to \$5,000 are urged for employers of illegal aliens" New York Times. Noviembre 24, 1976.

te; registrar y regular millones de trabajadores no documentados que se encuentran viviendo en los Estados Unidos y; mejorar la cooperación con los países de donde provienen dichos trabajadores no documentados.

De acuerdo a la opinión de funcionarios estadounidenses, el Plan Carter estaba enfocado a dar una solución humana al problema de los trabajadores indocumentados. Asimismo, se señalaron que se trataba de frenar al flujo de extranjeros sin documentos que desplazan a trabajadores estadounidenses y la presión que ejerce esta fuerza de trabajo ilegal en cuanto a disminuir los salarios de la nación. Además, la administración admitió que el diseño de este programa fue hecho en parte, por falta de información acerca de la cantidad de extranjeros indocumentados que viven en la actualidad en Estados Unidos y por ello, el plan propone que se registren dichos extranjeros en el lapso de un año para obtener la situación migratoria de "no deportable". De esta forma el gobierno norteamericano sabría no solamente la dimensión del problema, sino también la distribución geográfica ocupacional e industrial de los trabajadores no documentados.

El 4 de agosto de 1977, la Casa Blanca dio a conocer oficialmente el contenido del Plan Carter. El Presidente envió al Congreso estadounidense las siguientes proposiciones para que sean estudiadas y aprobadas según su considera-

ción. 5/

1) Aplicar sanciones a las personas que a sabien--
das contraten a trabajadores no documentados.

2) Reforzar la vigilancia fronteriza.

3) Cooperar con los países fuente de los trabajado
res indocumentados.

4) Ajustar el status de los trabajadores indocumen
tados otorgando:

a) Residencia permanente a aquellos que entraron -
a los Estados Unidos antes de 1970 y que han re
sidido continuamente desde entonces.

b) Residencia temporal o status de "no deportable"
a aquellos que entraron a los Estados Unidos de
1970 hasta el 1^a de enero de 1977.

5) Revisar el programa de trabajadores extranjeros
temporales.

6) Revisar las actuales leyes de inmigración.

6/ U.S. OFFICE OF THE WHITE HOUSE PRESS SECRETARY, "Undocu
mented Aliens".

El Congreso norteamericano no aprobó el "Plan Carter" por considerar sus medidas débiles e ineficientes y, en mayo de 1978 decidió formar la Comisión Selecta sobre Política de inmigración y Refugiados. Dicha Comisión fue promovida principalmente por el presidente Carter con el fin de que fuera examinada en su totalidad, la legislación vigente sobre inmigración y refugiados para formular recomendaciones sobre política y legislación en ambos temas.

Debido a la importancia de las propuestas del "Plan Carter", y de las recomendaciones hechas por la Comisión Selecta, se consideró necesario analizarlas detalladamente en el Capítulo VI.

Durante el gobierno de Carter, se adoptaron medidas contradictorias a su plan inicial. En junio de 1977 autorizó a agricultores texanos a emplear a 809 ciudadanos mexicanos para levantar la cosecha de cebollas que estaba a punto de perderse ante la escasez de mano de obra estadounidense. Los mexicanos -- la mayoría de los cuales entraron sin documentación al país -- recibieron permisos especiales para trabajar en los campos agrícolas de Presidio, Texas. Los permisos de trabajo fueron otorgados por el Departamento de Justicia.⁷ Cabe señalar que-

⁷/ "Decisión sin precedente de Estados Unidos". EXCELSIOR.
Junio 22, 1977.

la decisión fue tomada a pesar de que el Departamento de Trabajo estadounidense recomendó que no se contrataran a dichos --- trabajadores ya que consideraba, que los propietarios de las - cosechas no habían hecho el esfuerzo suficiente para encontrar trabajadores norteamericanos. Sin embargo el presidente Carter rechazó ese planteamiento.

Un año después, el gobierno norteamericano concedió -- permisos de trabajo temporal a un número importante de extranjeros, la mayoría de los cuales eran mexicanos. El Departamento de Trabajo y de Justicia indicaron que los permisos fueron otorgados debido a una "escasez certificada de mano de obra -- que ha estado siendo requerida con urgencia, para levantar cosechas agrícolas invernales en varias regiones del país, particularmente en el sur y suroeste. ^{8/}

Lo anterior nos muestra que la actuación de Carter -- fue contradictoria. Una de las metas que se propuso el mandatario fue la de reducir el flujo de trabajadores indocumentados que supuestamente desplazan a los trabajadores norteamericanos en el mercado de trabajo. El hecho de que el gobierno estadounidense contrató a un número importante de trabajadores extranjeros, nos muestra que existe una demanda real de mano de obra

8/ "Protesta chicana: ningún pacto oficial con México".

EXCELSIOR. Febrero 8, 1978.

barata y que los desempleados locales no desean ocupar dichos puestos. Por lo tanto, es cuestionable el hecho de que los -- trabajadores indocumentados desplazan a los norteamericanos en el mercado de trabajo.

El Comisionado del SIN durante el gobierno del presi-- dente Carter fue el mexicano norteamericano Leonel J. Castillo. Su designación fué muy controvertida, ya que los sindicatos es-- tadounidenses consideraban que Castillo justificaba la contra-- tación de extranjeros indocumentados. Asimismo, se le criticaba por oponerse a la política que condena a los empleadores que - contrataban a los trabajadores sin documentos y a la medida que impondría credenciales de identificación no falsificables.^{9/} - Algunos de sus subalternos lo acusaron de haber sido "blando" - con los indocumentados debido a las presiones que sobre él --- ejercían las organizaciones chicanas. El resentimiento de sus subalternos está basado en que consideran por un lado, que ha - ampliado los servicios para los ilegales que están por ser de-- portados, al establecer centros de servicios donde los indocu-- mentados pueden conocer cuales son sus derechos legales y ade-- más tienen facilidades recreacionales. Por el otro, se han uti-- lizado fondos destinados a la adquisición de equipo nuevo, como serían automóviles, para construir dichos centros.^{10/}

9/ "Proponen a Carter legalizar a quienes tengan cinco años de residencia". EXCELSIOR. Mayo 4, 1977.

10/ ZAZUETA, CARLOS H. "Consideraciones acerca de los trabajado-- res mexicanos indocumentados en los Estados Unidos: Mitos y realidades". p. 27.

Castillo consideraba que los extranjeros sin documentos realizan tareas que los ciudadanos de ese país no suelen desempeñar debido a que el clima es extremo o a que los trabajos requieren un gran esfuerzo. En una ocasión afirmó que -- "los extranjeros indocumentados, en su mayoría mexicanos, no les quitan el empleo a los estadounidenses".^{11/} Asimismo, señaló que en muchas regiones del país particularmente en el suroeste, no hay mano de obra local disponible por lo que se contratan extranjeros. Admitió que su gobierno y el de México ven en la inmigración una solución temporal a los problemas económicos de ese país. ^{12/}

El Comisionado del SIN estaba a favor de que las leyes debían modificarse para convertir en un delito la contratación de inmigración para México. Asimismo, se manifiesta a favor de la concesión de permisos temporales de trabajo para mexicanos. Después de haber dejado el puesto de Comisionado, Castillo hizo declaraciones de suma importancia "Los indocumentados son el grupo más explotado y vulnerable de este país. la explotación incluye todo desde bajos salarios hasta pobres con

^{11/} "Los mexicanos indocumentados no desplazan de su empleo a norteamericanos: Leonel Castillo". EXCELSIOR. Septiembre -- 17. 1977.

^{12/} "Bracerismo: solución temporal para México". EXCELSIOR -- Octubre 12, 1978.

diciones laborales y abuso físico. 13/

Se considera importante mencionar que, en varias ocasiones, se le ha acusado al SIN por su comportamiento, no sólo -- con los extranjeros indocumentados sino también con aquellas -- personas que tienen sus documentos en orden. En primer término se comentó la existencia de un problema de corrupción por parte de algunos integrantes del SIN. Se les acusa de vender sus servicios a los agricultores fronterizos o de violar la constitución al acelerar la deportación de inmigrantes sin documentos. Según la Cuarta Enmienda de la Constitución estadounidense, es ilegal todo cateo domiciliario o personal sin orden judicial, sin embargo, esto ocurre con mucha frecuencia en el caso de los trabajadores no documentados. Además, la Constitución estipula que las pruebas que se obtienen por esos medios no deberían ser válidas en un juicio, pero en la práctica ya se han denunciado varios casos de obtención de pruebas por -- esos medios. Los policías estatales y municipales se abstienen generalmente de participar en las redadas de trabajadores sin documentos dejando esa función al SIN.

Por lo que se refiere a la función del SIN de patrullar la frontera, es importante hacer notar un hecho que tuvo tras-

13/ "El grupo más explotado en Estados Unidos es el de indocumentados. L. Castillo." EXCELSIOR. Febrero 28, 1980.

cendencia. A finales de 1977, el grupo racista Ku-Klux Klan -- (KKK) comenzó a patrullar la frontera para impedir la entrada a extranjeros indocumentados. Esto ocasionó varias protestas -- sobre todo entre organizaciones chicanas y negras ya que, en -- varias ocasiones, se vieron agredidos por dicho grupo. Por su -- parte, el SIN giró instrucciones a todas sus oficinas en la -- frontera con México para que impidan las acciones del grupo -- ultraderechista del KKK. Leonel Castillo reiteró su oposición -- a la presencia del Klan en la frontera diciendo "no considero -- que una patrulla fronteriza privada como es el Klan, represen -- te ayuda alguna." 14/

Es importante señalar que el grupo racista aparece en -- una época en la cual, la demanda de mano de obra en los Esta-- dos Unidos disminuye debido al invierno; y como consecuencia, -- se desalienta a los que cruzan la frontera y deportan a los -- que ya se encuentran en los Estados Unidos. Esto podría apare -- cer como una duplicación del personal policíaco para vigilar -- la frontera con México sin costo económico dentro del presu-- puesto federal estadounidense. Asimismo, es paradójico que el -- presidente Carter haya abogado por los derechos humanos y per -- mita, en su país, que un grupo racista, con antecedentes de -- violaciones a los derechos humanos, vigile la frontera.

14/ "Chicanos y negros exigen a Carter frenar a nazis y KKK".
EXCELSIOR. Octubre 25, 1977.

Coyunturalmente, un mes después de la actuación del grupo KKK, el Departamento de Justicia norteamericano anunció que pondría en marcha en la frontera con México, un programa de -- vigilancia y seguridad con 6,000 agentes federales y 8,000 --- agentes provenientes de los Estados de Texas, Nuevo Mexico, -- Arizona y California. Al programa se le denominó "Plan de Admi nistración general única de las ocho dependencias gubernamenta les que se ocupan de la seguridad y vigilancia de la frontera. Este programa contiene medidas como son las de aumentar el per sonal respectivo; entrenarlo y dotarlo de equipo adecuado para sus tareas, como son vehículos especialmente arreglados, labora torios de criminología, archivos electrónicos vinculados a la - central de la Oficina Federal de Investigación (FBI), siste-- mas de sensores, detectores y otros.^{15/}

Posteriormente, Carter ordenó que las corporaciones po licíacas del control de narcotráfico, el FBI, aduanales y de - inmigración se unificaran para evitar la entrada de indocumen tados a los Estados Unidos.^{16/} La idea de crear una sola depen dencia de patrullaje fronterizo formada por 4,000 personas es tuvo dentro de sus planes para presentarla al Congreso como -- iniciativa de ley; sin embargo por presiones ejercidas por li-

^{15/} "14,000 agentes de Estados Unidos vigilarán la frontera - con México. EXCELSIOR. Noviembre 29, 1977.

^{16/} "Carter ordena a todos los policías de Estados Unidos que eviten la entrada de indocumentados." EXCELSIOR. Julio - 13, 1978.

deres sindicales y chicanos propuso su presentación.^{17/}

Carter continuó con su política de aumentar la vigilancia fronteriza ya que en octubre de 1976 propuso la construcción de una cerca de alambre para separar las ciudades de El Paso, Tex., y Ciudad Juárez. Dicha barrera denominada la "Cortina de Tortilla" sería utilizada como un arma valiosa contra la entrada ilegal de extranjeros a Estados Unidos.^{18/} Además se tenían planes para erigirlas en otros doce puntos urbanos en la frontera con México con el fin de complementar un complejo sistema electrónico para una mayor vigilancia de frontera.^{19/} No cabe duda que este acto constituye una militarización amenazadora en la frontera y por tanto una agresión directa hacia México. Asimismo, se puede interpretar como un acto de desesperación del gobierno estadounidense causado por la recesión económica que aquejaba a su país, que lleva a actuaciones tales como la expulsión de trabajadores indocumentados y de esta forma se pretende solucionar el problema del desempleo.

^{17/} U.S. SENATE. "History of the Immigration and Naturalization Services". p. 85.

^{18/} "Erigirá E.U. una alambrada contra los braceros en El Paso". EXCELSIOR. Octubre 24, 1978.

^{19/} "Cercas en 14 urbes contra ilegales". EXCELSIOR. Octubre 25, 1978.

El Secretario del Trabajo. Ray Marshall considera que-- los trabajadores indocumentados le quitan el empleo a los ciudadanos norteamericanos. Recientemente, Marshall estimó que -- "si se deportan a sólo la mitad de los trabajadores ilegales - que actualmente trabajan en los Estados Unidos, descendería su tasa de desempleo del 6 al 4%, siempre y cuando los empleadores estuvieran dispuestos a pagar los costos de salarios más - altos que los trabajadores estadounidenses requerirían." 20/

Marshall se ha manifestado en contra del establecimiento de un programa de trabajadores temporales por considerar -- que en nada resolvería la corriente de inmigrantes indocumentados. Es partidario de que se emplee a aquéllos que tienen más de dos años de residir en Estados Unidos y así legalizar su -- condición de inmigrantes evitando la explotación que de ellos hacen los patrones. 21/

Otros, como el vicepresidente Walter F. Mondale, piensan que para solucionar el problema de la inmigración de trabajadores indocumentados es necesario apoyar el desarrollo económico de México y señaló "reduciremos las tarifas arancelarias-

20/ "No end of woes in coping with aliens". U.S. News & World-Report. April 21, 1980. p. 74.

21/ Marshall en contra de las visas de trabajadores temporales para E.U." EXCELSIOR. Septiembre 26, 1980.

en artículos de interés especial para México". Asimismo, dijo que para intensificar el turismo estadounidense se aumentará el límite de artículos exentos de impuestos aduanales -de \$100 a \$250 dólares- que una persona puede llevar de otras naciones a su país. 22/

En términos generales, se puede afirmar que durante el gobierno de Carter, tanto él como sus funcionarios, actuaron en forma contradictoria con respecto al problema de los indocumentados. Por un lado, se aceptó que existe una demanda de mano de obra barata en su país, y de hecho, se contrataron a extranjeros, y, por otro lado, se adoptaron medidas rígidas contra ellos debido principalmente a las presiones que, en tiempos difíciles son ejercidas por grupos de presión como serían en este caso los sindicatos.

Asimismo podemos agregar que el problema de los trabajadores indocumentados ha sido atacado de acuerdo a la tendencia que han tenido los diferentes gobiernos. Algunos liberales han apoyado una política restrictiva por una preocupación humanitaria de los desempleados norteamericanos; otros, están a favor de una inmigración sin límites ya que están preocupados por la "pobreza mundial". Por su parte, los conservadores en ocasiones, han apoyado una política restrictiva en épocas difi-

22/ "Mondale ofrece trato digno a braceros y comercio liberal"
EXCELSIOR. Enero 21, 1978.

les o simplemente por un sentimiento de xenofobia; otros, han favorecido una política migratoria sin restricciones con el fin de obtener mano de obra barata y así complacer al capitalista y al mismo tiempo reducir el poder de los sindicatos.

Consideramos que el actual presidente Reagan, cabe dentro de esta última tendencia, "lo que pudiéramos denominar el capitalismo nacional, el conjunto de los capitalistas que producen preferentemente para el mercado interno norteamericano--tienden a expresarse al interior del partido republicano y precisamente en sus sectores más conservadores. Reagan sería un vocero de importancia de estos sectores del capitalismo norteamericano." 23/

La actuación del presidente Reagan ha sido la siguiente. Por un lado, en febrero de 1981 decidió suspender el apoyo federal para la educación bilingüe. Cabe señalar que el derecho a la educación bilingüe, surgió en Estados Unidos dentro de la lucha de los derechos civiles en la década de los sesenta. Después de varios debates y luchas políticas, se aprobó en 1974 una ley federal (Title VII, Bilingual Education Act) que, en su número cinco dice: "Además considerando que estos niños de conocimiento limitado para hablar el inglés se beneficiarán

23/ "MAIRA LUS. "las relaciones México- EE.UU. en el contexto de la recesión económica, los energéticos las elecciones presidenciales de 1980". p. 27.

con la utilización completa de recursos multilinguales y multiculturales, el Congreso declara que será la política de Estados Unidos tendiente a lograr la igualdad de oportunidades educacionales para todos los niños, el establecimiento y financiamiento de programas educacionales con uso de prácticas y técnicas y métodos de enseñanza bilingüe". 24/

La decisión del presidente Reagan, representa un retroceso de casi veinte años y llevará a la desigualdad estructural de millones de niños que, teniendo derecho por su ciudadanía y por el pago de impuestos de sus padres a una oportunidad igual en la educación, quedarán condenados a la inferioridad ocupacional y salarial por razón de su origen étnico.

Dentro de la Administración Reagan, representantes del Partido Republicano como son el Gobernador Clemens de Texas, los senadores Coldwater de Arizona, Schmidt de Nuevo México, y Haya-Kawa de California; así como el vicegobernador de California, Mike Curb, están presionando para que se adopten medidas en tozno a la apertura virtual de la frontera, específicamente a la mano de obra mexicana vía un progrma de "trabajadores --- huéspedes". 25/

24/ BUSTAMANTE, JORGE. "La supresión de la enseñanza bilingüe" UNO MAS UNO. Febrero 9, 1981.

25/ BUSTAMANTE. JORGE. "AFL-CIO, rechazo a los trabajadores -- inmigrantes". UNO MAS UNO . Febero 2, 1981.

Recientemente, el presidente Ronald Reagan sugirió, en una entrevista hecha por Walter Cronkite para la CBS de televisión, una propuesta de apertura de la frontera para los trabajadores migratorios mexicanos mediante un programa de regularización de indocumentados que ya estén en Estados Unidos y de visas para quienes quieran inmigrar. Señaló "debemos acordarnos que México es un país amigo y vecino y que este país tiene una tasa de desocupación muy fuerte. Es por ello que debe de existir una válvula de seguridad, que llamamos actualmente inmigración ilegal". 26/

La declaración anterior puede ser interpretada como un simple gesto amistoso hacia el gobierno de México con el fin de sentar un precedente para la reunión de ambos mandatarios en Junio de 1981. Las palabras de Reagan no contienen una propuesta sino solamente una tendencia.

Por su parte, el mandatario estadounidense decidió en febrero del presente año, formar un grupo de trabajo especial con el fin de estudiar el problema de inmigración indocumentada. Está encabezado por el procurador General William French Smith. El presidente Reagan encargó a dicho grupo que evaluara el informe presentado por la Comisión Selecta sobre Política de Inmigración y Refugiados y que formulara sus propias recomendaciones pa

26/ "E.U. no cerrará sus fronteras a trabajadores mexicanos:

Reagan". UNO MAS UNO. Marzo 4, 1981.

ra implantar una política de inmigración en su país.

De acuerdo a las interpretaciones del Doctor Bustamante, la creación de este grupo de trabajo fue visto en Washington como una indicación clave de que el presidente Reagan, no se sentirá obligado ni comprometido a seguir las recomendaciones formuladas por la Comisión Selecta y que éstas se hundirán pronto en la indiferencia reaganista por todo lo originado en la administración de su predecesor.^{27/}

La reunión celebrada en Washington los días 8 y 9 de junio de 1981, se caracterizó por ostensibles muestras de amistad, por una nueva e insistente cortesía estadounidense al mandatario mexicano. Se considera que este marcado interés por estrechar lazos de amistad se debe en parte a que Estados Unidos se encuentra en busca de medidas viables para afrontar los problemas económicos que le aquejan. En las conversaciones sostenidas entre ambos mandatarios, se trató de evadir temas espinosos como el de los indocumentados. Reagan señaló al respecto con cierta vaguedad: "El procurador General Smith informó detalladamente a la delegación mexicana acerca de las diferentes alternativas que estamos considerando para tratar el problema de la migración indocumentada. He asegurado al presidente López Portillo, que los Estados Unidos tomarán completamente en consideración el interés de México con respecto a este problema, así -

27/BUSTAMANTE, JORGE. "La frontera abierta de Reagan II".
UNO MAS UNO. Marzo 17, 1981.

como los intereses y derechos de los mismos inmigrantes".^{28/}

El Secretario de Relaciones Exteriores de México dijo - que respecto al tema de los indocumentados, en dicha reunión- se habló de un plan temporal piloto que aceptaría la entrada a Estados Unidos de hasta 50,000 trabajadores anualmente, pero - también se discutió una amnistía para un millón y medio --- --- de mexicanos y de otra para 1,200,000 que podría regularizar su situación si han vivido en el país durante los últimos- cinco años. Asimismo, se expuso la cuestión de sanciones a -- los patrones que emplean mano de obra ilegal.^{29/}

Como se puede observar, el gobierno norteamericano sólo entrever una que otra proposición y señaló que no estaban preparados para hacer ningún compromiso específico de política in migratoria en esos momentos.^{30/} Sin embargo, el sólo hecho de que se esboce un plan que aceptaría la entrada de indocumentados muestra la trayectoria que seguirá el gobierno de Reagan.

Sin embargo, el 31 de julio de 1981, la prensa dio a co nocer que el gobierno del presidente Ronald Reagan presentó al Congreso los lineamientos de una nueva política de inmigración que incluye: 1) Rigurosa aplicación de las Leyes de inmigración

^{28/} "Reagan informa al terminar la entrevista". UNO MAS UNO. Junio 10, 1981.

^{29/} "El acuerdo sobre Centroamérica, seguir explorando los diversos aspectos del plan sin compromiso. SRE. UNO MAS UNO. Junio 10, 1981.

^{30/} "Plan piloto para resolver la migración de indocumentados" EXCELSIOR. Junio 10, 1981.

existentes y de las relaciones con las cuotas laborales; 2) vigencia de la ley que castigue a los patrones que empleen mano de obra ilegal, con multas de \$500,000 dólares por cada indocumentado contratado; 3) iniciación de un programa experimental de trabajadores invitados de hasta 50,000 mexicanos al año 4) otorgamiento de condición legal a los trabajadores sin documentos que se internaron en Estados Unidos antes del 1° de enero de 1981, 5) búsqueda de cooperación en el hemisferio occidental para impedir la inmigración ilegal, y 6) creación de un tope anual que aumente las actuales cifras de inmigración limitada de México y Canadá de 20,000 y 40,000 visas anuales.^{31/}

El paquete de propuestas sobre inmigración de Reagan --- muestra una marcada tendencia de complacer las presiones ejercidas por sectores conservadores y económicamente fuertes que han venido demandando, entre otras cosas, la instalación de un programa de trabajadores huéspedes. Asimismo el Plan Reagan no plantea una nueva política de inmigración, más bien se trata de una política laboral diseñada para los intereses de los empresarios que se han beneficiado con la contratación de la mano de obra mexicana en Estados Unidos.

La Administración Reagan se ha propuesto abatir el desempleo, y con ello surge la posibilidad de reducir considerablemente el número de indocumentados, que esta incluido en su

^{31/}"Al Congreso, el Plan Reagan de Inmigración." UNO MAS UNO
Julio 31, de 1981.

plan. Asimismo la implantación de un tipo de programa de trabajadores huéspedes tendrá serias dificultades internamente - ya que el presidente Reagan no podrá cambiar a corto plazo el ambiente anti-inmigratorio prevaleciente en la opinión pública y convertirlo en una base de opinión favorable al reconocimiento de los beneficios que traen consigo los trabajadores migratorios a la economía norteamericana.

Consideramos que la política adoptada por Reagan dependerá básicamente de la duración o intensidad de su crisis económica: a mayor intensidad y duración de la crisis, las decisiones políticas estarán inclinadas hacia una solución de cierre virtual de la frontera, a menos duración e intensidad, se inclinará hacia una solución de apertura regularizada de la frontera.

XII. Posición de los empresarios

Los empresarios* agrícolas e industriales obtienen inmuebles beneficios al contratar mano de obra ilegal debido a que los trabajadores indocumentados aceptan empleo con salarios bajos y largas jornadas de trabajo; no solicitan prestaciones ni demandan anomalías y, si llegan a constituir un problema para los empresarios, de inmediato los denuncian a las autoridades de inmigración para su expulsión.

Se considera que el inmigrante de origen mexicano tiene cualidades superiores para los empresarios que el proveniente de otros países. Por un lado, tienen a su disposición un gran número de ellos cuando y donde se les necesite y, por otro, se les puede deportar en el momento en el que ya no se les necesite desapareciendo de inmediato gracias al fácil retorno a México.

La posición que ha tenido este grupo ha sido la de presionar para mantener una "frontera abierta" a la inmigración, pugnando por una política de buena vecindad. Asimismo se han manifestado por la reanudación de un tipo de convenio de braceros y obviamente en contra de la medida propuesta desde hace varios años, de sancionar a los patrones que contraten a indocumentados.

* Se le denomina empresario a aquel que funge como patrón ya sea el dueño de los medios de producción o el que tiene a su mando al contratar indocumentados.

En varias ocasiones los empresarios agrícolas han declarado la necesidad imperante que tienen de mano de obra. En -- 1977 Allan Grant, presidente de la Federación de Agricultores y Ganaderos de Estados Unidos, declaró que no están dispuestos a ser policías del gobierno norteamericano para denunciar a los trabajadores indocumentados y demandó el establecimiento de un convenio sobre braceros debido a que considera indispensable - que los campesinos mexicanos trabajen en el campo de Estados - Unidos. Asimismo, calificó de intransigentes a los sindicatos agrícolas estadounidenses, a los cuales muchas veces no les im- porta si los alimentos se echan a perder por falta de mano de- obra.^{1/}

Un año después, la Asociación de Granjas Agrícolas de - Estados Unidos (AGAEU) solicitó al gobierno norteamericano que promoviera junto con el gobierno mexicano, un programa de sumi- nistro de mano de obra para la temporada de cosecha y pizca.

El director de esta asociación C.U. Fields dijo ante la Comisión Judicial del Senado estadounidense que "un programa - de suministración de mano de obra extranjera, así como una vi- gilancia más estricta en la frontera con México aunados a una- amnistia general para quienes se encuentran ilegalmente en el país trabajando, contribuirían a resolver los problemas deriva

1/ "No estamos dispuestos a ser policías del gobierno Federa- ción de Agricultores y Ganaderos de Estados Unidos". EXCEL- SIOR. Octubre 27, 1977.

dos de la influencia de indocumentados.^{2/}

Varios ejecutivos de las principales corporaciones-estadounidenses han señalado el hecho innegable de que la inmigración mexicana a los Estados Unidos no sólo debe considrarse como un asunto aislado, sino que está intimamente relacionado con el flujo del capital del sur de Estados Unidos.- Así, tenemos a Felix Rhayth de la Compañía Lazard Freres, -- quien opina que el gobierno norteamericano debería de llegar a un acuerdo con el de México para el establecimiento de un intercambio justo de mano de obra y de bienes de capital.^{3/} Ralph Coks, presidente de la Compañía Anaconda, señaló "necesitamos encontrar la manera de mejorar las relaciones bilaterales y legítimas con objeto de asegurar nuestras necesida--des laborales del futuro, cada vez más reducidas por la escasez de mano de obra. México necesita encontrar alternativas para su índice de desempleo y estas alternativas están aquí-en Estados Unidos. El flujo migratorio debe utilizarse como un vínculo para establecer mejores relaciones entre las corporaciones y el nuevo y rico país en energéticos".^{4/}

2/ "Programa para contratar mano de obra de México y una amnistía general piden granjeros de E.U." EXCELSIOR. Mayo-10, 1978.

3/ RODRIGUEZ TORO, HERO. "Braceros por Energéticos". UNO MAS UNO. Marzo 16, 1980.

4/ "Intercambio de mano de obra como de capitales piden corporaciones". UNO MAS UNO. Marzo 13, 1980.

Por su parte, Rober McIntyre de la Compañía de Gas del Sur de California sugiere que se abra la frontera: "tenemos que importar fuerza de trabajo del exterior para mantener el nivel de nuestro producto interno bruto y, efectivamente, los trabajadores indocumentados juegan un papel muy positivo que en gran medida sostiene a la economía de California". 5/

Los grandes empresarios estadounidenses consideran que el problema de los trabajadores migratorios debe ser tratado como cualquiera de sus negociaciones "tu me das y yo te doy". Si México está dispuesto a exportar las cantidades requeridas de petróleo por los estadounidenses y otorga facilidades y garantías para la inversión de capital norteamericano en México, entonces muy bien podrían entrar libremente -- por la frontera los trabajadores mexicanos. Obviamente, a estos trabajadores se les pagarían salarios bajos, pobres -- condiciones de trabajo y sus exigencias serían pocas ya que están acostumbrados a malos tratos.

La necesidad de mano de obra que tienen los empresarios también la han manifestado en audiencias públicas. -- Así, el Consejo Nacional de Patrones hizo una declaración importante en una audiencia en Arizona* y afirmó "no creemos -

* La audiencia fue organizada por la Comisión Selecta sobre Política de Inmigración y Refugiados.

que las necesidades de mano de obra actuales puedan ser satisfechas mediante el uso de trabajadores domésticos. El resultado final de la escasez de mano de obra será la transferencia de toda producción significativa a aquéllos países en donde existen trabajadores disponibles y donde el gobierno no interfiere para dificultar el trabajo agrícola".^{6/}

A partir de la terminación del programa de braceros, los empresarios agrícolas se han valido del Programa H-2 para la importación de mano de obra extranjera. Así tenemos - por ejemplo, que en 1979 los agricultores solicitaron 2,600-trabajadores mexicanos para trabajar en los campos de los estados de Virginia, Texas, Colorado y Arizona.^{7/}

Cabe señalar que los trabajadores indocumentados, - debido a su situación ilegal, están sujetos a ser maltratados por los empresarios norteamericanos. El caso de los granjeros Hannigan que torturaron y agredieron violentamente a tres jóvenes mexicanos en Cochise, Arizona en agosto de 1976, es sólo un ejemplo del mal trato que reciben éstos.-

6/ AMERICAN FIREND SERVICE COMMITTEE. CAMACHO DE SCHMIDT AU-
RORA. "Algunas veces en el debate público sobre política-
migratoria en los Estados Unidos". P. 18.

7/ "Ordena la Secretaría de Relaciones Exteriores estudiar -
si existe oferta de empleo que pueda absorber mano de --
obra que emigra cada año a E.U.". UNO MAS UNO. Marzo 6,-
1980.

Asimismo, los empresarios agrícolas han utilizado a trabajadores sin documentos como esquiroles, es decir con el fin de romper huelgas en perjuicio de los trabajadores locales.

El programa de "trabajadores huéspedes propuesto -- por el gobierno norteamericano corresponde entre otras, a -- presiones ejercidas principalmente por empresarios agrícolas que piden a gritos un nuevo programa de braceros con otro -- nombre "trabajadores huéspedes"^{8/}

Se puede deducir que la presencia del trabajador in documentado en los Estados Unidos significa una fuente de ex pansion de capital en los sectores económicos donde se uti liza su mano de obra. La utilización de esta mano de obra ba rata les ha servido a los empresarios para mantenerse compe titivos en el ámbito interno y en el mercado internacional.

^{8/} BUSTAMANTE, JORGE. "Enders en México". JNC MAS UNO Mayo - 18, 1981.

XIII. Posición de los Sindicatos.

Los principales sindicatos de los Estados Unidos -- constituyen una fuerte presión en contra de la inmigración de trabajadores mexicanos. Por muchos años, la poderosa central sindical estadounidense AFL-CIO (American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations) ha mantenido una política antinmigratoria en lo general y antimexicana en lo particular y han pugnado por una política de inmigración más restrictiva.

Así, los sindicatos han presionado al gobierno norteamericano para el establecimiento de sistemas más eficaces de detención de indocumentados; han exigido que se legisle -- contra los empleadores que contratan, trafican y explotan a trabajadores cualquier posible reanudación de un convenio de braceros.

Los principales puntos de vista en contra de los -- trabajadores indocumentados son: desplazan al trabajador norteamericano en el mercado de trabajo; aceptan salarios más -- bajos que los que la ley demanda al patrón y por tanto desprecian las escalas de salarios y las condiciones de trabajo; obstaculizan las luchas obreras sobre todo entre los grupos minoritarios; son utilizados como esquiroles; y utilizan servicios y prestaciones que los ciudadanos estadounidenses -- pagan con sus impuestos.

Andrew J. Drumiller miembro de la AFL-CIO señaló ante el Subcomité de Migración de la Cámara de Representantes: "el resultado neto de la presencia de trabajadores indocumentados en el mercado de trabajo ha sido deprimir y mantener bajos los salarios y las condiciones de vida".^{1/} Asimismo, el Consejo Ejecutivo de la Central Obrera dijo: "Los trabajadores extranjeros ilegales deprecian los salarios estadounidenses y las condiciones de trabajo. Su status los pone a merced de los patrones y con el miedo a ser deportados no protestan de los salarios bajos y de las condiciones de trabajo intolerables".^{2/}

En contraposición a los argumentos anteriores, está la declaración de un miembro del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Arizona el cual atestiguó en una audiencia de la Comisión Selecta que "no hay evidencia del desplazamiento de trabajadores norteamericanos. El escaso salario que obtienen junto con la naturaleza extremadamente dura del trabajo hacen que, levantar la cosecha de cítricos, sea el trabajo menos deseable para los trabajadores locales. Si el trabajador local tomara este empleo, demandaría condiciones de

1/ "Los inmigrantes ilegales en E.U.". EXCELSIOR. Agosto 9, 1977.

2/ CORNELIUS, WAYNE, A. "Mexican migration to the United States: Causes, consequences, and U.S. responses. p. 61.

trabajo descentes y salarios suficientes para mantener a sus familias. Por lo tanto, la única evidencia de depreciación de salarios es debido a un esfuerzo concertado por parte de los empleadores para depreciar los salarios con un flujo de indocumentados a disposición".^{3/}

En varias ocasiones, los sindicatos han propuesto que se les otorgue amnistía a los indocumentados. Consideran que dicha medida constituiría una reglamentación más severa para la inmigración clandestina. En 1978 el líder de la Central Obrera, George Meany, que se ha pronunciado a favor de la reivindicación de los derechos de los trabajadores indocumentados, dijo: "El presidente Carter debe decretar cuanto antes una amnistía general, sin condiciones para todos los trabajadores extranjeros indocumentados en el país, para poner fin a la explotación humana de que son víctimas los indocumentados y hagan valer sus derechos".^{4/} En una reunión celebrada en Miami, Florida, en febrero de 1979, el consejo ejecutivo de la AFL-CIO, pidió amnistía para los trabajadores indocumentados; refuerzo de la patrulla fronteriza; uso de las tarjetas de identificación y sanciones a los patrones que a sabiendas contratan indocumentados".^{5/}

3/ SELECT COMMISSION ON IMMIGRATION AND REFUGY POLICY. "Testimony of Arizona Farmworkers". p. 3

4/ "Carter legaliza la explotación de indocumentados". EXCELSIOR. Mayo 10, 1978.

5/ AMERICAN FRIENDS SERVICE COMMITTEE. CAMACHO DE SCHMIDT --- AURORA. "Algunas veces en el debate público sobre política migratoria en los Estados Unidos". p. 11.

Un año después el nuevo líder de la Central Obrera Lane Kirland, exigió al gobierno norteamericano "amnistía para todos los trabajadores indocumentados que se encuentran colaborando en la Unión Americana" y se manifestó en contra de la voracidad de los empleadores que contratan a indocumentados.
6/

Los sindicatos campesinos y las agencias que difienden sus derechos han hecho visible su oposición al programa de importación de trabajadores agrícolas bajo la Sección H-2 de la Ley Migratoria. Un miembro del sindicato campesino de Arizona, expresó "el sistema H-2, como el Programa de Braceros que lo presidió es una solución para el patrón, un intento de congelar el proceso de cambio social antes de que éste adquiriera fuerza. La posibilidad de incrementar el Programa H-2 indudablemente ayudará a inflamar las tensiones previas entre campesinos, residentes y extranjeros".^{7/}

Por su parte, la central obrera le presentó un documento al presidente Reagan, con copia para el presidente López Portillo, donde expresan su rechazo a un posible bilateral para la contratación temporal de trabajadores mexicanos.

6/ "Exige la AFL-CIO amnistía para indocumentados". EXCEL---
SIOR Abril 22, 1980.

7/ ARIZONA FARWORRERS UNION. "Testimony before the Select. -
Commission on Immigration". Phoenix. Febrero 4, 1980. en-
AMERICAN FRIENDS SERVICE COMMITTEE. CAMACHO DE SCHMIDT -
AURORA". Op. Cit. p. 11.

Señalaron que el convenio de contratación por un número y tiempo limitados, no impediría la entrada ni la contratación de indocumentados sino más bien la propiciaría poniendo en competencia, como en los años de los convenios de braceros, a indocumentados con braceros; con perjuicio de ambos y en beneficio de sus patrones.^{8/}

Recientemente, el Sindicato Internacional de Trabajadores Generales y las Uniones de Trabajadores Agrícolas de Arizona, Texas y California, se manifestaron en contra del programa de trabajadores huéspedes ya que "además de legalizar la explotación, lesionaría severamente los intereses de los trabajadores mexicanos radicados en los Estados Unidos."^{9/}

En general, los sindicatos se oponen a la instauración de un programa de trabajadores huéspedes, porque consideran que sólo beneficiaría a los empresarios, ya que estos explotarían aún más la mano de obra extranjera y al mismo tiempo dependerían más de ella.

Sin embargo, la actitud de los sindicatos hacia la inmigración indocumentada ha cambiado. A últimas fechas, un

8/ BUSTAMANTE, JORGE. "Coincidencia coyuntural". UNO MAS UNO Enero 20, 1981.

9/ "Oposición sindical al programa de braceros o trabajadores huéspedes". UNO MAS UNO. Mayo 22, 1981.

creciente número de trabajadores sindicalizados están tratando de introducir a extranjeros sin documentos empleados en - Estados Unidos como miembros de sus organizaciones. Los líderes sindicales que apoyan este reclutamiento dicen que: -- "ellos simplemente son realistas del aumento de los indocumentados y que el hecho de sindicalizarse los ayudaría a eliminar una fuente de mano de obra barata y evitarían que descienda el nivel de salarios". 10/

Un acto de suma importancia el cual muestra el cambio de actitud de los sindicatos hacia los inmigrantes indocumentados, fue la celebración de la Primera Conferencia Internacional por los Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados celebrada en México, en abril de 1980. Representantes de importantes sindicatos estadounidenses se manifestaron a favor de la implementación de una Carta de Derechos Laborales, que exige el respeto al trabajador migratorio y - la libertad de sindicalizarse en la Unión Americana. Dicha carta sería presentada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización Internacional del Trabajo --- (OIT)". 11/

Como resultado de dicha conferencia, se formó la Comisión Coordinadora Internacional de México y Estados Unidos

10/ "Instead of turning in illegal aliens, some unions try - signing them up". Wall Street Journal. Noviembre 13, 1979.

11/ FIRST INTERNATIONAL CONFERENCE IN DEFENSE OF THE FULL -- RIGHTS OF UNDOCUMENTED WORKERS.

Como resultado de dicha conferencia, se formó la comisión Coordinadora Internacional de México y Estados Unidos la cual formuló un paquete de resoluciones en torno al problema de los trabajadores indocumentados y aumento de las cuotas de inmigración autorizadas por el gobierno norteamericano a mexicanos; rechazo de cualquier tipo de convenio para la contratación de trabajadores bajo el programa H-2; derogación de las leyes que impiden a los trabajadores migratorios recibir servicios médicos, educativos y sociales, así como de las leyes que impiden que cobren los beneficios por concepto de Seguro Social, seguro de desempleo, deshabilidad e impuestos.^{12/}

El principal cambio en la visión de los sindicatos hacia la inmigración indocumentada es dejar de verla como una amenaza para la clase trabajadora y ahora la ven como -- una forma de reforzar sus propias luchas. El antinmigracionismo que por tantas décadas ha caracterizado a la AFL-CIO se ha venido derrumbando por un número creciente de sus miembros. Ahora se cuestionan si la causa de los bajos salarios, el desempleo y las pobres condiciones de trabajo en la Unión Americana, lo constituyen los trabajadores indocumentados.

Sin embargo, se considera que mientras persistan las condiciones económicas de desempleo e inflación, los sindica-

^{12/} "Atenta contra la seguridad de elegales el Programa -- H-2. UNO MAS UNO. Julio 9, 1980.

tos estadounidenses, en general, sostendrán su posición tradi
cional de que se implementé una política de inmigración res--
trictiva; puesto que la inmigración de trabajadores indocumenta
dos aumenta el desempleo.

XIV. Posición de los México-norteamericanos (chicanos)

El grupo de México-norteamericanos han adoptado varias posiciones respecto a la inmigración de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos. Por un lado, algunos se han manifestado por una "frontera abierta" entre México y Estados Unidos, ya que acrecentaría su poder político dentro -- del país vecino, otros no consideran legítima la frontera argumentando que la parte suroeste de EE.UU. les pertenece pues fué robada por los norteamericanos en 1848.^{1/} Por otro lado, hay apoyado una política restrictiva ya que consideran que la inmigración clandestina les afecta negativamente ocasionando una discriminación hacia ellos. Todos se oponen a un cierre de la frontera de golpe con un enfoque racista.^{2/}

Al igual que los sindicatos, el grupo chicano se ha manifestado en contra de la utilización de los trabajadores indocumentados por los empresarios para romper huelgas y para minar los esfuerzos organizacionales de los trabajadores que han logrado sindicalizarse.

Cesar Chávez, el máximo líder chicano, dirigente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos, se ha pronunciado

1/ TEITELBAUM, MICHAEL S. "Right versus right: Immigration and Refugy Policy in the United States". p. 48.

2/ VILLALPANDO, VIC. "McCrahan's loyalty test for chicanos".

en contra de aquéllos indocumentados que rompen huelgas y consideran que deben ser expulsados. Cabe mencionar que algunos líderes chicanos han criticado una división entre el trabajador extranjero que reside legalmente en Estados Unidos y el indocumentado. Estos consideran que el único culpable de que se contrate a trabajadores sin documentos con el fin de romper huelgas, es el empresario.^{3/}

La comunidad mexico-norteamericano se ha opuesto tradicionalmente a la implementación de medidas como la de sancionar a los patrones que a sabiendas contratan a indocumentados. Su oposición está basada en que sería al patrón al que se le otorgaría la función de averiguar la calidad migratoria de los trabajadores que contrataría. Dadas las condiciones de discriminación percibidas por los chicanos -particularmente respecto a oportunidades de empleo-, consideran que en la práctica, la función que el patrón desempeñaría para determinar la legalidad o ilegalidad migratoria del trabajador, se convertiría en un mecanismo que desembocaría en una mayor discriminación.

Los chicanos sostienen que debido a la imposibilidad de diferenciar racialmente entre los trabajadores documenta-

^{3/} "César Chávez dice que los indocumentados frenan al movimiento de los planes agrícolas". Excelsior. Enero 20, 1980.

dos e indocumentados que radican en la Unión Americana, la ca racterísticas físicas que comparten tanto chicanos como mexi canos se convertirían en el criterio de selección. En la me dida en que el ciudadano norteamericano de ascendencia mexica no, por sus características raciales, se le solicitaran prue bas de ciudadanía, se estarían violando en perjuicio de los - primeros los derechos civiles consignados en el título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964.^{4/}

En varias ocasiones la comunidad chicana ha demanda do al gobierno norteamericano la implementación de medidas pa ra la solución del problema de los indocumentados. En 1978, - el dirigente chicano César Chávez le pidió al presidente Car ter: comprometer recursos económicos para mejorar las econo-- mías de los países de origen de los inmigrantes indocumenta-- dos; otorgar amnistía total a los mexicanos sin documentos -- que se encuentran trabajando en la Unión Americana; continuar oponiéndose al proyecto de ley Rodino; promover que se aumen te la cuota migratoria para México; e insistir en que se les de prioridad para inmigrar a los Estados Unidos a los familia res de los extranjeros que habitan en este país.^{5/}

4/ CENIET. BUSTAMANTE, JORGE. "La inmigración indocumenta tada en los debates del Congreso de los Estados Unidos. p. 15.

5/ "Amnistía a indocumentados exige César Chávez". EXCEL-- SIOR. Octubre 6, 1978.

Excepto por la medida que se opone la comunidad chicana, de sancionar a los patrones, todas las propuestas antes mencionadas, están contenidas tanto en el Plan Carter como en el Informe de la Comisión Selecta sobre Política de Inmigración y Refugiados. Por otra parte, los mexico-norteamericanos se han preocupado por la violación de los derechos humanos de los trabajadores indocumentados. Herman Baca, presidente del Comité Pro Derechos de los Chicanos, se manifestó públicamente en contra de las violaciones hechas a los trabajadores indocumentados por las autoridades estadounidenses. - Asimismo, señaló que se opone a la "reanudación de un 'convenio de braceros' porque sería legalizar la explotación del -- trabajador mexicano." 5/

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Selecta propuso entre otras medidas, el establecimiento de sistemas de credenciales para los trabajadores extranjeros. El -- grupo chicano ha manifestado su oposición arguyendo que es antimexicano, constituye un control fascista y establecería un sistema policíaco interno. Carlos Arango, miembro de la Casa de la Hermandad General de Trabajadores -integrante de la Comisión Coordinadora Intersindical- señaló que éste sistema sería similar al que se utiliza en Sudáfrica para aplicar la política del apartheid". 7/ Por su parte, Herman Baca señaló --

6/ "Dejarán chicanos de California a Carter". EXCELSIOR. --- Abril 17, 1979.

7/ "Promueven en E.U. un sistema de credenciales para trabajadores extranjeros" UNO MAS UNO. Jklio 11, 1980.

que la institución de una tarjeta de identidad que teóricamente incluiría a todos los ciudadanos estadounidenses, en la -- práctica, dicha documentación sería exigida por los patrones y las agencias policíacas: a los chicanos y latinos." 8/

La comunidad mexico-norteamericana, también ha rechazado "cualquier tipo de contrato internacional que se pretenda colaborar de gobierno a gobierno o de patrones a gobierno; así como la reinstalación del programa de braceros, Programa - H-2, programas de trabajadores huéspedes o programas de tipo-europeo por ser antisindicales, antiobreros y por no apearse a nuestra realidad". 9/

Básicamente, el chicano se opone a la implementación de tres medidas que se han propuesto: la que sancionaría a -- los patrones que a sabiendas contratan a indocumentados; la -- que instituiría una tarjeta de identidad nacional, y la que -- reinstalaría un programa temporal de trabajo o programa de tipo bracero. Las dos primeras son consideradas por un grupo -- como discriminatorias y la tercera la consideran como un mecanismo patronal que sirve para la explotación del trabajador.

8/ "Ilegal y contradictorio el reporte sobre indocumentados" UNO MAS UNO. Diciembre 5, 1980.

9/ "Proyecto Chicano de Carta de Derechos". UNO MAS UNO, Julio 5, 1980.

Se puede afirmar que el grupo chicano apoya al trabajador indocumentado cuando necesita acrecentar su poder político dentro del sistema estadounidense. Sin embargo, cuando el trabajador chicano y el indocumentado compiten por oportunidades de empleo, vivienda, recursos educativos, etc., es cuando surge el conflicto. Lo que en realidad desea la Comunidad México-norteamericana, es darle una solución sensible al problema de los indocumentados siempre y cuando no se adopten medidas que contengan un enfoque racista.

XV. Posición de las asociaciones civiles.

Algunas asociaciones civiles norteamericanas se han dedicado a defender al trabajador indocumentado. El Centro de Acción Social Autónomo (CASA), organismo no subvencionado que organiza la defensa de los inmigrantes en los Angeles, -- con la ayuda de los abogados pertenecientes a la organización National Lawyers Guild. Su principal tesis es que el desempleo y los bajos salarios de los grupos étnicos en Estados Unidos y América Latina, son causados por el capital monopolista y por las sociedades norteamericanas que dominan la economía nacional y la de América Latina. Bert Corona, secretario y dirigente de dicha asociación considera que la única solución -- reside en la organización de los trabajadores sin distinción -- de origen, a fin de hacer frente a las tendencias divisionistas fomentadas por el empresario norteamericano.

Otras organizaciones como la American Civil Liberties o la American Opportunities Foundation, han criticado en -- varias ocasiones las actividades del SIN respecto a los trabajadores indocumentados y su posición es de simpatía hacia --- ellos.

Durante la Primera Conferencia Internacional por -- los Derechos Plenos de los trabajadores indocumentados, varias asociaciones civiles como CASA Equal Rights Congress y League

of United Latin American Citizens, llegaron a un acuerdo junto con las organizaciones laborales. Las demandas más sobresalientes son: rechazar la reinstauración de cualquier tipo Programa Bracero, incrementar la cuota de inmigrantes asignada a México, invalidar a aquellas leyes que no permiten a los indocumentados recibir servicios médicos, educativos y sociales; y condenar tanto a la enmienda 148 de la ley Taft-Hartly, la cual limita el derecho del trabajador a sindicalizarse como a la legislación texana que niega la educación pública gratuita a los hijos de los trabajadores indocumentados^{1/}

Recientemente, la organización denominada Mexican American Legal Defense and Education Fund presionó en la Suprema Corte de Justicia para que se declarara improcedente una orden del gobierno de la ciudad de Los Angeles, la cual pretendía excluir a los indocumentados de todo servicio de asistencia médica. De haberse aprobado esta disposición, se le hubiera quitado toda posibilidad de recibir atención médica en los hospitales públicos.

Como se puede observar, las asociaciones mencionadas han tratado de luchar para que se le de al indocumentado los derechos que merece, tan simples como son los servicios médi-

^{1/} FIRST INTERNATIONAL CONFERENCE IN DEFENSE OF THE FULL RIGHTS OF UNDOCUMENTED WORKERS.

cos y educativos públicos. En algunas ocasiones, han tenido éxito y en otras sólo han hecho saber al público en general, sus puntos de vista.

XVI. Posición de la opinión pública

En la actualidad, la opinión pública norteamericana está convencida de que la presencia de los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos es la causa de los problemas económicos que les aqueja. El inmigrante mexicano es considerado como una amenaza económica y un elemento negativo para la economía norteamericana.

Durante los últimos años se ha observado un notorio incremento de la atención concedida por los medios de comunicación masiva estadounidense al problema de los trabajadores migratorios. Se considera que existen grupos de presión en la Unión Americana, que a través de estos medios tratan de predisponer a la opinión pública norteamericana contra los inmigrantes indocumentados, con mensajes ideológicos en que se acusa a estos de una "invasión silenciosa" hacia el país vecino.

Los planteamientos que predominan en la prensa en -- contra de los indocumentados son los siguientes: los trabajadores migratorios desplazan a los norteamericanos de sus empleos; deprecian las escalas de salarios, reducen los esfuerzos organizacionales de los sindicatos; los impuestos que pagan son menores que los costos sociales que implican; las remisiones que hacen a sus países, anualmente, de miles de mi--

llones de dólares, agravan el déficit de la balanza de pagos estadounidense; generan crimen, corrupción y contrabando.^{1/} Asimismo, se ha dicho que ocasionan desequilibrios raciales, que se establecen, eventualmente, a vivir en forma permanente imponiendo una carga muy pesada a largo plazo a la sociedad estadounidense.^{2/}

Los ciudadanos norteamericanos han señalado en innumerables ocasiones, que el problema es de México y es él --- quien tiene que solucionarlo. Se ha afirmado que el sistema mexicano ha sido incapaz de crear un número suficiente de empleos para sus ciudadanos que emigran a los Estados Unidos en su búsqueda: "México exporta sus problemas mismos que serán cada día mayores porque crecen al ritmo de su población". También se ha dicho que la política migratoria norteamericana ha sido generosa hacia nuestro país.^{3/}

Así, el ciudadano norteamericano promedio considera que México se aprovecha injustamente de la migración de sus trabajadores ya que a través de ella se solucionan sus problemas internos de sobrepoblación, pobreza y desempleo. Se

1/ RONFEIDT, DAVID, F. and SERESERES CAESAR, D. Treating -- the alienation in U.S.- Mexico relations. P. 3

2/ CORNELIUS; WAYNE. "When the door is closed to illegal -- aliens, who pays." The New York Times. Junio 1, 1977.

3/ MORALES GONZALEZ, PATRICIA. "Migracion mexicana indocumentada a los Estados Unidos". p. 223.

ha dicho que México debe solucionar sus propios problemas y se le ha acusado de que tiene los suficientes recursos que le generan el petróleo y el gas para la creación de empleos. Debido a que consideran que México es el dueño del problema, el ciudadano norteamericano en ocasiones llega a concluir -- que el gobierno estadounidense debe imponer medidas unilaterales como construir barreras más altas en la frontera, aumentar las patrullas fronterizas, imponer multas a las personas que contratan indocumentados, etc.^{4/}

Cabe mencionar que cada uno de los argumentos antes mencionados han sido refutados por diversos especialistas. Sin embargo, la corriente de la opinión pública se ha mostrado muy negativa y los medios de comunicación han fomentado su rechazo, prestándolos como causantes de una gran parte de la problemática económica norteamericana.

Según la Agencia Gallup, en 1976 la mayoría de los ciudadanos estadounidenses se oponían a cualquier forma de amnistía para los inmigrantes sin documentos; el 70% aprobaría una legislación que castigue a las personas que emplean a trabajadores indocumentados; y el 5% apoyaría una deportación masiva al estilo de la "operación espalda mojada" de 1954.^{5/}

4/ CONGRESSIONAL RECORD HOUSE "Mexican Migration". p. 11593

5/ CORNELIUS, WAYNE. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses". p. 101.

En otra encuesta realizada a finales de 1977 por la misma empresa Gallup se detectó que el 52% se opuso a la proposición de otorgar amnistía a ciertos extranjeros indocumentados incluida en el "Plan Carter"^{6/} En noviembre de 1980 la Agencia Gallup realizó una encuesta la cual reveló que el 91% del -- pueblo norteamericano está deseoso de que el gobierno concentre un mayor esfuerzo en la búsqueda de soluciones al problema de los indocumentados.^{7/}

Un hecho recurrente en la historia demuestra que en los momentos de crisis económica, los medios masivos de comunicación centran su atención en los emigrantes indocumentados. Se considera que cuando el desempleo se incrementa a un grado intolerable, los medios de comunicación se le atribuye a la inmigración y la opinión pública responde pidiendo que se adopten medidas más restrictivas con el fin de que se cierre la frontera y se expulsen a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos.

Indudablemente la opinión pública ejerce una gran presión sobre el gobierno norteamericano para que se adopte cierta postura respecto a los trabajadores indocumentados. Asimismo, se considera difícil que el ambiente antinmigrato-

6/ "Illegal aliens amnesty is opposed by 52% in poll". New York Times. Octubre 30, 1977.

7/ "Ayuda económica para arraigar a campesinos, ofrecerá Washington". EXCELSIOR. Junio 3, 1981.

rio predominante en la opinión pública norteamericana cambie a corto plazo y se convierta en una base de opinión favorable, al reconocimiento de los beneficios que brinda el indocumentado a la economía estadounidense.

CAPITULO CUARTO

POSICION DEL GOBIERNO DE MEXICO ANTE EL PROBLEMA
DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

V. POSICIÓN DEL GOBIERNO DE MEXICO

El gobierno de México ha mantenido una posición pasiva ante el problema de los trabajadores que emigran a los Estados Unidos. En un principio no le dio demasiada importancia a la emigración de sus ciudadanos. Durante el gobierno de Porfirio Díaz la percepción dominante respecto a la inmigración de trabajadores a Estados Unidos era positiva, ya que se pensaba que el regreso de estos hombres, dueños de una tecnología más avanzada, podría significar un beneficio para acelerar el desarrollo económico.

Cuando el sistema productivo estadounidense sufrió la famosa crisis de 1929 que causó la expulsión masiva de mexicanos, el gobierno del presidente Cárdenas se vio obligado a actuar de manera urgente para asimilar a dichos expulsados. En ese entonces, Cárdenas respondió con un programa de repatriación que consistió fundamentalmente, en orientar a los expulsados hacia algunos centros ejidales de producción agropecuaria.

A partir del momento en que la economía norteamericana se recuperó, nuevamente le dio la bienvenida a los trabajadores mexicanos. En 1942 el presidente Avila Camacho aceptó a solicitud de los Estados Unidos, la firma de un convenio que regularía por primera vez el movimiento migratorio labo-

ral. Se dijo entonces que este acuerdo era básicamente una--- contribución mexicana al esfuerzo bélico, pero la guerra terminó y los convenios se extendieron hasta 1954.

La serie de concesiones que el gobierno de México -- fue haciendo en favor de los empresarios agrícolas estadounidenses, llegó a la vergonzosa indiferencia ante la expulsión-masiva de más de un millón de indocumentados en 1954. Aún después de culminar la infamante "operación espalda mojada" de - la que resultaron las expulsiones de este año, el gobierno de México seguía sin ver más alternativas para sus trabajadores-migratorios que la "válvula de escape" que brindaron los convenios de braceros. 1/

La emigración de trabajadores mexicanos sin documentos comenzó a incrementarse. Esta emigración desenfrenada propició una mayor explotación y corrupción e imposibilitó al gobierno de México a dar una protección real de sus trabajadores. Nuestro gobierno se limitó a protestar más no tomó una - posición radical para impedirlo.

A partir de la terminación del programa de braceros, México adoptó la posición de buscar el establecimiento de un-

1/ BUSTAMANTE, JORGE. "La migración mexicana en la dinámica - política de las percepciones". p. 18.

convenio para proteger legalmente la situación de los indocumentados que emigran a los Estados Unidos en busca de trabajo. En ese entonces, el gobierno mexicano consideraba a la emigración como una "válvula de escape" importante para el buen funcionamiento de la economía, puesto que aliviaba la presión que ejercía la mano de obra excedente sobre su débil mercado de trabajo. Al mismo tiempo, estimaba que eran de suma importancia, las divisas que entraban al país por concepto de los salarios que sus trabajadores migratorios en el extranjero.

La idea de que los convenios eran el mejor medio para regular las entradas y salidas, así como las condiciones de trabajo de los inmigrantes, constituyó una constante en la posición del gobierno de México, como puede observarse claramente al analizar las reuniones parlamentarias entre México y Estados Unidos, celebradas anualmente desde 1962.

En las primeras reuniones parlamentarias, los legisladores mexicanos manifestaron su preocupación por las condiciones de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, en términos de mejoramiento de salarios, prestaciones sociales y jornadas de trabajo. En 1964, en la cuarta reunión parlamentaria, los legisladores mexicanos expresaron su inquietud por los trabajadores indocumentados señalando que la inmigración de estos, es consecuencia de la demanda de mano de --

obra que solicitan los agricultores del suroeste de los Estados Unidos, y, que si no existiera esa demanda, los trabajadores mexicanos no cruzarían la frontera para la obtención de trabajo. En la séptima reunión parlamentaria, los legisladores denunciaron que la inexistencia de un convenio había permitido que clandestinamente se siguiera utilizando la mano de obra mexicana y que, como consecuencia, ello había dado lugar a una mayor explotación del trabajador no documentado, atribuyendo al gobierno norteamericano la generación del problema de los indocumentados. En las demás reuniones parlamentarias, los legisladores mexicanos se mantuvieron en la misma línea, es decir, requiriendo la reanudación de un nuevo acuerdo.

En 1972, el gobierno de México propuso tres puntos básicos para la celebración de un convenio de braceros: establecer una cuota anual fijada por ambas partes para determinar la demanda de trabajadores mexicanos y permitir que estos ingresen y permanezcan en Estados Unidos; que se les de un trato equitativo a los trabajadores migratorios; y otorgar un reconocimiento de mayor representatividad a los agentes consulares con el fin de darle una mayor protección a los trabajadores.

Posteriormente, un cambio notable en la visión política de la migración indocumentada ocurrió en el régimen del presidente Echeverría. El 21 de octubre de 1974, el mandata-

rio mexicano y el norteamericano Gerald Ford, se reunieron -- en la frontera en los estados de Sonora y Arizona para conversar sobre cuestiones de interés para sus respectivos países.-- Por lo que respecta al problema de los trabajadores migrato-- rios, el presidente Echeverría precisó que, "en definitiva, -- hemos desistido de pensar en un nuevo convenio, porque el exa men minucioso de los resultados que obtuvieron durante la vi-- gencia del último convenio demostró que este era controprodu-- cente, porque ocurría que, con el deseo de ser contratados, -- venían mexicanos a las ciudades fronterizas, muchos de ellos -- obviamente no tenían contrato y venían a incrementar el núme-- ro de pobladores de estas poblaciones mexicanas o bien pasa-- ban ilegalmente. 2/

Asimismo, el presidente Echeverría señaló en dicha -- reunión, que la principal responsabilidad de que salgan di-- chos trabajadores es de México y por tanto estimó necesario -- enviar más recursos al campo para arraigar más firmemente al -- campesino. Por otra parte, el mandatario mexicano insistió en -- que aquellos que emigran a los Estados Unidos gocen de los de -- rechos que la ley concede a toda persona: "si una persona es -- contratada legalmente, tiene derechos laborales, un salario -- determinado, seguro social, pero si entra ilegalmente y es -- contratado ilegalmente, tiene derechos básicos de ser respet

2/ TIEMPO. "Encuentro en Nogales". p. 5

do. Esto es elemental". 3/

Este cambio de posición fue completamente sorprendente tanto para los norteamericanos como para los mexicanos puesto que, de pronto se anuncia que sería contraproducente la reanudación de un convenio, cuando previamente se había insistido en su imperiosa necesidad. De acuerdo al Doctor Bustamante, - el viraje en la postura tradicional se debió a que el presidente Echeverría fue recibiendo poco a poco información de tipo académico la cual hizo que cambiara la percepción de que - la emigración constituía una "válvula de escape" a las tensiones generadas por el desempleo en México. La nueva tesis gubernamental hacia los inmigrantes indocumentados se orientó - hacia la solución del problema internamente. Esta posición se recogió claramente en el pronunciamiento del Quinto Informe de Gobierno de Luis Echeverría cuando al hablar de los trabajadores migratorios indicó: "La solución al problema de los braceros depende pues, de nuestros propios esfuerzos. Los campesinos deben tener acceso a una vida digna en su propio país. En la medida en que realicemos irá disminuyendo el espejismo de la emigración. Pero mientras este fenómeno subsista, seguiremos luchando por impedir que nuestros compatriotas sean objeto de vejaciones que contradicen los más elementales derechos humanos." 4/

3/ Ibid.

5/ "Quinto Informe de Gobierno". EXCELSIOR. Septiembre 2, 1975

En otra ocasión, el presidente Echeverría señaló la necesidad de crear más fuentes de trabajo en los campos mexicanos para evitar la emigración del labrador a los Estados Unidos. Consideró que para ello, se tiene que hacer un gran esfuerzo económico y desarrollar las actividades industriales, mineras, pesqueras y turísticas. ^{5/}

Asimismo, la posición del régimen echeverrista, se orientó hacia la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos que emigran a los Estados Unidos. Un ejemplo es el caso de las torturas que padecieron tres jóvenes mexicanos en Arizona en agosto de 1976. En ese entonces, el gobierno de México exigió a las autoridades estadounidenses que aplicara todo el peso de la ley sobre los granjeros Hannigan, responsables de estos hechos delictivos ostensiblemente vejatorios e inhumanos. ^{6/} Así, en su sexto y último informe de gobierno, el presidente Luis Echeverría señaló: "Protesto enérgicamente contra la flagrante violación de los derechos humanos y los atentados contra la vida y la dignidad de compatriotas que merecen el respeto que toda sociedad civilizada aspira a otorgar a los seres humanos inde--

^{5/} "Se deben crear más fuentes de trabajo evitar la emigración del labrador a E.U. EL DIA. Agosto 26, 1976.

^{6/} "Aplicar todo el peso de la ley para los mexicanos torturados en E.U. pide el gobierno de México". EXCELSIOR. Agosto 23, 1976.

pendientemente de consideraciones formales como las referen--
tes a su calidad migratoria. Haremos lo necesario para salva--
guardar con firmeza inquebrantable en cualquier circunstancia
los derechos de los mexicanos"

El presidente, José López Portillo, no manifestó --
desacuerdo con lo planteado por Echeverría. En varias oca--
siones declaró "hay que exportar productos y no personas". --
Al iniciar su gobierno señaló que el complejo problema de --
los trabajadores mexicanos que emigran a los Estado Unidos --
no puede ser resuelto mientras sea tratado como un simple --
problema volicífico. Añadió que debe verse como un problema
de comercio, de finanzas y demográfico. 7/

En la XVII Reunión Interparlamentaria entre México
y Estados Unidos, el mandatario mexicano señaló que el único
camino para resolver la inmigración de trabajadores a los --
Estados Unidos es equilibrando la balanza comercial entre am
bos países. "Considerar que problemas como el tráfico de -
drogas, y los migratorios indocumentados, pueden resolverse
en forma aislada, es un error que sólo lleva a la búsqueda
de soluciones desesperadas". 8/

7/ "Indocumentados". EXCELSIOR. Abril 16, 1977.

8/ "Equilibrar la balanza comercial para resolver el pro--
blema de los indocumentados. EXCELSIOR. Junio 1, 1977.

En su primera visita a Washington, en febrero de --- 1977, el presidente López Portillo enfatizó al presidente --- Carter, su posición en defensa de la dignidad de los mexica-- nos y del respeto de sus derechos como trabajadores. Asimismo consideró que el establecimiento de un nuevo convenio de bra-- ceros no solucionaría el problema, ya que solo legitimizaría-- a unos cuantos y dejaría a muchos en peores condiciones.

En el Comunicado Conjunto, ambos presidentes se com-- prometieron a establecer una cooperación bilateral que les -- ayudaría a encontrar una solución más realista, la cual respe-- te la dignidad y los derechos humanos. Asimismo acordaron reu-- nirse posteriormente para comentar los resultados de investi-- gaciones y estudios que propusieron llevar a cabo.

En dicha reunión, López Portillo reiteró su deseo de "exportar bienes y no brazos", e indicó que el problema de -- los trabajadores que emigran a los Estados Unidos es parte -- del problema de empleo de nuestro país, cuya solución está -- contemplada por la nación, como uno de los objetivos de su -- programa. Asimismo, insistió en que el fenómeno migratorio de-- be ser considerado como un problema bilateral que requiere -- calma y un análisis objetivo. ^{9/}

^{9/} BELSASSO, GUIDO. "Undocumented Mexicans in the United Sta-- tes a Mexican view. p.

A propósito de la visita, el diario neoyorquino The Nation hizo mención a un pronunciamiento del presidente López Portillo refiriéndose al gobierno norteamericano en dicha sesión conjunta. "Es difícil ser vecino de alguien tan poderoso como ustedes. Pero aún un buen vecino podría reconocer que una mayor ayuda económica, mejor asistencia para México y términos comerciales más equitativos para México podrían representar una tentativa para agradecer el considerable subsidio que representa la mano de obra con la que la emigración mexicana ha contribuido a la prosperidad de los estados del suroeste. Esta medida sería más efectiva para reducir el cruce ilegal de la frontera, que la simple formación de un comité especial a nivel de gabinete, nombrado por el señor Carter para afrontar el problema. 10/

Por lo que se refiere al Plan Carter sobre trabajadores indocumentados, el gobierno de México reaccionó negativamente manifestando su desacuerdo debido a que no se le consultó previamente y la consideró como una propuesta que contenía medidas de carácter unilateral.

Cabe señalar que la administración de López Portillo se caracterizó por una falta de claridad respecto a lo que nuestro gobierno quiere, en relación con el problema de los indocumentados. En aquel entonces, en varias ocasiones el

10/ "Gap between earnings". The Nation. Marzo 26, 1977.

embajador de México en Washington, Hugo B. Margain, reiteró públicamente su petición de un nuevo convenio de braceros - ya que, consideró que los celebrados durante la Segunda Guerra Mundial, eran paradigma de solución al problema de la emigración. "Mi opinión personal es que en Estados Unidos se requiere de continuos suministros de trabajadores extranjeros para las tareas agrícolas e industriales, y una forma de proveer este tipo de trabajo es que Estados Unidos y México preparen un programa bilateral de trabajadores temporales similar a aquel que existió de 1942 a 1964, naturalmente actualizando a la actual situación. 14/

Por otro lado, tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el propio Presidente descartaron explícitamente los convenios de braceros como una alternativa conveniente ya que consideran que el problema debería ser resuelto -- fundamentalmente mediante la creación de empleos en México.

Las manifestaciones públicas antes mencionadas, son en realidad expresiones de una política gubernamental que -- muestra una carencia de definición política o ausencia de una línea coherente en la estrategia mexicana sobre el problema

11/ "Según el embajador Hugo B. Margain, la economía mexicana es incapaz de crear empleos". UNO MAS UNO. Noviembre 7, 1979.

de los indocumentados.

Para darle solución al problema del empleo, el gobierno del presidente López Portillo creó el Plan Global de Desarrollo que contiene un plan de empleo. Se planteó la creación de 2.2 millones de empleos durante tres años; asimismo se propuso que el empleo debería crecer a una tasa promedio anual de 4.2% que a su vez haría posible un incremento del 3.4% anual en la oferta de trabajo. Esto permitiría un incremento anual en la fuerza de trabajo y reduciría en gran medida el desempleo y el subempleo. Cabe señalar que en su Cuarto Informe Presidencial, López Portillo mencionó la creación de 1,800,000 empleos durante el período 1977-1979.

Por otra parte, en febrero de 1979 los presidentes López Portillo y Carter se reunieron en la ciudad de México. En dicha reunión el Presidente mexicano señaló que su gobierno no se encuentra preparado para aceptar alguna solución a la cuestión de los trabajadores indocumentados. La razón principal que esgrimió fue que el gobierno de México, a través de la Secretaría del Trabajo, estaba realizando una compleja y profunda investigación de la cual se espera obtener datos confiables a partir de los cuales se podría diseñar relaciones de política interna y externa sobre el tema. En esta reunión, López Portillo volvió a expresar su lema "México no desea exportar trabajo, desea exportar mercancías" e insistió en que el-

tena debería revisarse en su contexto global: inflación, desempleo, comercio, producción y finanzas. Asimismo, se discutió la gran necesidad que hay para someter a la justicia a quienes trafican con trabajadores indocumentados.

Como resultado de estas conversaciones, en Junio de 1979, el gobierno de México puso en marcha un plan denominado "operación pollo" con el fin de detener a los traficantes de indocumentados. Con la detención de más de cien traficantes que operaban en Tijuana, el gobierno de México demostró que una operación doméstica temporal en la que se invirtieron pocos recursos, puede ser más eficaz que todo el aparato montado del gobierno norteamericano para detener la migración indocumentada. 12/

Durante el último año, el gobierno de México se ha venido preocupando en darle protección al trabajador indocumentado en los Estados Unidos. Al respecto, el Secretario de Relaciones Exteriores señaló "se piensa en el caso de algunos indocumentados, intentar alguna demanda por daños que han sufrido compatriotas nuestros, injustificadamente. Estamos estudiando con sumo cuidado la base legal para entablar la demanda". 13/

12/ VAZQUEZ MANTECON, CARMEN. "Indocumentados ¿guerra táctica?" - en BARKIN, DELHUMEAU, et al. LAS RELACIONES MEXICO/ESTADOS UNIDOS I. p.

13/ BUSTAMANTE, JORGE. "Protección a indocumentados". UNO MAS UNO. Marzo 31, 1980.

Se considera importante esta declaración, puesto que es la primera vez que el gobierno de México plantea darle protección al indocumentado mediante el uso eficaz de las leyes-estadounidenses y no como tradicionalmente se ha planteado, a través de un convenio de braceros. El Doctor Bustamante considera que es factible extraer de la legislación estadounidense defensa legal en favor de los indocumentados a pesar de su -- calidad migratoria regular. Posteriormente, el gobierno de -- México anunció la creación de una nueva Dirección General de Protección para los trabajadores mexicanos en el extranjero, -- la cual ya ha intervenido en casos individuales con resulta-- dos positivos. 14/

Otro gesto de apoyo hacia la protección del trabajador indocumentado mexicano en Estados Unidos lo realizó el -- presidente López Portillo al aprobar la Carta de Derechos de los trabajadores migratorios, la cual contiene demandas y derechos elementales que estos exigen a la organización social-estadounidense.

A pesar de estos gestos de apoyo por parte del go--- bierno de México, hasta la fecha, no ha habido una asignación de recursos, preparación de personal especializado o un pro--

grama de protección que ofrezca bases objetivas para pensar-- que el gobierno mexicano está saliendo de la indiferencia que por tantos años ha mantenido, para actuar en defensa y protección de la discriminación y hasta violencia física que sufre el trabajador indocumentado en los Estados Unidos.

Durante la última visita del presidente López Portillo al presidente Reagan en Washington, ambos mandatarios evitaron la discusión en varios asuntos espinosos para su relación, y en lugar de afrontarlos, se dedicaron a dar muestras de amistad. Así el mandatario mexicano señaló en su discurso de clausura "son difíciles las relaciones entre vecinos de -- tan distinta condición, para unos y para otros, pero - - - confieso que por primera vez me he sentido relajado, por primera vez un presidente de los Estados Unidos ha usado esa fórmula generosa de amistad: su casa es mi casa."^{15/}

Una vez más el gobierno de México mostró una carencia de definición política en su estrategia sobre el problema de los indocumentados. Su posición fue abierta, ya que ante la posible proposición de un plan temporal piloto que aceptaría la entrada de 50,000 trabajadores anualmente, el gobierno

^{15/} "Con respecto a los débiles el mundo cambiaría". UNO MAS-
UNO Junio 10, 1981.

no manifestó su desacuerdo ni su aprobación, solamente solicitó que se les mantenga informados conforme se desarrollan sus propuestas.

XVII. ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDAS

XVIII. Medidas propuestas por los estadounidenses.

Durante los últimos años, el gobierno norteamericano ha considerado de su ma importancia la formulación de una política inmigratoria. Así, en Agosto de 1977 el presidente Carter propuso al Congreso el proyecto denominado "Plan Carter"- el cual contenía acciones que, según su criterio satisfacían cuatro necesidades principales: ganar un mayor control sobre sus fronteras, limitar la oportunidad de empleo a los extranjeros que se encuentran en los Estados Unidos ilegalmente; registrar y regular a millones de trabajadores que se encuentran viviendo en los Estados Unidos y; mejorar la cooperación con los países de donde provienen dichos trabajadores no documentados. ^{1/}

El Congreso norteamericano no aprobó el "Plan Carter por considerar sus medidas débiles e ineficientes y en mayo de 1978 decidió formar la Comisión Selecta sobre política de Inmigración y Refugiados. Dicha Comisión fue provomida principalmente por el presidente Carter con el fin de que fuera examinada en su totalidad la legislación vigente sobre inmigración y refugiados para formular recomendaciones sobre poli

1/ U.S. OFFICE OF THE WHITE HOUSE PRESS SECRETARY "Undocumented Aliens."

tica y legislación en ambos temas. En Mayo de 1981 se presentó el informe final de la Comisión Selecta, el cual hasta la fecha no ha sido aprobado. ^{2/}

En la actualidad, el presidente norteamericano Ronald Reagan formó un grupo de trabajo especial con el fin de estudiar y formular medidas que solucionen el problema de los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos.

A) PLAN CARTER SOBRE INDOCUMENTADOS

a.1. Sanciones a patrones

Carter propone que se considere ilegal el empleo de todo extranjero indocumentado. Se enjuiciaría a los patrones que tengan como norma o práctica emplear a extranjeros indocumentados. Las penas por la violación de dicha prohibición serían tanto de desagravio por mandato judicial, como la aplicación de una multa civil -un máximo de 1,000 dólares por cada extranjero indocumentado empleado por un patrón. La violación de una orden judicial expondría al patrón a una posible citación por desacato criminal y encarcelamiento. Asimismo, se impondrían sanciones criminales a aquéllos que actúen como agentes de contrabandistas de extranjeros.

2/ SELECT COMMISSION ON IMMIGRATION AND REFUGY POLICY. "U.S.- Immigration Policy and the National Interest".

La tarjeta del Seguro Social sería uno de los documentos de identificación autorizada para los residentes legales. Sin embargo, no se adoptarían medidas para convertir a la tarjeta del Seguro Social en un documento de identificación nacional.

Se aumentarían los esfuerzos para la aplicación de sanciones existentes a los que no cumplan con la ley de normas justas de trabajo, que obliga al pago del salario mínimo y estipula otras protecciones para el empleado y, la Ley Federal de Registro de Contratistas de Trabajadores Agrícolas, -- que prohíbe el reclutamiento y contratación de extranjeros indocumentados para labores agrícolas.

A fin de evitar toda contratación discriminatoria, se le exigiría a los organismos federales de los derechos civiles, que hagan esfuerzos para garantizar la total aplicación de las leyes antidiscriminatorias existentes.

Como ya se analizó con anterioridad, a principios de los años setenta dentro del Congreso norteamericano se ha venido estudiando el proyecto de Ley Rodino que pretende sancionar a los patrones que contraten a indocumentados. Aunque hasta la fecha no ha podido ser aprobado en el seno del Congreso, se ha implementado en algunos estados de la Unión Americana. Por su parte, el ejecutivo norteamericano, también ha venido-

pugnando por el cierre de frontera a la inmigración, apoyando el proyecto de Ley Rodino, ya que estiman que si se aprueba dicha ley habría trabajo disponible para los desempleados norteamericanos. Los sindicatos estadounidenses han venido -- apoyando el proyecto que sancionaría a los patronos, aunque - en algunos ocasiones han manifestado que la imposición de dichas penas no sería lo suficientemente rígida.

El grupo de empresarios y chicanos se han mostrado - contrarios a la aprobación de dicha ley. El grupo chicano teme que los patronos los discriminen por tener apariencia extranjera. Los grupos simpatizantes de México creen que no debe ser el patrón quien debe juzgar o determinar su situación de ilegalidad.

Consideramos que la imposición de multas a patronos de indocumentados, sobre el supuesto que ello disminuiría las oportunidades de empleo para los inmigrantes, tendría las siguientes consecuencias: a) el cierre relativo de fuentes de - trabajo para los indocumentados provocaría un retorno adicional de trabajadores temporales, agravando el desempleo, ya -- existente, en México; b) probablemente el patrón que, actualmente paga un salario menor que el mínimo legal a sus trabajadores indocumentados no dejaría de contratarlos ante sanciones económicas que fácilmente podría deducir de sus costos de producción, disminuyendo aún más sus salarios; c) el hecho de

sancionar a los patrones puede convertirse en un elemento más de clandestinidad en la contratación de trabajadores indocumentados, lo que agravaría las condiciones de explotación para aquéllos que sean contratados; y d) se puede crear en la práctica un mecanismo más de discriminación por parte de los patrones, en contra de los trabajadores de origen mexicano -- que dejarían de ser contratados por parecer indocumentados.

a.2. Vigilancia fronteriza

El Plan Carter señala que los recursos para mejorar la aplicación de las leyes en la frontera se incrementarían sustancialmente y serían reorganizadas para garantizar una mayor eficacia. Probablemente se contrataría a un mínimo de --- 2,000 agentes adicionales para situarlos en la frontera con México. El SIN trasladaría una parte importante de su personal a las zonas fronterizas que tengan la tasa más alta de entrada de extranjeros indocumentados.

Se establecería una Comisión Especial que busque los medios para reducir la cantidad y efectividad de las redes de contrabandistas, los cuales al proporcionar documentos falsos y transportación, sistemáticamente introducen un porcentaje sustancial de los extranjeros que entran al país. Los fiscales federales recibirían instrucciones de dar alta prioridad al enjuiciamiento de individuos involucrados en el contrabando de extranjeros.

El Departamento de Estado aumentaría los recursos -- para garantizar que los ciudadanos extranjeros que traten de entrar a Estados Unidos lo hagan dentro de los requisitos de las leyes de inmigración. Asimismo, trabajaría con los países fuente de extranjeros indocumentados, sobre la concentración de esfuerzos cooperativos contra el contrabando y la violación de las leyes. Se procuraría la aprobación de las leyes que imponen sanciones penales a las personas que a sabiendas obtienen documentos falsos.

Durante los últimos años, el ejecutivo estadounidense ha estado a favor de aumentar la vigilancia en la frontera con México y de acelerar el proceso de deportación. De hecho, se ha aumentado sustancialmente el número de agentes para una mayor vigilancia y seguridad en la frontera.

Los efectos directos que traería para México un reforzamiento en la vigilancia fronteriza son los siguientes: - a) los enganchadores profesionales alzarían sus tarifas debido a que la introducción al país vecino sería más riesgosa; - b) el trabajador mexicano permanecería un período de tiempo más prolongado en los Estados Unidos ya que deberá efectuar un gasto mayor para introducirse al país, y su estancia de naturaleza temporal se convertiría en permanente; y c) se multiplicarían los incidentes discriminatorios en perjuicio de los trabajadores chicanos.

a.3. Cooperación con los países fuente.

Estados Unidos ayudaría a los países fuente a obtener una asistencia adecuada a sus propias necesidades económicas. Se considerarían algunas medidas que incluyen el estímulo de industrias que emplean de manera intensiva la mano de obra a través de instituciones de préstamos multilaterales; asistencia financiera para los principales países fuente y programas de educación para aquellos que lo soliciten. Asimismo, se incrementaría el comercio con los países fuente, haciendo énfasis en productos en cuya elaboración se emplea una gran cantidad de mano de obra.

Con el fin de disminuir la migración de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos, el gobierno norteamericano considera que es necesario que en México se solucione el problema de desempleo mediante una mayor ayuda económica directa. Por razones políticas, no sería aceptado por el gobierno de México ya que se vería cuestionada la autonomía para tomar sus propias decisiones.

a.4. Ajustes de Status.

1) Extranjero con residencia permanente. Carter propone que se otorgue residencia permanente a todos los extranjeros que, sin documentos, han residido continuamente en los Estados Unidos antes del 1° de enero de 1970 hasta el momen--

to. Dichos extranjeros tendrían que mostrar documentos que -- prueben su residencia continua en el país. Si obtienen la --- , residencia permanente, podrían solicitar la ciudadanía nortea-
mericana.

ii) Extranjeros con residencia temporal. Los extran-
jeros sin documentos incluso aquéllos que tenían una estancia
legal que ya haya expirado y que hayan residido en Estados --
Unidos desde antes del 1° de enero de 1977 serían candidatos-
para adquirir residencia temporal por cinco años.

Los candidatos sólo obtendrían ese status después de
inscribirse en el SIN durante un período de un año. La deci-
sión última sobre la situación definitiva de estos extranjeros
se reservará hasta que exista una información más precisa so-
bre su número, lugar de residencia, cantidad de miembros de -
su familia y situación económica.

Estos extranjeros no tendrían derecho a votar para -
aspirar a cargos públicos, a prestar servicios como miembros-
de un jurado ni podrían llevar a sus familiares a los Estados
Unidos. Empero podrían entrar y salir del país y buscar em---
pleo, bajo las mismas normas aplicables a los extranjeros con
residencia permanente. Asimismo, no tendrían derecho a reci--
bir servicios sociales federales como atención médica, cupo--
nes para alimentos, ayuda a familias que tienen hijos menores

de edad y seguro de ingreso complementario. No obstante, las formulas de distribución del programa de redistribución de ingresos, que se basan en la cantidad de población, serían ajustadas para tomar en cuenta la presencia de extranjeros que --son residentes temporales.

El Plan Carter señala que no habría cambio en la situación legal de las personas que entraron a Estados Unidos - después del 1° de enero de 1977 y se les aplicarían las le---yes de inmigración.

La medida que ajustaría el status de los trabajado--res indocumentados causó serias discusiones en el seno del --Congreso. Algunos congresistas consideraron que el otorgamiento del status temporal crearía un grupo de "ciudadanos de tercera clase" y por tal motivo se opusieron a la aprobación de esta medida. ^{3/} Otros consideraron que el ofrecimiento de la residencia permanente sería positivo puesto que induciría a - los extranjeros a presentarse al gobierno para regularizar - su situación. Asimismo, algunos diputados señalaron que la implementación de esta propuesta sería imposible debido a la facilidad que tienen los indocumentados para falsificar documentos.

^{3/} "Carter's plan for illegal aliens. U.S. News and World --- Report. Agosto 15, 1977.

Aparentemente, los grandes sindicatos, especialmente la AFL-CIO, constituía el grupo más satisfecho con esta disposición debido a que han presionado por una reglamentación más severa a la inmigración clandestina, que a su juicio presiona al mercado laboral, abate los salarios y aumenta el desempleo. Por su parte, el grupo chicano se manifestó públicamente en contra de la violación de derechos humanos que traería consigo el otorgamiento de una residencia temporal. La opinión pública norteamericana mostró su desacuerdo al señalar que no se sabía el número de extranjeros beneficiados con esta medida, que se agravarían las condiciones sociales y económicas del país puesto que los extranjeros traerían a sus familiares aumentando la población del país, y que ocasionarían un impacto en la contaminación ambiental y aumentaría las necesidades de energía y otros recursos naturales que son escasos en los Estados Unidos. ^{4/}

En vista de que el status temporal implica una exclusión de derechos, el que lo obtuviera se colocaría en una condición jurídica que lo llevaría a ser explotado. ^{5/} Por otra parte, se considera que esta medida ofrece incentivos suficientes para que el inmigrante indocumentado se identifique como tal ante las autoridades, atrayendo más inmigrantes de -

^{4/} "Carter unveils illegal alien proposals; 'Unions, businessmen, criticize package". The New York Times. Agosto 5, 1977

^{5/} BUSTAMANTE, JORGE "Las propuestas de Carter sobre indocumentados" UNO MAS UNO. Enero 17, 1978.

los que realmente podían resultar beneficiados. ^{6/} Esta categoría no es más que una legalización temporal del trabajo indocumentado y en resumen serían braceros que tendrían derecho a trabajar, pagarían sus impuestos pero no tendrían acceso a servicio social alguno.

Un efecto tangible en los ajustes de status sería el incremento de las expectativas de las personas que aspiran a emigrar, lo que podrían resultar en un incremento de la emigración a los Estados Unidos.

El ajuste de status migratorio que permitiría la residencia permanente, requeriría que el inmigrante indocumentado haya permanecido en Estados Unidos continuamente por siete años. Debido a que la "temporalidad" es una de las características principales de nuestros emigrantes, son muy pocos los que podrían beneficiarse con la obtención de una residencia permanente. Un estudio del tema señaló que el número de candidatos elegibles para la obtención de una amnistía, hubiera -- fluctuado entre 21,000 y 388,000 trabajadores sindocumentos.^{7/}

6/ BUSTAMANTE, JORGE. "Las propuestas de política migratoria en los Estados Unidos y sus repercusiones en México. EL COLEGIO DE MEXICO. Indocumentados, mitos y realidades. p. -- 203.

7/ CENIET. GARCIA Y GRIEGO MANUEL. "El volumen de la migración de mexicanos no documentados a los Estados Unidos". - p. 496.

Sin embargo, la Comisión Oficial que presentó las recomendaciones al presidente Carter, estimó que el número de indocumentados que han permanecido en los Estados Unidos desde los años sesenta, que podrían adquirir la residencia permanente de alrededor de 600,000 candidatos. ^{8/}

Desde el punto de vista legal, la dificultad de documentar una residencia continua en los Estados Unidos desde 1970, implica una tarea muy difícil debido a que las leyes federales estadounidenses permiten la destrucción de registros fiscales y de empleo después de cinco años. ^{9/}

Por lo tanto, esta propuesta no significa de ninguna manera un gesto generoso hacia México, ya que se le otorgaría status de residencia permanente a personas provenientes de otros países y no de México. Es difícil que un mexicano que trabaja en los Estados Unidos permanezca continuamente durante siete años, sin viajar a México durante ese período de tiempo.

^{8/} "Nuevo plan de E.U. para legalizar extranjeros". EXCELSIOR Mayo 11, 1977.

^{9/} CENIET. STRICKLAND, BARBARA. "Análisis de la ley y de los procedimientos de emigración en los E.U.A. p. 52.

El Plan Carter señala que serían deportados masivamente aquéllos extranjeros no documentados que no hubieran -- recibido cualesquiera de las dos residencias. El número de -- personas en estas condiciones, probablemente hubiera sido mayor que el de las que hubieran adquirido el amparo legal para trabajar en Estados Unidos.

a.5 Trabajadores extranjeros temporales.

El Presidente estadounidense solicitó que se lleve -- a cabo una amplia revisión del programa de certificación (H-2) de trabajador extranjero temporal. Carter consideraba que era posible estructurar este programa para que responda a las necesidades legítimas de los empleados y los patrones. Sin embargo, Carter no consideraba la reintroducción de un programa de braceros.

a.6 Política de inmigración

Debido a que el presidente Carter consideró que las leyes de inmigración necesitaban una minuciosa revisión, estimó necesario elaborar un estudio de largo alcance dentro de -- los organismos gubernamentales. Sugirió que mientras se elaborara una política migratoria más realista, se incrementara la cuota de visas asignadas a México de 20,000 personas procedentes de Canadá y México a 50,000, combinados los dos países de acuerdo con la demanda. Carter consideraba que al ampliar las

facilidades de la inmigración legal, la inmigración de trabajadores indocumentados disminuiría.

Se considera que aunque se duplique, triplique o cuadruplique la cuota asignada a México, no resolvería el problema de los trabajadores indocumentados que emigran a Estados Unidos debido a que emigran por razones económicas y no podrían esperar los retrasos y cargos financieros que implica la obtención de una residencia permanente. Asimismo, ya se ha mencionado que la mayoría de los indocumentados tienden a emigrar temporalmente, manteniendo su residencia en México.

En términos generales, el Plan Carter contenía propuestas que a corto plazo solucionarían -de acuerdo a su criterio-, el problema de los extranjeros indocumentados. Consideramos que todas ellas son medidas de carácter unilateral -- que podrían haber sido utilizados, en caso de haberse aprobado por el Congreso, como instrumento de presión en otros campos como sería el de los energéticos.

B) INFORME FINAL DE LA COMISION SELECTA SOBRE POLITICA DE INMIGRACION Y REFUGIADOS.

b.1. Aspectos internacionales

La Comisión Selecta recomendó que los Estados Unidos continúen estudiando junto con otras naciones y las principales organizaciones internacionales, los flujos migratorios --

para desarrollar un mejor entendimiento de los aspectos migratorios. Al mismo tiempo, Estados Unidos iniciaría una discusión a través de una conferencia internacional sobre las diferentes formas de revitalizar los arreglos institucionales -- existentes para una cooperación internacional del manejo de los problemas de migración y refugiados. Asimismo, la Comisión recomendó que los Estados Unidos deben ampliar sus consultas bilaterales con otros gobiernos, especialmente con México respecto a la migración.

El informe señala que los Estados Unidos deben iniciar discusiones con sus vecinos regionales para la creación de mecanismos con el fin de: a) discutir y hacer recomendaciones de las formas para promover la cooperación en asuntos relacionados de comercio, ayuda, inversión, desarrollo y migración; b) explorar medios adicionales de cooperación para una ejecución efectiva de las leyes de inmigración c) establecer medios para una cooperación mutua para la protección de los derechos humanos y laborales de los nacionales que residen en cada uno de los países; d) explorar la posibilidad de negociar una convención regional en migración forzada o expulsión de ciudadanos; y e) considerar el establecimiento de una autoridad regional para trabajar con el Comisionado para refugiados y el Comité intergubernamental de migración de las Naciones Unidas, con el fin de arreglar un reestablecimiento permanente de asilados que no pueden ser repatriados a sus países de origen.

b.2 Extranjeros indocumentados/ilegales.

i). Vigilancia en la frontera. La Comisión Selecta plantea la necesidad de aumentar el presupuesto asignado a la patrulla fronteriza con el fin de obtener un aumento sustancial en el número y entrenamiento del personal y en el equipo necesario. Asimismo recomienda, que el Servicio de Inmigración y Naturalización establezca un sistema de control de documentos para los no inmigrantes mediante una tarjeta de identificación infalsificable la cual permitiría un fácil reconocimiento de extranjeros. Estima que se debe penalizar a aquellos ciudadanos que ayudan a entrar ilegalmente a extranjeros que no tienen sus visas válidas.

El informe de la Comisión Selecta considera que el gobierno norteamericano debe disponer de fondos económicos -- adecuados para mantener un alto nivel de aprehensión, detención y deportación durante todo el año.

Nuevamente se plantea aumentar la fuerza de la patrulla fronteriza en el área de la frontera. Supuestamente -- su principal función es deportar a los extranjeros que no ten gan sus documentos migratorios en orden. Si se aumenta la -- búsqueda, las deportaciones se incrementarían ocasionando serias consecuencias para ambos países. Para México representaría un cierre de la compuerta a la inmigración ocasionando un incremento importante en la tasa de desempleo sobre todo en --

la zona fronteriza. Estos emigrantes no regresarían necesariamente a sus lugares de origen sino que se establecerían en nuevas ciudades fronterizas en espera de mejores oportunidades para entrar a los Estados Unidos. Las ya sobrecargadas ciudades-fronterizas de aspirantes que desean cruzar la frontera aunado al aumento del flujo en dirección contraria, es decir los deportados, constituirían un peligroso sandwich de un alto potencial de explosividad. ^{10/} En los Estados Unidos, el efecto más directo sería sentido principalmente por los consumidores, los cuales tendrían que pagar precios más altos por alimentos y -- otros productos que actualmente son producidos por fuerza de -- trabajo extranjera, y por empresarios que tienen negocios pequeños que contratan a trabajadores ilegales, que tendrían que pagar un salario más alto al contratar a ciudadanos norteamericanos. Asimismo, se cuestionaría la competitividad en los mercados internacionales de productos norteamericanos.

Por lo que se refiere a la recomendación de crear una tarjeta nacional de identidad laboral ha sido una de las más -- controvertidas en los Estados Unidos. El presidente de la Comisión Selecta, Theodore Hesburgh, señaló recientemente ante la Cámara de Diputados que "es una garantía contra la discriminación racial en agravio de los ciudadanos estadounidenses de as-

^{10/} BUSTAMANTE JORGE. "Toward the analysis and prognosis of the political implications of undocumented mexican immigration". en CAMARA FERNANDO y VAN REMPER ROBERT (ed). -- Migration across frontiers: Mexico and the United States. p. 152.

endencia mexicana.^{11/} Las entidades defensoras de derechos-civiles y las organizaciones cívicas de norteamericanos de as cendencia mexicana, se han manifestado en contra de esta recom mendación ya que consideran que alentaría la discriminación - racial de aquellas personas de piel morena, independientemente de cuál sea su situación migratoria y permitiría violaciones a la privacidad ciudadana y por ello, abusos por parte -- del gobierno, instituciones crediticias, etc.

ii) Impedimentos económicos en el lugar de trabajo. El informe de la Comisión Selecta considera que debe aprobarse como ley el proyecto que penaliza a los empleadores que -- contratan trabajadores sin documentos. Recomienda que, se au menten los estándares salariales del trabajador y que el em-- pleador lleve a cabo su responsabilidad de acuerdo a la legisl ación correspondiente.

iii) Legalización. La Comisión Selecta recomienda - que se establezca un programa de legalización de trabajadores indocumentados que se encuentren en los Estados Unidos, el -- cual incluiría los siguientes requisitos: será candidato a la legalización aquél que cumpla con medidas interrelacionadas - de residencia -fecha de entrada y duración de la residencia -

11/ "Daño para E.U. el plan de braceros temporal: Hesburgh"
EXCELSIOR. Mayo 20, 1981.

continúa-, las organizaciones comunales tendrán un papel importante en el programa de legalización; y aquéllos que no -- reunan los requisitos para ser candidatos a la legalización -- estarán sujetos a la deportación.

Estas recomendaciones son casi iguales a las planteadas en el "Plan Carter". La medida que sanciona a los patrones que contratan a indocumentados ocasionaría que a éste se le explotara aún más, ya que su condición sería de una clandestinidad mayor. Por lo que se refiere a la legalización, -- una vez más señalamos que son pocos los mexicanos que permanecen continuamente en los Estados Unidos trabajando. Por lo tanto, el número de candidatos elegibles para la legalización sería mínimo, en cambio sería elevado el de los candidatos -- que no reunen los requisitos y son sujetos a ser deportables.

Cabe señalar que el programa de legalización debe -- llevarse a cabo conjuntamente con las medidas diseñadas para reducir la migración ilegal como son el reforzamiento en la -- vigilancia fronteriza y la ley que impondría sanciones a los patrones que contratan indocumentados. No esperan parar totalmente la migración ilegal pero consideran que con la imposición de estas medidas se reduciría notablemente.

b.3. Admisión de inmigrantes

1) Número de inmigrantes. El Informe de la Comisión

Selecta considera que se debe continuar con el sistema que limita numéricamente a algunos inmigrantes y otros son exentos- como los parientes de ciudadanos norteamericanos y los refu--giados. Por tanto, plantea establecer un límite anual de --- 350,000 visas para inmigrantes numéricamente limitados, con - una cantidad adicional de 100,000 visas, disponibles durante- los primeros cinco años por las demandas existentes de varios años.

ii) Metas y estructura. Se deben separar dos tipos de inmigrantes en diferentes categorías de admisión: los inmi- grantes familiares y los inmigrantes independientes, no fami- liares.

iii) Reunificación familiar. La Comisión Selecta recomienda que se admitan a los parientes inmediatos de los ciu- dadanos norteamericanos, fuera de cualquier limitación numéri- ca. Considera de suma importancia reunificar a los esposos - (as) e hijos (as) solteros de los extranjeros que tienen resi- dencia permanente. Recomienda continuar con la preferencia - numérica limitada para los hijos (as) casados de los ciudada- nos norteamericanos. Estima que la actual política de admi- sión a todos los hermanos (as) de ciudadanos norteamericanos- se continúe. Se debe incluir una preferencia numérica limita- da para ciertos padres de extranjeros con residencia permanen- te. Por último, recomienda que la cuota por país debe aplicar

se a la reunificación familiar numéricamente limitada, excepto para las esposas e hijos de extranjeros con residencia permanente que deben ser admitidos bajo la base de un tope mundial para esa preferencia, y un porcentaje del número total de visas se disponga para preferencias individuales.

iv) Inmigración independiente. La Comisión Selecta recomienda establecer una provisión en el sistema de admisión de inmigrantes para facilitar la migración de personas que no tienen familiares en los Estados Unidos. Los inmigrantes especiales permanecerán en un grupo exento numéricamente que se situará en la categoría independiente. La Comisión Selecta reconoce que se debe facilitar la entrada a inmigrantes con cualidades excepcionales que también estarían situados dentro de la categoría independiente. Recomienda la creación de una pequeña subcategoría numéricamente limitada dentro de la categoría independiente para ciertos inversionistas que tengan una capacidad de inversión mayor de \$40,000 dólares. Sugiere la creación de una categoría de inmigrantes independientes calificados y considera que se debe establecer un criterio específico de mercado de trabajo para la selección de inmigrantes independientes. Por último, recomienda un porcentaje fijado a la inmigración independiente de cualquier país.

v) Flexibilidad en la política de inmigración. La Comisión Selecta recomienda que los miembros del Congreso que tengan responsabilidades sobre inmigración, conjuntamente con

los departamentos de Estado, de Trabajo y Justicia, preparen un informe anual de las situaciones internas e internacionales relacionadas con la política de inmigración estadounidense.

Como se puede observar, el Comité le da importancia al aspecto humano de la inmigración, es decir, le une alta prioridad a la reunificación familiar. El Informe de la Comisión Selecta señala que en la actualidad existen registradas un millón de personas en espera de visas, de las cuales 700,000 son parientes de ciudadanos norteamericanos y de extranjeros residentes en los Estados Unidos. Por esta razón, consideran necesario darle la bienvenida a estas personas.

Cabe señalar que el informe final contiene otros capítulos relacionados con aspectos de refugiados y asilados de extranjeros no inmigrantes y aspectos administrativos, los cuales no analizaremos por considerarlos ajenos a nuestro tema.

Consideramos difícil que el Congreso apruebe el informe presentado por la Comisión Selecta debido principalmente a que, por un lado, dicho informe lleva el sello de la administración Carter y por otro lado, el Comité Judicial del Senado por primera vez en treinta años se encuentra en manos de los republicanos.

C) PLAN REAGAN SOBRE INDOCUMENTADOS

Durante la visita que hizo el mandatario mexicano José López Portillo al presidente norteamericano Ronald Reagan, en Washington, D.C., el mes de Junio de 1981, se sostuvieron conversaciones en las cuales se tocó muy veladamente el aspecto sobre los trabajadores indocumentados. El Procurador General, Smith, encargado del Grupo Especial de Trabajo -creado - en febrero de 1981 por el presidente Reagan- señaló a la Comisión mexicana, que no estaban preparados para hacer ningún -- compromiso específico de política inmigratoria en esos momentos. Sin embargo, hicieron una presentación de tipo informal de un proyecto piloto consistente en el otorgamiento de 50,000 visas temporales para "trabajadores huéspedes" acompañado de un programa de regularización de la situación migratoria a -- aquellos indocumentados que han vivido en la Unión Americana durante los últimos cinco años.

Recientemente, el 31 de julio de 1981, se presentó formalmente el Plan Reagan sobre indocumentados al Congreso norteamericano, el cual incluye los siguientes puntos: 1) regularización de la situación migratoria o amnistía de indocumentados que se internaron en Estados Unidos antes del 1^a de enero de 1980; 2) aumento al doble de la cuota anual de visas para residentes legales mexicanos; de 20,000 a 40,000 visas entre México y Canadá; 3) sanciones a patrones que empleen a más de cuatro indocumentados, con multas de \$500 a \$1,000 -

dólares por cada indocumentado contratado; 4) iniciación de un programa experimental de "trabajadores huéspedes" de hasta, 50,000 mexicanos al año; 5) búsqueda de cooperación en el hemisferio occidental para impedir la inmigración ilegal; y 6) rigurosa aplicación de las leyes de inmigración existentes y de las relaciones con las cuotas laborales.

Con respecto a la amnistía que se le concedería a los indocumentados que entraron antes del 1^a de enero de 1980, es difícil saber con certeza a cuantos beneficiaría. Consideramos que el número de beneficiarios sería pequeño debido a que su estancia es temporal. El aumento de la cuota para inmigrantes legales mexicanos significa volver a la situación de la cuota asignada hasta diciembre de 1976 en donde el problema no estaba resuelto. Además, estas visas son generalmente utilizadas por mexicanos con educación media o superior, fuerza de trabajo actualmente necesitada en México. La medida referente a la imposición de multas a patrones que contraten a indocumentados, es la misma que se ha venido discutiendo durante la década de los setentas.

Consideramos importante analizar el programa de "trabajadores huéspedes" propuesto en el Plan Reagan. Es importante mencionar que la Comisión Selecta estudió a fondo un programa de "trabajadores huéspedes" durante un año y medio. Al final decidió no recomendar este tipo de programa debido a que

se consideró que generaría una dependencia con respecto a la mano de obra extranjera en ciertos sectores de la economía norteamericana y que podría representar un peligro el tener un cuerpo grande de extranjeros dentro del país.^{12/}

El académico norteamericano Wayne Cornelius, ha venido estudiando desde hace varios años el problema de la inmigración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos. Considera que el fondo del problema radica en el status ilegal y las consecuencias que surgen del mismo. Por tanto, estima que el principal objetivo de la política estadounidense debería de estar encaminado a la reducción del tamaño del componente ilegal dentro del flujo migratorio total y transformar a tantos trabajadores indocumentados como fuera posible, en inmigrantes legales. Debido a que una de las características del indocumentado es que el carácter de la emigración es temporal, Cornelius propuso un sistema de "visas temporales" el cual permitiría trabajar por un período de seis meses -no necesariamente consecutivo por año,- durante cinco años.

De acuerdo a la proposición de Cornelius, los consulados estadounidenses en México otorgarían las visas temporales.

12/ "Daño para Estado Unidos el Plan de Braceros Temporales: Hesburgh". EXCELSIOR, Mayo 20, 1981.

les. No se solicitaría como requisito un contrato prearreglado entre el patrón y el trabajador como actualmente se requiere bajo el programa de visas H-2. Por lo tanto, el visa habiente sería un agente libre en el mercado de trabajo estadounidense y se le permitiría llevar a sus hijos los cuales tendrían a la educación pública y a las instituciones públicas de salud. El número de visas otorgadas anualmente serían -- ajustadas de acuerdo a las fluctuaciones en la demanda norteamericana. Cornelius propone la siguiente distribución de visas por mes. ^{13/}

Enero	50,000
Febrero	200,000
Marzo	200,000
Abril	100,000
Mayo	50,000
Junio	50,000
Julio	50,000
Agosto	25,000
Septiembre	25,000
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Total.	750.000

13/ La distribución de visas por mes se diseñó con base en - que la mayoría de los mexicanos emigran a los Estados Unidos en el período Febrero-Abril y regresan durante los meses de septiembre y diciembre. en CORNELIUS WAYNE. "Legalizing the flow of temporary migrant workers from México; a policy proposal". P. 7

El investigador estadounidense considera que 750,000 visas es una cantidad suficientemente alta para proveer una opción de entrega legal a una proporción significativa de aquellos mexicanos que emigran en forma ilegal a los Estados Unidos. De acuerdo a su criterio, este programa traería los siguientes beneficios: el trabajador podría buscar protección legal; se reduciría la inmigración ilegal ya que los deseosos de penetrar a la Unión Americana tendrían fuertes incentivos para buscar la obtención de visas temporales; tendría un efecto menos depresivo en las escalas de salarios y las condiciones de trabajo que el uso de la fuerza de trabajo indocumentada; y -- mantendría abierta la válvula de seguridad en México.

Otro estudioso del tema, W.R. Bohning, que ha investigado el problema de los trabajadores indocumentados durante varios años, presentó en una conferencia, un proyecto de visas temporales. El programa otorgaría inicialmente un millón de visas anuales que irían disminuyendo durante cuatro años hasta llegar a una cuota anual de 500,000 visas. Considera que este tipo de regularización tendría las siguientes ventajas; a corto plazo no interrumpiría la producción en los Estados Unidos; a mediano plazo induciría a los empresarios norteamericanos a organizar su sistema de producción con un enfoque diferente, es decir, apoyados en menor grado de una fuerza de trabajo barata y abundante, y por último, a largo plazo disminuiría la explotación del trabajador. 14/

14/ BOHNING. W.R. "Regularizing indocumentados". p. 17.

En México se ha criticado negativamente el proyecto de visas temporales. El Doctor Bustamante se ha expresado en la prensa en contra de un programa de "trabajadores huéspedes" por las siguientes razones: el carácter temporal del proyecto hace que, al expirar el plazo del trabajo fijado, se dependería de las autoridades policíacas para deportar al trabajador e implicaría la expansión de un mercado negro de mano de obra, que aumentaría el flujo de migración indocumentada abatiendo los salarios de los trabajadores y disminuiría sus posibilidades de autodefensa. ^{15/} Este programa sería básicamente una fuente de aprovisionamiento de mano de obra para los patronos norteamericanos. ^{16/} El proyecto de visas temporales implica que los trabajadores migratorios sean tratados como una subclase de trabajadores, sin gozar de los derechos que otorgan tanto la legislación laboral estadounidense como la mexicana a sus propios trabajadores. Asimismo, implicaría que México estaría dispuesto a colaborar con las fuerzas policíacas estadounidenses para controlar la emigración. ^{17/}

^{15/} BUSTAMANTE, JORGE. "Sindicalizar indocumentados". UNO MAS UNO. Abril 21, 1980.

^{16/} BUSTAMANTE, JORGE. "La Huelga de los Indocumentados" UNO MAS UNO. Octubre 27, 1980.

^{17/} BUSTAMANTE, JORGE. "Cuatro peligros del programa bracero". UNO MAS UNO. Junio 1, 1981.

Consideramos que la explotación al trabajador no -- sería eliminada con el proyecto de "visas temporales", debido -- principalmente a que tal programa incrementaría la atracción -- de la emigración de trabajadores más allá de cualquier cuota -- anual de visas, los cuales seguirían siendo explotados y poste -- riormente deportados, eliminando así las posibilidades de orga -- nizarse sindicalmente y negociar internacionalmente las condi -- ciones de su trabajo.

Estimamos difícil que el gobierno de México acepte -- un proyecto de "trabajadores huéspedes" ya que ha dejado de -- ver en los convenios de braceros, una solución que responda a -- los intereses de los trabajadores mexicanos. Aunque este pro -- grama sería ligeramente distinto al Convenio de Braceros, el -- sería el mismo, es decir, el aprovechamiento barato y controla -- do de mano de obra mexicana, en condiciones de desigualdad res -- pecto a las que rigen para los trabajadores estadounidenses. -- El gobierno de México está conciente de que un convenio de -- contratación por un número y tiempo limitado; no impediría la -- entrada ni la contratación de indocumentados, sino más bien, -- lapropiciaría poniendo en competencia, como en los años que es -- tuvieron vigentes los convenios de braceros, con perjuicio de -- ambos y en beneficio de sus patrones. Un programa de visas -- temporales no constituye una solución para los trabajadores si -- no para los empresarios estadounidenses y para aquéllos que -- protegen sus intereses.

Por último, la política tendiente a otorgar visas temporales puede ser interpretada como una presión más por parte del gobierno norteamericano con el fin de ganar terreno en el proyecto del mercado común norteamericano con Canadá y México, que es el proyecto empresarial -apoyado por su vocero Reagan más ambicioso de ciertos sectores del capital monopolístico - en ambos países. Asimismo, se podría interpretar como una forma de presionar a la política energética de México o como un factor en la negociación de los aspectos comerciales de los dos países.

D) Medidas propuestas por los mexicanos

A partir de la terminación del problema de braceros- que trajo como consecuencia el incremento del número de desem- pleados en México sobre todo en la zona norte del país, el go- bierno de México estableció el Programa de Industrialización- de la Frontera Norte cuyos objetivos eran de absorber la fuer- za de trabajo excedente en el país, ampliar el mercado inter- no y ser fuente importante de captación de divisas.

El programa consistió en que la zona fronteriza nor- te del país ofrecía al empresario norteamericano oferta abun- dante de mano de obra barata y notablemente receptiva al a- diestramiento -factor que se podría encontrar en muchos o--- tros países en desarrollo; y la proximidad inmediata al mer- cado norteamericano-factor que sólo México podría ofrecer. - Esta combinación de factores propició la instalación de in- dustrias maquiladoras en la frontera norte.

Por su parte, el gobierno norteamericano veía en - la instalación de empresas maquiladoras en la zona fronteri- za, la oportunidad de abatir sus costos considerablemente, al obtener un incentivo de tipo económico con la utilización de mano de obra abundante y barata, si se compara con los ni- veles salariales norteamericanos. Asimismo, la cercanía y - como consecuencia a los bajos costos del transporte, consti- tuyeron un gran incentivo para su instalación.

En diciembre de 1970, el gobierno mexicano adoptó - diversas medidas con el fin de integrar el desarrollo de los estados de la frontera norte a la economía nacional. Entre ellos se encuentran el otorgamiento de facilidades para la - importación temporal de diversos insumos y la extensión de - estas facilidades a las empresas que abastecen a las zonas y perímetros libres y a la zona fronteriza norte del país; la - concesión de subsidios en ventas a la faja fronteriza y para la transportación de productos hacia estas zonas; las facili - dades para importar, libres de impuestos, diversos artículos - de estas áreas; el fomento de la creación de centros comer- - ciales, la operación del Fideicomiso Conjuntos, Parques y -- Ciudades Industriales; y la promoción y otorgamiento de estí - mulos al establecimiento de industrias maquiladoras.

Sin embargo, todos estos incentivos no han sido su- - ficientes para resolver el problema de desempleo de la re- - gión fronteriza. Efectivamente, las empresas maquiladoras - han generado crecientes volúmenes de empleo, pero al mismo - tiempo, han ejercido una fuerte atracción para el campesino - mexicano ocasionando una mayor abundancia de mano de obra.

Como ya se mencionó anteriormente, a partir de la - terminación del programa de braceros, el gobierno de México - adaptó la posición de buscar el establecimiento de un conve- - nio de braceros con el fin de proteger legalmente la situa- - ción de los indocumentados que emigran a los Estados Unidos-

en busca de trabajo.

En 1972, el gobierno de México propuso tres puntos-básicos indispensables para la celebración de un nuevo acuerdo: 1) establecer una cuota anual fijada por ambas partes para determinar la demanda de trabajadores mexicanos y permitir que estos ingresen y permanezcan en Estados Unidos; 2) - demandar trato equitativo a los trabajadores migratorios; y 3) otorgar un reconocimiento de mayor representatividad a -- los agentes consulares para dar mayor y más continua protección a los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos.

Posteriormente, en julio de 1973, el presidente Luis Echeverría ordenó la integración de la Comisión Intersecretarial para el Estudio de los Problemas Derivados de la Corriente Migratoria de Trabajadores Subrepticios Mexicanos a--- los Estados Unidos*. Se puso así en operación el Comunicado-Conjunto que expidieron los presidentes Nixon y Echeverría - en una visita que este último hizo a la Unión Americana.

El plan de acción para aliviar el problema de la corriente migratoria propuesta por dicha Comisión, contenía -- las siguientes medidas: a) situar al personal consular mexica

* Esta medida podría evitar efectivamente, el uso ilegal de credenciales gubernamentales o documentos de identificación mencionados en dicha disposición. COMISION INTERSECRETA--- RIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA CO--- RRIENTE MIGRATORIA DE TRABAJADORES SUBREPTICIOS MEXICANOS A--- LOS ESTADOS UNIDOS. "Programa para ejecutar las recomendaciones en la Declaración Conjunta del 18 de julio de 1973".

no en los centros de detención; 2) derogar el Artículo I del Acuerdo sobre Visas de 1953*, 3) establecer medidas de cooperación bilateral para controlar el problema de los enganchadores y falsificadores de documentos, y 4) analizar la posibilidad de que exista una contratación de trabajadores entre los particulares interesados de uno y otro país.

La Comisión Intersecretarial estimaba que el principal obstáculo para que se celebrara un acuerdo de braceros - lo constituía el sindicato gremial de trabajadores agrícolas. La Comisión consideraba que había que hacerle ver al líder -- del sindicato, César Chávez, que era mejor una contratación legal de trabajadores por el gobierno norteamericano que la competencia que los trabajadores ilegales ocasionan en su mercado de trabajo.

Sin embargo, a fines de 1974, la Administración del presidente Echeverría dejó de ver como instrumento deseable - la reanudación de un convenio de braceros por considerar que había propiciado la explotación y discriminación de los mexicanos en Estados Unidos. Se adoptó la responsabilidad de a--

* Esta medida podría evitar efectivamente, el uso ilegal de credenciales gubernamentales o documentos de identificación mencionados en dicha disposición. COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA CORRIENTE - MIGRATORIA DE TRABAJADORES SUBREPTICIOS MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS. "Programa para ejecutar las recomendaciones propuestas en la Declaración Conjunta del 18 de julio de 1973".

rraigar más fielmente al campesino mexicano a través del envío de recursos necesarios al campo.

El gobierno del presidente López Portillo se limitó a protestar por el mal trato que recibían los mexicanos que iban a trabajar a los Estados Unidos y ha considerado de suma importancia el estudio de la emigración de mexicanos al país vecino. Para ello, ha formulado un grupo de trabajo a través del Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET) -dependencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social- con el fin de conocer las causas que obligan a los mexicanos a emigrar a la Unión Americana. Dicho Centro ha realizado diversas encuestas en la frontera y se espera que esta investigación produzca datos confiables respecto a las características cualitativas y cuantitativas de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, a partir de los cuales el gobierno de México podría diseñar su propia política tanto interna como externa respecto al problema de los trabajadores migratorios.

Cabe señalar que la realización de la investigación por el CENIET ha servido de pretexto en el gobierno mexicano para no pronunciarse por ninguna solución al respecto. En cambio, ha mantenido silencio al respecto esperando actuar en respuesta o como reacción a las medidas que pudiesen adoptar el gobierno estadounidense. Consideramos que la solu---

ción más racional debe ser con acciones concertadas bilateral mente.

El Doctor Jorge Bustamante ha sido el académico más preocupado en torno al problema de los trabajadores indocumentados. Además de ser profesor e investigador en el Colegio de México, fue asesor del presidente Echeverría en el tema de los trabajadores migratorios y actualmente colabora en las investigaciones del CENIT. A través de sus publicaciones ha planteado varias soluciones al problema que consideramos de suma importancia su señalamiento.

Por un lado plantea el establecimiento de un plan de organización de unidades colectivas de producción diseñadas para el uso intensivo de mano de obra, tanto para productos agropecuarios semindustrializados como para productos manufacturados. Dichos centros estarían ubicados en las regiones de donde emigran la mayor parte de los indocumentados y estarían capitalizadas directamente por el gobierno o a través del financiamiento proveniente de agencias internacionales que tuvieran programas de desarrollo en México. Los productos de estas plantas serían importados por el gobierno norteamericano para abastecer los programas de ayuda externa a naciones en desarrollo. Los Estados Unidos garantizarían un mercado libre de impuestos para estos productos, por un período de cinco años, después del cual las plantas procesadoras de propiedad privada o cooperativa se valdrían por sí mismas en

los mercados domésticos o internacionales.^{2/} Por otro lado, ha manifestado la importancia de evitar el congestionamiento masivo de emigrantes indocumentados, potenciales o de retorno en las ciudades fronterizas debido a los problemas de tipo económico y social que puede ocasionar. Este congestionamiento está basado en el supuesto de que existe un flujo de personas de norte a sur proveniente de los Estados Unidos ocasionada por las deportaciones realizadas por las autoridades norteamericanas; un flujo en dirección contraria, de sur a norte, deseosos de cruzar la frontera a los Estados Unidos; una tendencia de los trabajadores migratorios a estancarse en las ciudades fronterizas mexicanas en espera de mejores posibilidades para penetrar al país vecino.

Ante la situación de una frontera congestionada por desempleados, el Doctor Bustamante propone: amortiguar la intensidad del flujo migratorio del centro al norte del país - que se realizaría en el área agropecuaria, aligerar la presión sobre la presión sobre la zona fronteriza del flujo migratorio de retorno de los indocumentados desde los Estados Unidos; propiciar el incremento de la integración de la economía fronteriza con la economía nacional através de un sistema intermedio de maquiladoras de productos de insumos provenientes del centro del país. El establecimiento de plan--

* BUSTAMANTE, JORGE. "More of the impact of undocumented immigration on the U.S.- Mexican economics: preliminary findings and suggestions for bilateral cooperation" pp. 15 y 16.

tas maquiladoras en la zona centro respondería a un esquema de integración de la producción industrial del centro con el mercado de las ciudades fronterizas.^{3/}

El Doctor Bustamante considera de suma importancia negociar con los Estados Unidos una mayor protección a nuestros trabajadores inmigrantes. Sostiene que sólo nuestros trabajadores migratorios defenderán con éxito sus derechos laborales y que el único camino eficaz sería el de regularizar su situación en aquél país.^{4/}

La regularización tendría como efecto la obtención de derechos correspondientes a la visa I-151 llamada "tarjeta verde" que daría oportunidad a los trabajadores migratorios de defenderse por sí mismos sin necesidad de depender de la eficiencia u honestidad de aparatos burocráticos-consulares. En términos estrictamente jurídicos, tal protección tiene bases normativas tanto en las convenciones de Viena sobre funciones consulares firmadas por México y Estados Unidos como en acuerdos bilaterales específicos sobre tales funciones suscritas por ambos países.^{5/} El objetivo de la visa I-151 vendría a ser el de facilitar la temporal

3/ BUSTAMANTE, JORGE . "Hacia una propuesta sobre emigrantes indocumentados". UNO MAS UNO Enero 29, 1978.

4/ BUSTAMANTE, JORGE: "Migración indocumentada". p. 317.

5/ BUSTAMANTE, JORGE. "Hacia una propuesta sobre emigrantes indocumentados". UNO MAS UNO. Enero 29, 1978.

dad de una migración motivada más por el interés de obtener un trabajo temporal en los Estados Unidos que por el deseo de abandonar el lugar de origen con todo y familia.^{6/}

Bustamante considera que aquéllos que no cumplan -- los requisitos para la obtención de la regularización migratoria, el gobierno de México deberá orientar a estas personas a que trabajen en las unidades de producción que garantizaría la oportunidad de obtener un trabajo y los ingresos -- que obtendrían serían tan atractivos que no valdría la pena tomar los riesgos que implican el irse sin documentos a los Estados Unidos.

Se considera necesario extender al máximo posible -- la protección legal del indocumentado mexicano a partir de -- las marcas legales existentes. La forma más conveniente sería a través de los sindicatos y demás organizaciones comprometidos con la defensa de los derechos de los trabajadores. El Doctor Bustamante ha repetido en varias ocasiones "frente a la internacionalización del capital, la alternativa racional es la internacionalización del trabajo. El problema de la explotación de los trabajadores indocumentados en Estados Unidos no llegará a resolverse hasta que ellos participen organizadamente en la solución. Esto se alcanzará cuando se --

^{6/} BUSTAMANTE, JORGE A. "Migración indocumentada" en EL COLEGIO DE MEXICO (varios autores). Visión del México Contemporáneo. p. 142.

cuenta con un sindicato internacional de trabajadores migratorios que corresponda a la internacionalización de los intereses de sus patrones potenciales. Mientras tanto, aprendamos de la historia y no repitamos las consecuencias que en el pasado distinguieron a los convenios de braceros que, en la práctica no fueron otra cosa que instrumentos para la perpetuación de la explotación y discriminación de los mexicanos en Estados Unidos.^{7/}

Por lo tanto, se pretende que los trabajadores indocumentados lleguen a ser vistos y tratados como cualquier obrero en pleno uso de sus derechos laborales. Para ello, - Bustamante plantea que a corto plazo se desarrolle una comunicación intersindical, es decir sindicatos mexicanos concertarían acciones con los norteamericanos; a mediano plazo deberá plantearse la participación de una representación sindical correspondiente a cada país en todas las negociaciones - intergubernamentales referentes a los indocumentados; y a largo plazo deberá plantearse la negociación entre sindicatos mexicanos y estadounidenses, con las organizaciones patronales migrantes, bajo esquemas de legitimación gubernamental.^{8/}

7/ BUSTAMANTE, JORGE. "Convenio de braceros: instrumento de mercaderes III". UNO MAS UNO. Marzo 22, 1978.

8/ BUSTAMANTE, JORGE. "Sindicalismo sin fronteras". UNO MAS-UNO. Abril 28, 1980.

En abril de 1980, se dieron los primeros pasos para la comunicación intersindical, ya que en la ciudad de México se celebró la primera Conferencia Internacional por los Derechos plenos de los Trabajadores Indocumentados. Los representantes de sindicatos mexicanos y estadounidenses se manifestaron a favor de la implementación de una carta de derechos laborales que exige el respeto al trabajador migratorio y la libertad de sindicalizarse en los Estados Unidos.

El Doctor Bustamante considera que cada país se haría responsable de la integración de una comisión de negociación que estaría integrada por un representante del gobierno federal, uno de las organizaciones sindicales y otro de las organizaciones patronales de cada país. Se parte de la idea de que es necesario incluir en las negociaciones a los representantes de las fuerzas a cuyo cargo estaría la instrumentación y cumplimiento de las acciones concertadas por ambos países en materia de trabajadores indocumentados. Esto sería fácil de aceptar en la medida en que los gobiernos, los representantes patronales y sindicales reconozcan que el trabajo migratorio no es un mal social sino una opción legítima del trabajador a la que deben corresponder los gobiernos con la extensión de las instituciones de educación, capacitación y de seguridad social, a los trabajadores migratorios.^{9/}

9/ BUSTAMANTE, JORGE. "Migración indocumentada" en EL COLEGIO DE MEXICO (varios autores). Visión del México Contemporáneo. p. 143.

En la Conferencia antes mencionada, se decretó que el trabajador migratorio debe tener derecho a: obtener residencia legal, garantizar sus derechos civiles como trabajador, obtener los derechos económicos que tienen los ciudadanos norteamericanos como son servicios de salud y atención médica, educación pública, seguro de vida y de enfermedades. Asimismo, consideraron el rechazo a cualquier tipo de contrato internacional como sería un Convenio de Braceros; el programa H-2, el programa de "trabajadores huéspedes" por su carácter antisindical; demandaron poner fin a las deportaciones y razias llevadas a cabo en el lugar de trabajo; condenaron el proyecto de Ley Rodino, la legislación del estado de Texas que niega la educación pública y gratuita a los hijos de indocumentados, y las leyes que impiden a los trabajadores migratorios servicios médicos y sociales, por considerarlos racistas y antimigratorios; y por último, demandaron un incremento en la cuota de inmigración legal asignada a México. 10/

En caso de no llegar a un acuerdo el Doctor Bustamante considera que México debe adoptar las siguientes medi-

10/ FIRST INTERNATIONAL CONFERENCE IN DEFENSE OF THE FULL RIGHTS OF UNDOCUMENTED WORKERS. "Resolutions and Recommendations that define the Bill of Rights".

das unilaterales:^{11/} a) llevar el caso de los derechos de los trabajadores migratorios indocumentados a los foros internacionales con el objeto de lograr acciones conjuntas de los países exportadores de mano de obra para el establecimiento de salarios y la eventual imposición de carteles tipo OPED para el trabajo migratorio; y b) programar la protección por vía consular mediante una drástica transformación del personal y los recursos necesarios para corresponder a las necesidades del volumen de trabajadores migratorios organizando y concertando acciones con los grupos que ya ofrecen protección a los indocumentados en Estados Unidos.

En términos generales, consideramos que al trabajador indocumentado se le debe pagar el valor de su trabajo y se le debe reconocer el derecho de organizarse sindicalmente. No debemos de olvidar que el trabajador que emigra a los Estados Unidos es un recurso humano que el sistema mexicano no aprovecha pero que tiene un valor producido por la economía marginada del país y que se exporta sin que ese valor sea reconocido en la balanza de pagos entre México y Estados Unidos.^{12/} Bustamante considera que a corto plazo po

11/ BUSTAMANTE, JORGE. "Cinco propuestas en acción" UNO MAS UNO. Diciembre 15, 1980.

12/ BUSTAMANTE, JORGE. "Cuatro peligros del programa de braceros". UNO MAS UNO. Junio 1°. 1981.

dría ocurrir que México estuviera requiriendo el mantenimiento de la válvula de escape de la emigración a la Unión Americana de la mano de obra menos calificada, en tanto que estaría requiriendo de la importación de mano de obra calificada desde el extranjero para alcanzar los niveles de crecimiento que requiere solamente para no agravar la situación de desempleo en sus niveles actuales. 13/

Si el gobierno de México llegase a adoptar medidas tendientes a atraer a los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos que hayan alcanzado un nivel alto de calificación o simplemente detener el flujo migratorio en general, demandarían reformas radicales en nuestro sistema. En términos generales, requeriría la creación inmediata de una mayor capacitación y fuentes de trabajo en los lugares de origen y ofrecer los bienes y servicios necesarios al potencial migrante.

CUADROS ESTADISTICOS DE INMIGRANTES

- CUADRO NO. 1. INMIGRANTES ADMITIDOS POR LOS ESTADOS UNIDOS 1820-1975.**
- CUADRO No. 2. INMIGRANTES LEGALES ADMITIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS PROVENIENTES DE PAISES SELECTOS 1961-1975.**
- CUADRO No. 3. MIGRACION MEXICANA A LOS ESTADOS UNIDOS 1924-1967.**
- CUADRO No. 4. NUMERO DE MEXICANOS ADMITIDOS LEGALMENTE; TOTAL DE APREHENSIONES; Y MEXICANOS INDOCUMENTADOS A PREHENDIDOS DURANTE EL PERIODO 1968-1978.**
- CUADRO No. 5. INMIGRACION LEGAL MEXICANA COMO PORCENTAJE DE LA INMIGRACION TOTAL A LOS ESTADOS UNIDOS. 1950-1975.**
- CUADRO No. 6. INMIGRANTES MEXICANOS ADMITIDOS COMO COMMUTERS A LOS ESTADOS UNIDOS 1952-1968.**
- CUADRO No. 7. EDAD, SEXO, ESTADO CIVIL Y NIVEL EDUCATIVO DEL TRABAJADOR MEXICANO INDOCUMENTADO QUE EMIGRA A LOS ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO A VARIOS ESTUDIOS.**
- CUADRO No. 8. LUGAR DE ORIGEN EN LA REPUBLICA MEXICANA DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS QUE EMIGRAN A LOS ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO A VARIOS ESTUDIOS.**
- CUADRO No. 9. ACTIVIDAD ECONOMICA DESEMPEÑADA POR EL TRABAJADOR INDOCUMENTADO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO A VARIOS ESTUDIOS.**

CUADRO No. 1.

INMIGRANTES ADMITIDOS POR LOS ESTADOS UNIDOS

1820-1975

PERIODO	CANTIDAD	PROCEDECIA	SEXO
1820-1840	750,949	70% de Alemania, Reino Unido e Irlanda.	59% masculino
1841-1860	4,300,000	87.5% de Alemania, Reino Unido e Irlanda.	58.3% masculino
1861-1880	5,400,000	Principalmente de Alemania, Reino Unido, Irlanda, Suecia, Noruega y China.	60.8% masculino
1881-1900	8,900,000	Principalmente de Alemania, Reino Unido, Irlanda, Austria, Hungría, Bulgaria, Grecia, Italia, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, España.	la mayoría masculino
1901-1920	14,500,000	Principalmente de Rusia, Italia, Austria, Hungría. Se inicia la migración de México.	la mayoría masculino
1921-1940	4,600,000	67.4% de Alemania, Reino Unido, Italia, Canadá y México.	54.2 masculino.
1941-1960	3,500,000	30.8% de Canadá, México e India y el 32.7% de Alemania, Italia y Reino Unido.	57.7% femenino
1961-1975	5,100,000	La inmigración asiática se elevó y la europea decreció.	54.5% femenino
T O T A L	47,050,949		

Fuente: CENIET. BUSTAMANTE, JORGE. "La Inmigración indocumentada en los debates del Congreso de los Estados Unidos". pp. 19-21.

CUADRO No. 2

INMIGRANTES LEGALES ADMITIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS PRO-
VENIENTES DE PAISES SELECTOS. 1961-1975.

	1961-1970	1972	1973	1974	1975
MEXICO	443,301	64,040	70,141	75,586	62,205
CANADA	286,667	10,776	8,951	7,654	7,308
CUBA	256,769	20,045	24,147	18,929	25,955
WEST INDIES	262,730	41,327	29,571	40,011	37,887
ISLAS BRITANICAS	230,452	10,078	10,070	10,710	10,807
ALEMANIA OCC.	199,980	6,848	6,600	6,320	5,154
CHINA, TAIWAN					
Y HONG KONG	136,065	21,730	21,656	22,695	23,427
FILIPINAS	127,298	29,376	30,799	32,857	31,751

FUENTE: Informes anuales del Servicio de Inmigración y Naturalización en CORWIN ARTHUR, F. "A story of ad hoc exemptions: American Immigration policy toward Mexico" en CORWIN ARTHUR, F. (ed). "Immigrants and Immigrants" p. 156.

CUADRO No. 3.

ANO	INMIGRANTES ADMITIDOS LEGALMENTE	BRACEROS	MIGRANTES ILE- GALES APREHEN- DIDOS
	(a)	(b)	(c)
1924	87,648		4,614
1925	32,378		2,961
1926	42,638		4,047
1927	66,766		4,495
1928	57,765		5,529
1929	38,980		8,538
1920	11,915		18,319
1931	2,627		8,409
1932	1,674		7,116
1933	1,514		15,875
1934	1,470		8,910
1935	1,232		9,139
1936	1,308		9,534
1937	1,918		9,535
1938	2,014		8,684
1939	2,265		9,376
1940	1,914		8,051
1941	2,068		6,082
1942	2,182	4,203	N.D.
1943	3,985	52,098	8,189

CUADRO no. 3 (Continuación)

ANO	INMIGRANTES ADMITIDOS LEGALMENTE	BRACEROS	MIGRANTES ILE- GALES APREHEN- DIDOS
	(a)	(b)	(c)
1944	6,399	62,170	26,689
1945	6,455	49,454	63,602
1946	6,805	32,043	91,456
1947	7,775	19,632	182,985
1948	8,730	35,345	179,385
1949	7,977	107,000	278,538
1950	6,841	67,500	485,215
1951	6,372	191,200	500,000
1952	9,600	197,100	543,538
1953	18,454	201,380	865,318
1954	37,456	309,033	1,075,160
1955	50,772	398,650	242,608
1956	65,047	445,167	72,442
1957	49,154	436,049	44,451
1958	26,712	432,857	37,242
1959	23,061	437,643	30,196
1960	32,084	315,846	29,651
1961	41,632	291,420	29,817
1962	55,921	194,978	30,272
1963	55,253	186,865	39,124
1964	32,967	177,736	43,844
1965	37,969	20,236	55,340
1966	45,163	8,647	89,751
1967	42,371	7,701	108,327

NOTAS:

- (a) FUENTES: De 1924-1967 en Samora Julian "Mexican inmigration" en Gustylar ed. Mexican American's Tomorrow Educational and Economic Perspectives. United States. University of New Mexico Press. Alburquerque, New, México.
- (b) FUENTES: De 1942-1964 Bustamante Jorge "Espaldas mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano". México. Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos No. 9 El Colegio de México. México. 1976. p. 27. De 1965-1967 BRIGGS vernoN, M. hijo. "Labor market aspect of mexican migration to the United States in the 1970's" pp. 204-225
- (c) FUENTES: De 1924-1960 Bustamante Jorge "National survey on outmigration in Mexico: description and preliminary findings" paper presented at the symposium on structural factores contributing to current patterns of migration in Mexico and the Caribbean Basin. Brookings Institution and El Colegio de México. Washington, D.F. June 8, 1978. De 1961 a 1967 Reportes Anuales del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.

N.D. Dato no disponible.

FUENTE: CORNELIUS WAYNE. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses." p. 4.

CUADRO No. 4

NUMERO DE MEXICANOS ADMITIDOS LEGALMENTE: TOTAL DE APREHENSIONES Y MEXICANOS INDOCUMENTADOS APRENDIDOS DURANTE EL PERIODO - 1968-1978

ANOS	Inmigrantes mexicanos admitidos legalmente	Total de aprehensiones	Mexicanos aprehendidos	Porcentaje de mexicanos en el total de aprehensiones.
1968	43,563	212,057	151,705	71.5
1969	44,623	283,557	201,636	71.1
1970	44,469	345,353	277,377	80.3
1971	50,103	420,126	348,179	82.9
1972	64,040	505,949	430,213	85.0
1973	70,041	655,968	576,823	87.9
1974	71,586	788,145	709,959	90.1
1975	62,205	766,600	680,392	88.8
1976	57,863	875,915	781,474	89.7
1977	44,079	1,042,215	954,778	91.6
1978		1,058,000	952,200	90.0

FUENTES: Para 1968-1977 Informes anuales del Servicio de Inmigración y Naturalización en CORNELIUS WAYNE: "Mexican Migration to -- the United States; causes consequences and U.S. responses". - p. 4; GARCIA Y GRIECO MANUEL: "La polémica sobre el volumen de la emigración a EE.UU". p. 15; y CORWIN ARTHUR and FOGEL - WALTER: "Shadow labor force: Mexican Workers in the American Economy" en CORWIN ARTHUR. Immigrants and Immigrants p. 279. Para 1978 Informe del Servicio de Inmigración y Naturalización en LAEVETA CARLOS: "Consideraciones acerca de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos: mitos y realidades". p. 15.

CUADRO No. 5

INMIGRACION LEGAL MEXICANA COMO PORCENTAJE DE LA INMIGRACION
TOTAL A LOS ESTADOS UNIDOS 1950-1975*

AÑO	INMIGRACION TOTAL	INMIGRACION MEXICANA	%
1950	249,187	6,841	2.7
1953	170,434	18,454	10.8
1954	208,177	37,456	18.0
1955	237,790	50,772	21.4
1958	253,265	26,712	10.5
1960	265,398	32,684	12.3
1962	283,763	55,291	19.5
1965	296,697	37,969	12.8
1968	454,448	43,563	9.6
1970	373,326	44,469	11.9
1973	400,063	70,141	17.5
1974	394,861	71,586	18.1
1975	386,194	62,205	16.1

* Años seleccionados.

FUENTE: Datos provenientes de los Informes Anuales del Servicio de Inmigración y Naturalización en OSBORN NOEL, T. y NEWTON - JHON, R. "Migración Legal de México a EE.UU; un estudio -- de tendencias actuales".

CUADRO No. 6

INMIGRANTES MEXICANOS ADMITIDOS COMO COMUTERS A LOS
ESTADOS UNIDOS. 1952-1968

AÑOS	COMUTERS ADMITIDOS
1952	9,076
1953	17,183
1954	30,645
1955	43,702
1956	61,320
1957	49,321
1958	26,791
1959	22,909
1960	32,708
1961	41,476
1962	55,805
1963	55,986
1964	34,448
1965	40,686
1966	47,217
1967	43,034
1968	44,000

FUENTE: Select Commission on Western Hemisphere Immigration - pp. 40-56 en BUSTAMANTE, JORGE. "Espaldas Mojadas, -- Materia Prima para la Expansión del Capital. p. 28.

**EDAD SEXO ESTADO CIVIL Y NIVEL EDUCATIVO DEL TRABAJADOR MEXICANO
INDOCUMENTADO QUE EMIGRA A LOS ESTADOS UNIDOS DE ACUERDO A VARIOS ESTUDIOS**

SAMORA ^{1/} 1968-1970	COMISION INTERSECRETARIAL 1972	NORTH AND HOUSTON ^{3/} 1975	CORNELIUS ^{4/} 1978	CENIET ^{5/} 1978	ZAZUETA ^{6/} 1980
EDAD El 64% de los entrevistados menor de 25 años.	Las edades de mayor peso eran entre 20 y 22 años.	La edad promedio fue de 28.5 años.	Son predominantemente jóvenes entre los 22 y 30 años.	El 70.98% tiene entre 15 y 29 años.	La edad promedio entre ambos sexos es de 29.7 años.
SEXO El 87.6% son hombres	El 99% son hombres	El 90.8% son hombres	Son predominantemente masculino.	El 87.8% son hombres.	La fuerza de trabajo ausente es predominantemente masculina.
ESTADO CIVIL El 48% son solteros	Los solteros constituyen poco más de la mitad del total.	El 36.9% son solteros.	El 53.5% son casados cuando emigran por primera vez pero no llevan a su familia.	El 50.3% son solteros.	Los solteros predominan y constituyen más de la mitad del total.
El 23% dicen ser analfabetas y el 90% no habla inglés.	El 69.8% sabe leer y escribir; el 30% tiene conocimientos de nivel primario y el 91% no habla inglés.	Tienen un promedio de 4.9 años de estudio y el 64% no habla inglés.	El 65% tenía menos de tres años de escolaridad.	El 43.9% tenía entre 4 y 6 años de escolaridad	Tienen un promedio de 3.1 años de escolaridad.

CUADRO No. 7 (Continuación)

NOTAS:

- 1/ SAMORA JULIAN (asistido por Bustamante Jorge y Cárdenas Gilbert) Los Mojados. The Wetback Story p. 92. Su investigación denominada U.S. - México border project realizada en 1968-1970 con base en una muestra de 493 entrevistados en los centros de detención norteamericanos.
- 2/ COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA SUBREPTICIA DE TRABAJADORES MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS. "Resultados de la encuesta realizada por la Comisión Intersecretarial..." se llevó a cabo en Agosto de 1972 y la muestra fue de 2,794 personas en los principales centros de salida de los trabajadores ilegales.
- 3/ NORTH DAVID, S. and HOUSTON MARION, F. "Illegal Aliens their characteristics and role in the U.S. labor market". De una muestra de 793 indocumentados, de los cuales 481 eran mexicanos aprehendidos en 1975.
- 4/ CORNELIUS WAYNE. "Mexican Migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses". De una investigación realizada en las comunidades de origen de los mexicanos indocumentados. La muestra fue de 1,001 mexicanos. 1978.
- 5/ CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y ESTADISTICA DEL TRABAJO (CENIET). "Primera encuesta a trabajadores mexicanos no documentados devueltos de los Estados Unidos entre el 23 de octubre y el 13 de noviembre de 1977" Encuesta realizada por este organismo perteneciente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 12 puertos fronterizos a 9,992 trabajadores.
- 6/ ZAZUETA, CARLOS H. y MERCADO, FERNANDO. "Mexican Workers in the United States: Some initial results and metodological consideration of the national household survey of immigration" Basados en la investigación realizada por el CENIET. 1980.

LUGAR DE ORIGEN EN LA REPUBLICA MEXICANA DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS QUE EMIGRAN A LOS ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO A VARIOS ESTUDIOS.

(en porcentajes)

	FOERSTER ^{1/} 1924	GAMIO ^{2/} 1926-1928	CAMPBELL ^{3/} 1960	SONORA ^{4/} 1960-1970	COMISION ^{5/} INTERSECRETARIAL 1973-1974	NORTH ADM ^{6/} HOUSTON 1976	CENIET ^{7/} 1978
BAJA CALI- FORNIA	-	0.5		1.6	2.9		5.0
COAHUILA		3.8		4.9	3.7	.4	
CHIHUAHUA	4.7	4.4	9.9	16.5	12.7	11.2	12.3
CD. DF MEXICO		5.0					
DURANGO	5.8	5.9	8.0	9.9			5.0
GUANAJUNTO	10.8	19.6	12.9	8.3	14.5	8.1	17.9
JALISCO	20.0	14.7	10.6	7.5	9.2	11.6	13.9
RICHUACAN	14.5	20.0	10.5	8.3	9.9	10.2	8.4
NUEVO LEON		8.0		6.1	2.75		
SAN LUIS POT.	3.3				6.6		4.4
SONORA		1.2		2.4	4.3		
TAMAULIPAS		2.1		5.1	1.8		
ZACATECAS	9.0			6.9	0.5	9.4	11.8

CUADRO No.8 (Continuación)

NOTAS:

- 1) FOERSTER, ROBERT F: The Racial problemas involved in immigration. citado en ZAZUETA CARLOS, H y MERCADO FERNANDO -- "Mexican Workers in the United States: Some initial results and methodological considerations of the National Household Survey of Immigration". p. 44.
- 2) GAMIO MANUEL. Mexican Immigration to the United States. - p. 13.
- 3) CAMPBELL, H. Bracero migration and the mexican economy -- 1951-1964 citado en DIEZ CANEDO, JUAN "A new view of mexican migration to the United States" p. 62.
- 4) SAMORA, JULIAN. Los mojados, the wetback story. p. 92.
- 5) COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLE---
MAS DERIVADOS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA DE TRABAJADORES -
SUBREPTICIOS MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS en BUSTAMANTE,
JORGE "Espaldas mojadas: materia prima para la expansión -
del capital norteamericano. p. 30.
- 6) NORTH, DAVID S. and HOUSTOUN, MARIO F. The characteristics
and role of illegal aliens en U.S. labor market: an expla-
natory study.
- 7) CENIET. "National survey of emigration to the northern bor-
der and to the United States (ENEFNEU) 1978-1979 en ZAZUE-
LA, CARLOS H. Op.Cit. p. 44.

CUADRO No. 9

ACTIVIDAD ECONOMICA DESARROLLADA POR EL TRABAJADOR
INDOCUMENTADO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, DE
ACUERDO A VARIOS ESTUDIOS.

(en porcentajes)

	CORNELIUS ^{1/}		VILLALPANDO ^{2/}	CENIET ^{3/}
	Antes de 1969	despues de 1969	1978	1979
AGRICULTURA.	81.40	45.00	570	340
INDUSTRIA	7.40	20.80	180	17.80
COMERCIO	2.50	14.00		
CONSTRUC- CION	3.70	10.50	30	9.20
SERVICIOS	2.40	8.60	170	32.30
OTROS	2.60	1.00	50	

NOTAS:

- 1) CORNELIUS WAYNE. "Mexican migration to the United States: causes, consequences and U.S. responses" p. 54.
- 2) VILLALPANDO, M.VIC. et al. "a study of the socioeconomic impact of -- illegal aliens on the County of San Diego" en CORNELIUS, WAYNE "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación" p. 409.
- 3/ ZAZUETA, CARLOS Y MERCADO, FERNANDO. "El mercado de trabajo norteamericano y los trabajadores mexicanos. Algunos elementos teóricos y empíricos para su discusión". p. 20.

C O N C L U S I O N E S

La migración de trabajadores indocumentados mexicanos a los Estados Unidos se ha debido principalmente a las condiciones y estructuras económicas de ambos países. Los factores que operan como fuerza de expulsión en el país emisor son dependientes de los que actúan como fuerza de atracción en el país receptor.

Para los Estados Unidos, el trabajador indocumentado ha constituido durante varios años un factor de creación de riqueza y por tanto de expansión de su economía. Específicamente, los empresarios agrícolas e industriales del suroeste de la Unión Americana, han sido los que han obtenido mayores beneficios de este flujo migratorio, al haberse mantenido competitivos en los grandes monopolios.

Asimismo, la economía norteamericana se ha beneficiado con la presencia del trabajador indocumentado debido a que este deja, una parte importante de sus ganancias en pagos al fisco, al seguro social y en la compra de bienes y servicios producidos por trabajadores estadounidenses; y no utiliza los servicios públicos en la misma proporción a lo que tiene derecho.

Lejos de ser reconocido como fuente de riqueza, diver

Los grupos estadounidenses han culpado al trabajador indocumentado, sobre todo en épocas de crisis, de ocasionar serias dificultades a su sistema económico, argumentando que son causantes del desempleo y la inflación que les aqueja.

El análisis histórico de la migración demuestra que - el gobierno norteamericano maneja el problema de los indocumentados conforme se encuentre su situación económica: ha permitido la entrada del indocumentado sin importar las regulaciones jurídicas, cuando los tiempos son buenos; y ha adoptado políticas migratorias restrictivas expulsando a un número importante de indocumentados, cuando los tiempos son malos, es decir cuando su economía entra en crisis.

Asimismo, el gobierno y los legisladores estadounidenses han manifestado su posición de acuerdo a la tendencia política que tengan sus representantes: algunos han apoyado a grupos de presión como son los sindicatos y los chicanos, adoptando políticas restrictivas; y otros han tratado de complacer al empresario para que éste obtenga mano de obra barata, adoptando políticas de "frontera abierta".

Tradicionalmente los sindicatos se han mantenido en la posición de una política antimperialista, pugnando por el establecimiento de sistemas más eficaces de detención de indocumentados, exigiendo que se legisle en contra de los emplea-

dores que los contratan, trafican y explotan, y por la negativa a la instalación de cualquier tipo de convenio de braceros.

Este grupo de presión ha argumentado que los trabajadores indocumentados desplazan al local en el mercado laboral norteamericano. Consideramos que no sólo no lo desplaza sino que lo ayuda a tener una movilidad ascendente, es decir de obtener un mejor empleo, salario y por lo tanto un status social más alto. A corto plazo, el indocumentado si desprecia las escalas de salario de los trabajadores locales que tienen baja calificación.

Sin embargo, los sindicatos han mostrado una tendencia al cambio, porque ahora se cuestionan si la causa de los bajos salarios y el desempleo lo constituye la inmigración de indocumentados a los Estados Unidos.

Por su parte, los chicanos han apoyado una política restrictiva debido a que consideran que la inmigración de trabajadores indocumentados les afecta negativamente al competir por los mismos trabajos. Básicamente, el chicano se ha opuesto por principio, a la implementación de medidas como son la que sancionaría a los patrones que contratan ilegales; la imposición de una tarjeta de identidad; y la reanudación de los convenios de braceros por considerarlas discriminatorias y ra-

cistas, y porque los pondría en competencia con el indocumentado. Actualmente, el chicano se cuestiona si la migración de éstos acrecentaría su poder político en los Estados Unidos.

La opinión pública norteamericana ha ejercido gran presión sobre su gobierno, con el fin de que adopte cierta postura ante la inmigración de trabajadores extranjeros indocumentados. Considera que la causa de los problemas económicos que afectan a su economía lo constituye el elemento externo; es decir, el indocumentado.

El gobierno norteamericano ha marcado una tendencia a exagerar las cifras relativas al volumen de extranjeros indocumentados que viven en los Estados Unidos situándolo entre tres y seis millones. Estas cifras han servido para manipular a la opinión pública en contra del indocumentado; responsabilizándolo de ser el causante del incremento del desempleo ocasionado en épocas de crisis económica. Esta ha demandado la adaptación de medidas de tipo restrictivo, con el fin de expulsar al trabajador indocumentado y así solucionar sus problemas económicos.

Esta percepción falsa del problema ha ocasionado que surjan situaciones irritantes entre ambos gobiernos como son: la amenaza de construir un muro de tortilla en la frontera; la imposición de sistemas de detención; el aumento de la vigilancia fronteriza y las modificaciones a la Ley de Inmigración

ción en 1976; dirigidas todas ellas a ejercer un mayor control de la entrada de indocumentados, que aunados a los malentendidos en las negociaciones en otros campos, ha causado un distanciamiento en la relación de ambos países.

Sin embargo, esta percepción ha cambiado a partir del momento en que México dio a conocer sus importantes yacimientos petrolíferos. Debido a que los Estados Unidos tienen una dependencia de petróleo importado y a que están preocupados -- por: el posible faltante de energéticos para 1985, el pesimismo sobre el desarrollo de fuentes alternativas de energía en un período tan breve, y las dificultades para desarrollar programas masivos de conservación de energía, México, se presenta como una alternativa cuyo nivel de producción y cercanía geográfica les ofrece una mayor seguridad que las importaciones -- provenientes de los países árabes.

Obviamente a Estados Unidos le gustaría encontrar en México un abastecedor incondicional de petróleo y por tanto, -- le conviene mantener en buenos términos su relación con México. Sin embargo, no estimamos probable que por el sólo hecho de nuestra riqueza petrolera se pueda negociar fácilmente otros aspectos de la relación, como sería la de los trabajadores migratorios. Sólo en caso de emergencia -- como la suspensión de abastecimientos de petróleo procedentes del Medio Oriente -- el gobierno norteamericano se vería obligado a realizar esfuerzos

tendientes a desvanecer las presiones ejercidas por los grupos de presión ya señalados.

Además de su necesidad de hidrocarburos, diversos estudios han realizado proyecciones en torno a su demanda futura de fuerza de trabajo. Se ha señalado, que para 1985, Estados Unidos necesitará entre 3 y 10 millones de mano de obra extranjera no calificada -debido a su baja tasa de crecimiento demográfica- para mantener una tasa de crecimiento económico de -- tan solo el 3% anual. Como consecuencia, la importación de mano de obra sería la única salida que ante esta situación, pueden enfrentar los capitalistas norteamericanos. Tomando consideración las necesidades energéticas y de mano de obra en el futuro cercano, es posible que Estados Unidos necesite a México igual o más de lo que nosotros necesitamos de ellos.

Las consecuencias inmediatas que traería una escasez de mano de obra indocumentada en la economía estadounidense serían: Un incremento de los precios de los bienes al consumidor con su consecuente aumento en la tasa de inflación; tendencia a mecanizar el trabajo y pérdidas de empleo de trabajadores -- norteamericanos. Lo más probable es que el resultado de esta situación lleve a una tasa de crecimiento más baja.

Por lo que respecta a México, la migración de sus --- ciudadanos a los Estados Unidos corresponde al fracaso del de-

sarrollo económico adoptado a partir de los años cuarenta, incapaz de crear un número suficiente de empleos conforme a su elevada tasa de crecimiento demográfico. El alto desempleo y subempleo aunado a una aguda concentración de ingreso, ha ocasionado que un número importante de mexicanos emigre al país vecino en busca de trabajo y un mejor salario.

La percepción que se ha tenido en México del problema es la de una "válvula de escape". Se piensa que ha constituido desde hace varios años un factor de estabilidad política -- que ha operado aliviando las tensiones que genera una situación sostenida de desempleo y subempleo. Asimismo, la emigración de miles de mexicanos se ha considerado benéfica para el país, debido a que ha constituido una fuente de captación de divisas por concepto de las remisiones que los emigrantes envían a sus familiares. Esta percepción del problema, ha significado que el gobierno de México no asuma cabalmente la responsabilidad de defender a nuestro compatriotas que sufren explotación, discriminación y violencia en los Estados Unidos.

No se sabe con exactitud la cantidad de dinero enviado por concepto de remesas, debido a la situación clandestina de esta población. Aunque resulta difícil su contabilidad, se ha estimado que fluctúa entre 250,000,000 de dólares y 2,000 millones de dólares anuales. Evidentemente constituye una entrada de divisas al país, pero su impacto económico real depen

de de la forma en que se invierte este dinero en las comunidades de origen. Muchos estudiosos han encontrado que un porcentaje mínimo del total de remesas termina en inversiones productivas.

Por lo que se refiere al aprendizaje del emigrante -- se ha señalado que este aprende nuevas técnicas durante su estancia en los Estados Unidos. Sin embargo, los beneficios técnicos que aporta el indocumentado a nuestro país son relativos, ya que se ha encontrado, que a su regreso no utiliza su experiencia adquirida volviendo a los métodos tradicionales de trabajo.

Si el impacto económico y técnico en las comunidades de origen es relativo, entonces nuestro sistema pierde recursos humanos que tienen un valor -fuerza de trabajo que produce riqueza- que al no ser aprovechados, es decir al tener un excedente, se exporta a los Estados Unidos sin que sea reconocida en nuestra balanza de pagos.

Asimismo, la pérdida de recursos humanos ocasiona serios problemas sociales como son la desintegración familiar y la injusticia laboral en un sistema donde el inmigrante indocumentado se le utiliza para su desarrollo, pero no se le reconocen sus derechos más elementales.

La posición del gobierno de México se ha caracterizado por una carencia de definición política en torno a la emigración de sus ciudadanos al exterior y ha estado ausente de una línea coherente de estrategia para solucionar este problema.

A partir del momento en que se dejó de ver los convenios de braceros como una solución al problema de la migración de indocumentados, se optó por la alternativa de resolverse internamente mediante la creación de empleos. Efectivamente, durante los dos últimos años se ha creado una cantidad significativa de empleos, pero no han sido suficientes para satisfacer la enorme demanda. El diferencial salarial entre ambos países persiste, y el número de indocumentados que emigra a los Estados Unidos aumenta cada año.

Para darle una solución real a este problema, se tendría que alterar la estructura económica imperante, adoptando otro sistema de desarrollo que tuviera como objeto principal la creación de empleos, la distribución de la riqueza y la reducción de la dependencia con los Estados Unidos. Obviamente este cambio afectaría los intereses norteamericanos tan firmemente arraigados en nuestro país.

Debido a que este cambio parece muy lejano, consideramos que el gobierno de México debe enfatizar su desarrollo económico hacia el alcance de los objetivos antes mencionados.

Actualmente "el rector de la economía" lo constituye los ingresos obtenidos por la exportación de sus hidrocarburos. Por lo tanto, la venta del excedente de nuestro petróleo puede -- ciertamente representar una salida viable siempre y cuando se modifique la orientación en la política económica interna, para que el producto de esta riqueza impulse el desarrollo nacional y así se satisfagan las demandas populares.

A corto plazo, el gobierno de México debe rechazar el Plan Reagan sobre indocumentados que no es más que un regalo - del mandatario estadounidense a sus empresarios. En términos generales, se puede afirmar que la aprobación del plan ocasionaría una atracción más para el emigrante indocumentado y a la vez una represión mayor. Aquél indocumentado que no logre quedar incluido en las cuotas de sus programas, estarían sujetos a la deportación.

Consideramos que el gobierno de México debe aprovechar su poder negociador de los hidrocarburos para lograr concesiones que estén encaminadas a la protección del trabajador indocumentado en los Estados Unidos. Los esfuerzos deben estar orientados a la negociación de un trato justo y humano o - para el indocumentado, que con su trabajo contribuye al enriquecimiento de los Estados Unidos. Asimismo, se debe negociar que el indocumentado pueda organizarse sindicalmente y que a través de un acuerdo intergremial establezca sus condiciones - de trabajo.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS Y DOCUMENTOS

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "Migración internacional y desarrollo económico fronterizo". México. Trabajo presentado en el simposio sobre trabajadores indocumentados. Tijuana, Baja California. Noviembre 1980. (mimeo).

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "Temporalidad de la migración internacional: aspectos económicos y sociopolíticos". México. Trabajo presentado en la segunda reunión nacional sobre investigación demográfica. Tijuana, Baja Calif. Noviembre 1980. (mimeo).

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "La migración internacional como fenómeno sociopolítico". México. Trabajo presentado en la reunión de Universidades México-Estados Unidos de América sobre estudios fronterizos. La Paz, B.C. Febrero 1980. (mimeo).

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. La población de México. Evolución y dilemas. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Económicos y Demográficos. 1977.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS Y DOCUMENTOS

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "Migración internacional y desarrollo económico fronterizo". México. Trabajo presentado en el simposio sobre trabajadores indocumentados. Tijuana, Baja California. Noviembre 1980. (mimeo).

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "Temporalidad de la migración internacional: aspectos económicos y sociopolíticos". México.-- Trabajo presentado en la segunda reunión nacional sobre investigación demográfica. Tijuana, Baja Calif. Noviembre 1980. (mimeo).

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. "La migración internacional como fenómeno sociopolítico". México. Trabajo presentado en la reunión de Universidades México-Estados Unidos de América sobre estudios fronterizos. La Paz, B.C. Febrero 1980. (mimeo).

ALBA HERNANDEZ, FRANCISCO. La población de México. Evolución y dilemas. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Económicos y Demográficos. 1977.

AMERICAN FRIEND SERVICE COMMITTEE. CAMACHO DE SCHMIDT, AURORA.

"Algunas veces en el debate público sobre política migratoria en los Estados Unidos". México. Trabajo presentado en el seminario sobre migración y relaciones internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Relaciones Internacionales. Junio - 1980. (mimeo).

ARGUELLES DOMENZAIN NORMA Y ALMANZA MORENO, VERONICA. "Relaciones entre México y los Estados Unidos: las migraciones, el bracerismo y las deportaciones masivas mexicanos". México.

Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de licenciatura. 1977.

ARIZONA FARMWORKERS. "Testimony of Arizona Farmworkers before the Select Commission of Immigration and Refugy Policy on Undocumented Workers in Arizona". United States. Febrero 4, 1980. (mimeo).

ASPE ARMELLA, PEDRO. "Una visión panorámica sobre el análisis de la distribución del ingreso en México. 1979. (mimeo).

ASPE ARMELLA. PEDRO Y TRIGUEROS LEGORRETA, IGNACIO. "Migración, expectativas y probabilidad de empleo: Un caso práctico" México. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Escuela de Economía. Tesis de licenciatura. 1974.

BARKIN, DELHUMEAU, ESTEVA, et. al. Las relaciones México-Estados Unidos I. México. Editorial Nueva Imagen. 1980.

BELSASSO GUIDO. "Undocumented mexican's in the United States a mexican view". México. Septiembre 1980. (mimeo).

BERGSMAN, JOEL. "Income distribution and poverty in México". United States. World Bank Staff Working Paper No. 395. The Latin America and the Caribbean Regional Office. The World Bank. Washington, D.C. Junio 1980. (mimeo).

BOHNING, W.R. "Migration for employment project: Regularizing indocumentados". World Employment Program. International Labour Organization. Geneva. April 1979. (mimeo).

BRIGGS VERNON, M. hijo. "La migración mexicana y el mercado laboral de los Estados Unidos. Un asunto que crece en los años-setenta". Méxic. Sin fecha. (mimeo).

BUSTAMANTE, JORGE. "La migración indocumentada México-Estados Unidos, relación entre dinámica política y estructuras económicas". México. Ponencia presentada en el Primer Encuentro sobre Impactos Regionales de las Relaciones Económicas. México-Estados Unidos. Guanajuato, Gto. Julio 1981.

BUSTAMANTE, JORGE Y MALAGAMBA, FRANCISCO. México Estados Uni-

ds. Bibliografía General sobre estudios fronterizos. México.-
El Colegio de México. Colección Frontera Norte. 1980.

BUSTAMANTE, JORGE. "La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones". México. Trabajo presentado en el simposium sobre trabajadores indocumentados. Tijuana, B.C. -- México. Noviembre 1980. (mimeo).

BUSTAMANTE, JORGE. "More of the impact of undocumented immigration on the U.S. Mexican economy: Preliminary findings and suggestions for bilateral cooperation". Estados Unidos. -- Ponencia presentada a la Asociación Sureña de Economía. Atlanta. Noviembre 1976. (mimeo).

BUSTAMANTE, JORGE. "El espaldado mojado como ilegal: una aplicación de la teoría de la clasificación". México. Sin fecha. -- (mimeo).

BUSTAMANTE LEMUS, CARLOS. "Un enfoque urbano regional de las tendencias recientes de los problemas fronterizos México-Estados Unidos". México. Ponencia presentada en el Primer Encuentro sobre impactos regionales de las relaciones económicas -- México-Estados Unidos". Guanajuato, Gto. Julio 1981.

BUSTAMANTE LEMUS, CARLOS. "La emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos y el desarrollo de las ciudades --

fronterizas: El Caso de Ciudad Juárez, Chih". México. Trabajo presentado en la segunda reunión nacional de investigaciones demográficas. Tijuana, B.C. Noviembre 1980. (mimeo).

CAMARA FERNANDO Y VAN KEMPER, ROBERT. (Editores). "Migration-across frontiers: México and the United States". United States. State University of New York. Institute of Mesoamerican-Studies. Latin American Anthropology Group. Albany, New York,- 1979.

CAMARA, FERNANDO. "Impacto regional en la frontera México-Estados Unidos". México. Trabajo presentado en el seminario México-Estados Unidos sobre migración indocumentada. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Septiembre - 1980. (mimeo).

CARNEDAS, GILBER. "A study of the demographic and employment-characteristics of undocumented aliens in San Antonio. El Paso and McAllen, Texas". United States. Report submitted to -- the Southwestern Regional Office. Commission of Civil Rights. Agosto 23, 1978. (mimeo).

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION Y ESTADISTICAS DEL TRABAJO --- (CENIET). "Análisis de algunos resultados de la primera encuesta a trabajadores mexicanos no documentados devueltos a los Estados Unidos (23 de octubre a 13 de noviembre de 1977)".

México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Encuesta--
Nacional de Emigración a la Frontera Norte del Paíz y a los -
Estados Unidos (ENEFNEU). Análisis I. Sin fecha.

CENIET. BUSTAMANTE, JORGE. "La inmigración indocumentada ne -
los debates del Congreso de los Estados Unidos". Secretaría -
del Trabajo y Previsión Social. ENEFNEU. Estudios I. Junio --
1979.

CENIET. CERVERA MIGUEL. "Tabla de estancia en los Estados Uni-
dos para trabajadores mexicanos indocumentados". México. Se--
cretaría del Trabajo y Previsión Social. ENEFNEU. Estudios 2.
Julio 1979.

CENIET. GARCIA Y GRIEGO MANUEL. "El volumen de la migración -
de mexicanos no documentados a los Estados Unidos". México --
Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ENEFNEU. Sin fecha
(mimeo).

CENIET. STRICKLAND. BARBARA. "Análisis de la ley y de los pro-
cedimientos de inmigración en los Estados Unidos de América".
México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ENEFNEU. -
Ensayos I. Febrero 1979.

CENIET. STRICKLAND. BARBARA. "Análisis de la ley en los Esta-
dos Unidos de América en relación con extranjeros indocumentau

dos". México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ----
ENEFNEU. Ensayos 2. Febrero 1979.

CENIET. ZAZUETA CARLOS H. Y CORONA RODOLFO. "Los trabajadores
mexicanos en los Estados Unidos: primeros resultados de la --
Encuesta Nacional de Emigración (diciembre 1978-enero 1979)".
México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ENEFNEU. -
Diciembre 1979. (mimeo).

CENIET. ZAZUETA CARLOS H. Y ZAZUETA, CESAR. "La Encuesta Na--
cional de Emigración a la Frontera Norte del Paiz y a los Es--
tados Unidos". México. Secretaría del Trabajo y Previsión So--
cial ENEFNEU. Diciembre 1979. (mimeo).

CENIET. ZAZUETA CARLOS H. Y ZAZUETA, CESAR. "En las puertas -
del paraíso". México. Secretaría del Trabajo y Previsión So--
cial. ENEFNEU. Estudios 3. Marzo 1980.

CENIET. ZAZUETA CESAR. "Investigación reciente sobre migra---
ción mexicana indocumentada a los Estados Unidos". México. --
Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ENEFNEU. Febrero -
1980. (mimeo).

COLEGIO DE MEXICO (varios autores). Visión del México Contem--
poráneo. México. Colegio de México. 1970.

COLEGIO DE MEXICO. Centro de Estudios Internacionales. (Va---

rios autores). Las Perspectivas del Petróleo Mexicano. México El Colegio de México. 1979.

COLEGIO DE MEXICO. CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. (Varios autores). Indocumentados: Mitos y realidades. México. El Colegio de México. 1979.

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS -- DERIVADOS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA DE TRABAJADORES SUBREPTI CIOS MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS. "Programa para ejecutar las recomendaciones propuestas en la Declaración Conjunta del 18 de julio de 1973". México. Julio 31, 1973. (mimeo).

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS -- DERIVADOS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA DE TRABAJADORES SUBREPTI CIOS MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS. "Declaración Conjunta". México. Julio de 1973. (mimeo).

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE RIVADOS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA DE TRABAJADORES SUBREPTI-- CIOS MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS. BARONA LOBATO, JUAN. "La problemática de la corriente migratoria de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos". México. Sin fecha. (mimeo).

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS -- DERIVADOS DE LA CORRIENTE MIGRATORIA DE TRABAJADORES SUBREPTI

CIOS MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS. "Resultados de la encuesta realizada por la Comisión Intersecretarial para el Estudio del Problema de la Emigración Subrepticia de Trabajadores Mexicanos a los Estados Unidos". México. Sin fecha. ---- (mimeo).

CONROY MICHAEL, E. "Mexico and the United States: Issues in the contemporary economic relations and theory of dependency". United States. Sin fecha. (mimeo).

CORNELIUS WAYNE, A. "Immigration, mexican development policy and the future of United States-Mexican relation". United States. University of California. San Diego, Calif. Septiembre 1980.

CORNELIUS WAYNE, A. "Legalizing the flow of temporary migrantworkers from Mexico: A policy proposal". United States. University of California. Working paper in U.S.-Mexican Studies No. 7. Program in U.S.-Mexican Studies. San Diego, Calif Julio 1980.

CORNELIUS WAYNE, A. "Building the cactus curtain: Mexican immigration and U.S. responses". United States. University of California. Center for United States - Mexican Studies. San Diego, Calif. Julio 1980.

CORNELIUS WAYNE, A. "Mexican migration to the United States:-

Causes, consequences and U.S. responses". United States. Massachusetts Institute of Technology. Migration and Development Study Group. Center for International Studies, Cambridge, --- Mass. 1978.

CORNELIUS WAYNE, A. "Illegal mexican migration to the United-States. A summary of recent research findings and policy implications". United States. Massachusetts Institute of Techno-logy. Migration and Development Study Group. Center for Inter-national Studies. Cambridge, Mass. April 1977.

CORNELIUS WAYNE, A. "Mexican migration to the United States;-The view from rural sending communities". United States. Mas-sachusetts Institute of Technology. Department of Political -Science. Cambridge, Mass. April 1976.

CORWIN, ARTHUR. Immigrants and Immigrants; Perspectives on --mexican labor migration to the United States. United States.-Greenwood Press. Westport, Conn. 1978.

CRAIG RICHARD. The Bracero Program. Interest groups and fo---reing policy. United States. University of Texas Press. Aus-tin and London. 1971.

DIEZ CANEDO, JUAN. "La migración Indocumentada a Estados Uni-dos: Un nuevo enfoque". México. Banco de México. Septiembre. -1980.

DIEZ CANEDO, JUAN. "A new view of mexican migration to the --- United States". United States. Massachusetts Institute of --- Technology. Department of Economics. Doctoral Thesis. Cambridge, Mass. Mayo 1980.

ERB RICHARD D y BOSS STANLEY R. (editores). U.S. Policies --- toward Mexico: perceptions and perspectives. United States. - American Enterprise Institute for Public Policy Research. --- Houston, Tex. 1979.

FERNANDEZ RAUL, A. La frontera México-Estados Unidos. Un estu-
dio socioeconómico. México. Editorial terranova. 1980.

FINNEY DAVID. "El convenio Federal-Interestatal: Una solución económica internacional al problema fronterizo". Estados Unidos. Mayo 1975. (mimeo).

FINNEY DAVID. "Una solución económica internacional al problema froterizo". Estados Unidos. Sin fecha (mimeo).

FIRST INTERNATIONAL CONFERENCE IN DEFENSE OF THE FULL RIGHTS-
OF UNDOCUMENTED WORKERS. México. Abril 1980. (mimeo).

FLORES CABALLERO ROMEO. "Desarrollo histórico de la frontera-
entre México y Estados Unidos". México. Mayor 1975. (mimeo).

FOGEL WALTER. "Mexican illegal workers in the United States". United States. University of California. Institute of Industrial Relations. Los Angeles, Calif. 1978.

GALARZA ERNESTO Y SAMORA JULIAN. Mexican American in the Southeast. United States. McNally and Loftin. Santa Bárbara, Calif. 1970.

GALARZA ERNESTO. Merchants of labor: The mexican bracero story. United States. McNally and Loftin. Santa Bárbara, Calif. 1964.

GAMIO, MANUEL. Mexican immigration to the United States. United States. Dover Publications Inc. New York. 1971.

GAMIO, MANUEL. El inmigrante mexicano. México. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1969.

GONZALEZ DE LEON, ANTONIO. "Perspectiva mexicana de la migración de trabajadores a los Estados Unidos". México. Trabajo presentado en el simposium sobre los factores estructurales que configuran los actuales patrones de migración en México en México y la Cuenca del Caribe. Estados Unidos. Washington, D.C. Junio 1978. (mimeo).

GONZALEZ DE LEON ANTONIO. "El problema de los trabajadores mi

gratorios". México. Sin fecha. (mimeo).

GREENWOOD MICHAEL, J. and LILLYDAHL JANE, H. "Some aspects of income redistribution resulting from international migration- the case of the U.S. and Mexico". Mexico. Ponencia presentada en el primer encuentro sobre impactos regionales de las relaciones económicas México-Estados Unidos". Guanajuato, Gto. -- Julio 1981.

GUTELMAN, MICHEL. "Capitalismo y reforma agraria en México". México. Ediciones Era. 1974.

HANSEN, NILES. "Regional economic development in the southwest borderlands". United States. University of Texas. Department of Economics. Austin, Texas. 1980.

HANSEN, NILES. "Spatial Dynamics in the United States, in Mexico in their borderlands: is growth pole theory relevant?".- United States. University of Texas. Department of Economics.- Mexico - United States Research Program. Southwest Border---lands Regional Economic Development Project. Discussion Paper # 2. Austin, Texas. 1979.

HANSEN, NILES. "The role of the mexican labor in the economy- of the southwest". United States. University of Texas. Department of Economics. Discussion Paper # 5. Austin, Texas. 1979.

HISTON RONALD. "A survey of modern migration to the United States and their impact on U.S. domestic and foreign policies". México. Trabajo presentado en el simposium sobre migración y relaciones internacionales. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. -- Centro de Relaciones Internacionales. Junio 1980. (mismo).

KISER GEORGE C. y KISER MARTHA WOODY (editores). Mexican Workers in the United States: Historical and political perspectives. United States. University of New Mexico Press. Albuquerque, New Mexico. 1979.

MACIEL DAVID. "Hispano political views toward mexican immigration to the United States". México. Trabajo presentado en el seminario México - Estados Unidos sobre migración indocumentada México. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Septiembre 1980.

MEIER, MATT'S y RIVERA FELICIANO: The Chicano: A history of - mexican american. United States. Hill Wang. 1972.

MORALES GONZALEZ, PATRICIA. "Migración y desarrollo". México- Trabajo presentado en el seminario México-Estados Unidos sobre migración indocumentada. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. México, D.F. Septiembre 1980.

MORALES GONZALEZ, PATRICIA. "Migración mexicana indocumentada

a los Estados Unidos". México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Tesis de licenciatura. 1979.

MUÑOZ LEDO, ARTURO. "Trabajadores inmigrantes mexicanos hacia los Estados Unidos de América. México. Sin fecha (mimeo).

NORTH DAVID S. y HOUSTON MARION F. The characteristics and--
role of illegal aliens in the U.S. labor market: An explana--
tory study. United States. Linton Co. Washington, D.C. 1976.

NORTH DAVID S. y HOUSTON MARION F. "Illegal aliens: Their cha
racteristics and role in the United States labor market". Uni
ted States. A study prepared for the Department of Labor. Lin
ton and Co., Inc. Noviembre 1975.

ORTEGA MIGUEL, A. "The migrant farmworker in the aluent socie
ty. United States. Sin fecha. (mimeo).

OSBORN B. NOEL Y NEWTON JOHN R. "Migración legal de México a-
Estados Unidos: Un estudio de tendencias actuales". México. -
Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Contadu-
ría y Administración. Abril 1979.

PELLICER DE BRODY, OLGA. "Nuevas modalidades en las relacio--
nes económicas México-Estados Unidos y resurgimiento de la --

ide de 'Relación Especial'". México. Pnencia presentada en --
el primer encuentro sobre impactos regionales delas relacio--
nes económicas México-Estados Unidos. Guanajuato. Gto. Julio-
1981.

PIORE, M. "Undocumented workers and United States immigration
policy". United States. Testimony submitted to the Select Com-
mission on Immigration and Refugy Polcy. American Friends Ser-
vice Committee. San Francisco, California. Junio 1980. (mi---
neo).

RICO CARLOS P. "Trabajadores indocumentados y capacidad nego-
ciadora global del gobierno norteamericano: Una propuesta pa-
ra su análisis". México. Trabajo presentado en el seminario -
México - Estados Unidos sobre migración indocumentada. Centro
de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. México, -
D.F. Septiembre 1980. (mimeo).

RONFELDT, DAVID. "Mexico's oil and U.S. policy: Implications-
for the 1980s". United States. Prepared for the Department --
of Energy. The Rand Corporation. June 1980.

RONFELDT DAVID, F. and SERESERES CAESAR D. Treating the alie-
nation in U.S. - Mexico relations. United States. The Rand --
Corporation. Santa Mónica, Calif. 1978.

ROSS STANLEY (editor). Views across the border: The United! --

States and Mexico. United States. University of New Mexico --
Press. Albuquerque, New Mexico. 1978.

ROSS STANLEY. "Views across the border". México. Trabajo pre-
sentado en el simposio sobre la emigración indocumentada mexi-
cana a los Estados Unidos. El Colegio de México. México, D.F.
Abril 1978. (mimeo).

SAMORA, JULIAN. A history of the Mexican American people. --
United States. University of Notre Dame Press. Notre Dame, --
Indiana. 1977.

SAMORA, JULIAN. Los Mojados, The Wetback story. United States
University of Notre Dame Press. Notre Dame, Indiana. 1971.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. "La frontera norte: diag-
nóstico y perspectivas". México. 1975.

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. "Diseño de una
política de desarrollo para México: Industrial y petróleo". -
México. Trabajo presentado en el seminario sobre empresas pú-
blicas y privadas en una económica mixta. México, D.F. Enero-
1978. (mimeo).

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. "La distribución -
del ingreso y el gasto familiar en México". México. Agosto --
1979.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. "Emigración de trabajadores a Estados Unidos". México. Sin fecha. (mimeo).

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. "La emigración hacia Estados Unidos de mexicanos no documentados". México. --- 1975. (mimeo).

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. "Trabajadores migratorios y plantas maquiladoras; ¿Paliativos para el problema del empleo en México? México. Junio 1974. (mimeo).

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. "El ingreso de divisas como aportación al país del movimiento de trabajadores ilegales hacia los Estados Unidos". México. Sin fecha (mimeo).

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. "Plan de acción - para aliviar algunos de los problemas de la corriente migratoria de mexicanos aspirantes a trabajar en Estados Unidos". México. Sin Fecha. (mimeo).

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. "Resumen de las memorias de las Reuniones interparlamentarias México-Estados -- Unidos". México. Sin fecha. (mimeo).

SELECT COMMISSION ON IMMIGRATION AND REFUGEE POLICY. "U.S. Immigration policy and the National Interest". United States. -

Executive summary of the final report of the Select Commission on Immigration and Refugee Policy, submitted to the Congress -- and the President to the United States, pursuant to Public Law 95.412 Washington, D.C. March 1, 1981.

SELECT COMMISSION ON IMMIGRATION AND REFUGEE POLICY. "Testimony of Arizona Farmworkers Union". United States. Arizona, Tex. February 4, 1980. (mimeo).

SOLIS LEOPOLDO. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México. Siglo Veintiuno editores S.A. 1970.

STAVENHAGEN, RODOLFO. "Dependencia y trabajadores migratorios". México. Sin fecha. (mimeo)

TONASI LIDIO, F. "Undocumented immigration in the United States". México. Trabajo presentado en el seminario sobre migración y relaciones internacionales". Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Junio 1980. (mimeo).

TORRES ISAIAS, D. "Civil rights of undocumented migrants in -- the United States". México. Trabajo presentado en el simposium sobre trabajadores indocumentados. Tijuana, B.C. Noviembre --- 1980. (mimeo).

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE. "A program for effective and huma-

ne action on illegal mexican immigrants". Final report of the Special Study Group on Illegal Immigrants from México. United States. January 15th. 1973. (mimeo).

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE. "The illegal alien". United States. Sin fecha. (mimeo).

U.S. JOINT ECONOMIC COMMITTEE. The U.S. role in a changing world political economy: major issues. United States. Ninety-sixth Congress. First Session. U. S. Government Printing Office. Washington, D.C. 1979.

U. S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. Immigration and Nationality Act. United States. Committee on the Judiciary. Ninety-sixth-Congress Second Session. U.S. Government Printing Office. --- Washington, D.C. Septiembre 1980.

U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. Illegal aliens: Analysis and background. United States. Committee on the Judiciary. Education and Public Welfare Division. Ninety-fifth Congress. First Session. Government Printing Office. Washington, D.C. Junio - 1977.

U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. "Proyecto de ley H.R. 8713. -- United States. Ninety-fourth Congress. First Session. Washington, D.C. Septiembre 1975. (mimeo).

U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. "Proyecto de ley H.R. 5887". -
United States. Ninety-fourth Congress. First Session. Washing-
ton, D.C. Abril 1975. (mimeo).

U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. Illegal aliens. United States
Committee on the Judiciary. Ninety-fourth Congress. First Se-
sion. H.R.982 and related bills. Washington, D.C. Febrero --
1979.

U.S. HOUSE OF REPRESENTATIVES. "Proyecto de ley H.R. 3803" --
United States. Ninety-third Congress. First Session. Washing-
ton, D.C. Febrero 1973. (mimeo).

U.S. OFFICE OF THE WHITE HOUSE PRESS SECRETARY. "Observacio--
nes del presidente Carter". United States. Washington, D.C. -
Agosto 5, 1977. (mimeo).

U.S. OFFICE OF THE WHITE HOUSE PRESS SECRETARY. "Undocumented
aliens". United States. Washington, D.C. Agosto 4, 1977. ----
(mimeo).

U.S. SENATE. "History of the Immigration and Naturalization -
Service. United States. Committee on the Judiciary. The Se---
lect Commission on Immigration and Refugee Policy. Congressio-
nal Research Service. Library of Congress. Ninety six Con---
gress. Second Session. U.S. Government Printing Office. Was--

hington, D.C. December 1980.

U.S. SENATE AND HOUSE OF REPRESENTATIVES. Select Commission - on Immigration and Refugee Policy. United States. Committee on the Judiciary Semianual Report to Congress. Ninety sixth-- Congress. Second session. U.S. Government Printing Office. -- Washington, D.C. March. 1980.

U.S. SENATE. Immigration 1975. United States. Committee on -- the Judiciary. Ninety-fourth Congress. First Session. H.R. -- 982 and related bills. Washington, D.C. Febrero 1975.

U.S. SENATE. "Proyecto de ley S. 3412". United States. Ninety thirth Congress. Second Session. Washington, D.C. Mayo 1974.- (mimeo).

VILLARREAL, RENE. El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975): Un enfoque estructuralista". -- México. Editorial del Fondo de Cultura Económica. 1976.

WHITENEAD, LAWRENCE. "International migration and the modern-states, some generalizations and a sketch of the mexican case" México. Trabajo pr-sentado en el seminario sobre migración y-relaciones internacionales. Universidad Nacional Autónoma de-México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México D.F Junio 1980. (mineo).

PUBLICACIONES PERIODICAS

ALBA GONZALEZ, FRANCISCO. "Industrialización sustitutiva y migración internacional: El caso de México". México. Foro Internacional 71. El Colegio de México. Vol. XVIII. No. 2 - Enero-marzo 1978.

ALBA GONZALEZ, FRANCISCO. "Exodo silencioso: la emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos". México Foro Internacional 66. El Colegio de México. Vol. XVII. No. 2 Octubre-diciembre 1976.

BANCO DE MEXICO. "Balanza de Pagos". México. Información Económica. Indicaciones Económicas. Subdirección de Investigación Económica. Cuaderno mensual. No. 97. Diciembre 1980.

BANCO DE MEXICO. Series Históricas. "Balanza de Pagos". México. Varios años. 1970-1980.

BUSINESSWEEK. "A perplexing U.S. coolness toward mexican -- oil". United States. Businessweek. International Outlook. Mayo 29, 1978.

BUSTAMANTE, JORGE. "Las mercancías migratorias: Indocumentados y capitalismo: Un enfoque". México, Nexos No. 14, febrero 1979.

BUSTAMANTE, JORGE. "Migración indocumentada". México. Foro Internacional 74. El Colegio de México. Octubre-diciembre 1978.

BUSTAMANTE, JORGE. "Migración indocumentada a los Estados Unidos". México. Foro Internacional 71. El Colegio de México. Vol. XVIII, No. 3. Enero-marzo 1978.

BUSTAMANTE, JORGE. "Undocumented immigration from Mexico: Research report". United States. International Migration Review. Vol. XI. No. 2. 1977.

BUSTAMANTE, JORGE. "El debate sobre la invasión silenciosa". México. Foro Internacional 67. El Colegio de México. Vol. XVII. No. 3. Enero-marzo 1977.

BUSTAMANTE, JORGE. "Espaldas mojadas: materia prima para la expansión del capital norteamericano". México. Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos No. 9, El Colegio de México. 1976.

CARTA DE MEXICO. "Trabajadores migrantes". México. Carta de México No. 58. Diciembre 31, 1975.

CASTILLO LEONEL, J. "Why the tide of illegal aliens keeps rising?". U.S. News and world report. Febrero 20, 1978.

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICA (CIDE). "Estados Unidos, perspectiva latinoamericana". México. CIDE - Vol. 3. No. 6. Junio 1978.

CONGRESSIONAL RECORD HOUSE. "Mexican migration". United States. Congressional Record House. Washington, D.C. diciembre 5, 1979.

CONGRESSIONAL RECORD HOUSE. "Legislation to establish a United States - Mexico joint development Bank". United States - Congressional Record House. Washington, D.C. Febrero 9, 1978.

CORNELIUS, WAYNE. "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: conclusiones de investigaciones reciente, implicaciones políticas y prioridades de investigación". México. - Foro Internacional 71. El Colegio de México. Vol. XVIII. - No. 3. Enero-marzo 1978.

CORNELIUS, WAYNE. "Undocumented immigration: A critique of the Carter administration's policy proposal". United States. Migration Today. Vol. No. 4. Octubre 1977.

EHRlichman, JOHN. "Mexican aliens aren't a problem, they're a solution". United States. Esquire. Agosto 1979.

FLANINGAN, JAMES. "North of the border who needs whom?". United States. Forbes. Abril 15, 1979.

GANDARA, ARTURO. "Chicanos y extranjeros ilegales. La conjunción de sus derechos constitucionales frente al estado norteamericano". México. Foro Internacional 71. El Colegio de México. Vol. XVIII. No. 3. Enero-marzo 1978.

GARCIA GRIEGO, MANUEL. "Carter alien plan begs real solution". United States. National Catholic Reporter. Agosto 26, 1977.

GOLLAS, MANUEL. "El desempleo en México: soluciones posibles". México. Ciencia y Desarrollo No. 20. Consejo Nacional de -- Ciencia y Tecnología. México. Mayo-junio-1978.

GONZALEZ DE LEON, ANTONIO. "El problema de los trabajadores migratorios". México. Seis años de las Relaciones Internacionales de México 1970-1976. Secretaría de Relaciones Exteriores. Mayo 1976.

HANSON'S LATIN AMERICAN LETTER. "The treat of a return of - the illegal aliens to Mexico". United States. Hanson's --- Latin American Letter. Washington, D.C. Mayo 1976.

HANSON'S LATIN AMERICAN LETTER. "The great treatment".

PELLICER DE BRODY, OLGA. "La política de Estados Unidos hacia México: La nueva perspectiva". México. Foro Internacional 74. México. El Colegio de México. Vol. XIX. No. 2 Octubre-diciembre-1978.

PELLICER DE BRODY, OLGA. "Los años calientes". México. Ne xos No. 33. Septiembre 1980.

PEREZ CANCHOLA, J.L. "1979 año de la operación pollo". Mé-

xico. Boletín Informativo sobre Asuntos Migratorios y Fronterizos. Centro de Información para Asuntos Migratorios y Fronterizos del Comité de Servicio de los Amigos. No. 9. Noviembre 1979-enero 1980.

URQUIDI VICTOR Y MENDEZ VILLARREAL, SOFIA. "Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México". Foro Internacional 62. Vol. XVI. No. 2. Enero-abril 1976.

VILLALPANDO, VIC. "Mr. Graham's loyalty test for chicanos". United States. The Center Magazine. Vol. XII. No. 2. Cambridge, Mass. May-june 1979.

WACHTER MICHAEL, L. "Second thought about illegal immigrants". United States. Fortune. Mayo 22, 1978.

ZAZUETA, CARLOS H. "Consideraciones acerca de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos: Mitos y realidades". México. Revista Mexicana del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Tomo II, 8a. Epoca. No. 2. Junio 1979.

ZAZUETA, CARLOS H. "Primera encuentra a trabajadores mexicanos no documentados devueltos de los Estados Unidos (octubre noviembre 1977)". México. Revista Mexicana del Trabajo. - Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Tomo I, 8a. Epoca. Mayo-agosto 1978.

ZAZUETA, CARLOS FERNANDO. "El mercado de trabajo norteamericano y los trabajadores mexicanos: Algunos elementos teóricos y empíricos para su discusión". México. Trabajo presentado en el Seminario México - Estados Unidos sobre migración indocumentada. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. México, D. F. Septiembre 1980. (mimeo).

ZAZUETA, CARLOS H., MERCADO FERNANDO. "Mexican workers in the United States: Some initial results and methodological considerations of the national household survey of immigration".

ZAZUETA, CARLOS H. "Relaciones entre indocumentados y coyotes". México. Revista Mexicana del Trabajo. Secretaría -- del Trabajo y Previsión Social. Tomo I. 8a. época. Mayo - agosto 1978.

PERIODICOS CONSULTADOS

EL DIA. México, D. F., México.

EL HERALDO DE MEXICO. México, D. F. México

EL SOL DE MEXICO. México, D. F., México

EXCELSIOR. México, D. F., México

UNO MAS UNO. México, D. F. México

EL FRONTERIZO. Ciudad Juárez, Chihuahua

EL MEXICANO. Ciudad Juárez, Chihuahua

EL MAÑANA. Ciudad Reynosa, Tamaulipas

FINANCIAL TIMES. London, England.

LOS ANGELES TIMES. Los Angeles, California. United States

THE CHICAGO TRIBUNE. Chigaco, Illinois. United States.

THE NATION. New York, New York. United States.

THE TIMES. London, England

THE WASHINGTON POST. Washington, D. C. United States

THE WASHINGTON STAR. Washington, D. C. United States

WALL STREET JOURNAL. New York, New York. United States